ALMANAQUE—HOY—Sto. Tomás de Villan y sta Sofia m

LA PRENSA

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 18 DE 1878

Por su propia mano

Va mas abajo el mensaje con que el P. E. de la Provincia ha contestado á la Cámara de Diputados á la nota en que se le pedia que ejecutando la resolucion que dictó antiyer, redujera á prision á los vecinos de Chivilcoy cuyos nombres aparecen al pié del documento de que tiene noticia el lector y al Editor del diario en que aquel se publicó.

Si bien el P. E. declara que no es alguacil de la Cámara, pero participa de sus opiniones y pone á sus órdenes la fuerza pública necesaria para que lleve á efecto sus resoluciones.

Si la Cámara tuviera á su disposicion una fuerza propia, el P. E. no le facilitaria la suya.

Es de creerse que la Cámara á fin de obviar inconvenientes en lo sucesivo, proceda á crearse una policía propia, que esté á las inmediatas órdenes de su Presidente.

Así economizará tiempo, aunque el Erario sude miserias y el pueblo contribuyente, lágrimas.

Asuntos de esta naturaleza no se discuten.

Es bueno, sin embargo, hacer constar en términos claros y comprensibles para todos, el significado práctico de la jurisprudencia que se incorpora á nuestro gobierno parlamentario, á fin de que los incautos no incurran en faltas, que pueda costarles bien caro.

La Legislatura tiene el derecho de hacer lo que buenamente la dé la gana.

Así, puede dar banquetes, bailes, establecer clubs políticos, y cuantas fiestas se le ocurran dentro de su recinto y si alguien comete la temeraria audacia de censurarla, diciendo, por ejemplo, que no cumple con sus deberes constitucionales; que es desleal á su mandato, en el acto irá á la cárcel, sin mas trámite.

Cuando tenga lugar una eleccion defectuosa ó fraudulenta y la Cámara la apruebe, nadie puede decir que lo es aunque tenga los documentos en la mano, so pena de ir derecho á la cárcel.

Si alguno ó algunos miembros de la Legislatura son sorprendidos, por ejemplo, por algun infortunado periodista en negocios inmorales que se relacionan con el desempeño de sus funciones públicas y tiene los justificativos en el bolsillo, no tiene derecho para denunciarlo, porque tal acto seria violatorio de los privilegios de la Cámara y sobre la marcha seria conducido á la Penitenciaria.

En suma, queda prohibido el derecho de censurar la conducta de los funcionarios públicos y con doble razon, el de denunciar públicamente á los criminales.

Un Diputado ó un Senador no puede ser agente activo de un delito y lo comete todo aquel que diga que es culpable, no importa que exhiba pruebas concluyentes.

Francamente, no sabemos á donde vamos por este camino.

No en vano insistimos tanto en apartar de la escena de la vida pública, las pequeñas pasiones, que nada respetan una vez desbordadas.

Actos como los que censuramos son muy peligrosos, por la trascendencia que en sí llevan impreso.

Se principia por poco y se concluye por mucho.

Nadie puede decir con el reloj en la mano, la hora en que se terminará esa temeraria jornada.

Nosotros no vamos en pos de un interés personal de círculo al combatir la política estraviada de la Legislatura.

Nos guia el amor al pais en que vivimos.

Los que caminan enceguecidos por una pasion, no miden el espacio que recorren, los abismos que dan en la travesia y el punto definitivo de arribada.

De pronto suelen detenerse y se espantan de su propia obra.

Nadie sabe para quien trabaja, dicen las gentes sencillas y esta es la verdad.

El P. E. ha imitado á la Cámara de Diputados en la celeridad de sus resoluciones.

Ha destituido á todos los empleados cuyas firmas figuran al pié de la protesta aludida.

No entramos á averiguar el grado de justicia ó injusticia que envuelve su resolucion. Puede haber tenido motivos para ello, pero lo que no aceptamos, es que se decrete la destitucion, antes de cerciorarse si efectivamente firmaron la protesta los referidos empleados.

Primero debe evidenciarse la autenticidad de la firma.

¿Quién puede garantir al P. E. que los nombres de esas personas no hayan sido puestas por otro, por su propia cuenta al pié de la protesta que se mandó á la imprenta para su publicacion?

Para evitar fallos injustos, que pueden caer sobre los que no son culpables, es que la ley ha establecido los trámites á llenarse hasta justificar la verdad de la firma.

No es nuestro ánimo bajar á la dilucidacion de estas cuestiones, por ser bien claras.

Nos concretamos á constatar el hecho y á comentarlo con la simple enunciacion de los principios de derecho que los rigen.

No somos de los que defendemos á los que se han hecho acreedores á un castigo. Lo único que pedimos es que se castigue al culpable con arreglo á la forma determinada por la ley.

Los empleados destituidos pueden haber injuriado al P. E. pero han cometido un delito de carácter administrativo para que reciban una pena de índole administrativa?

Castíguese al culpable, pero castíguesele conforme la ley lo prescribe. Somos esclavos de la ley.

Por lo que respecta á la Cámara de Diputados, que aplicará por su propia mano la pena que ha fulminado.

Hé aquí los documentos á que nos venimos refiriendo:

El Poder Ejecutivo.—Buenos Aires, setiembre 16 de 1878.—*A la Honorable Cámara de Diputados*

El Poder Ejecutivo ha tenido el honor de recibir la nota de V. H. en que se le pide imparta las órdenes necesarias, á fin de hacer cumplir la resolucion adoptada que ordena el arresto de los vecinos de Chivilcoy que han violado sus privilegios parlamentarios.

Reconociendo el Poder Ejecutivo las facultades de esa Cámara para imponer castigos por desacatos contra su autoridad ó por violacion de sus privilegios, creo sin embargo que corresponde á ella misma su ejecucion.

El ejemplo de otros paises en que rije el sistema parlamentario nos muestra que la Cámara que defiende sus privilegios castigando á los que los han violado ó que han atentado contra su dignidad y su decoro, procede á aplicar al castigo por medio de agentes de policía que ella misma nombra y costea y que se encuentran esclusivamente á su servicio como es *sergéant-at-armas* de las Cámaras Inglesas y Norte-americanas.

V. H. comprenderá la necesidad de tal procedimiento.

El P. E. debe ejecutar las resoluciones de las Cámaras Legislativas pero en cuanto proceden como poder en forma constitucional con la intervencion de ámbas que dá á esas resoluciones el carácter de leyes.

El procedimiento adoptado en aquellos paises debe adoptarse aquí pues no se comprende que deban ni pueda haber otro para estos casos.

La Cámara defendiendo sus privilegios á fin de hacer posible el desempeño de sus altos deberes con seguridad é independencia, debe colocarse fuera de la intervencion de todo otro poder.

Darlo al P. E. importaria el derecho de reconocerle en este caso como en los demás las facultades que por la Constitucion tiene, por consiguiente la de vetar esa clase de resoluciones, lo que haría depender hasta cierto punto de su voluntad el que tuviesen ó no reparacion las ofensas inferidas á las Cámaras.

En el caso ocurrido en el año anterior con la Cámara de Diputados de la Nacion, la órden de prision contra los periodistas que cometieron desacato contra su autoridad, así como la de allanamiento de sus domicilios fueron espedidos directamente por su Presidente al comisario que está á sus órdenes durante las sesiones por no tener agentes propios para guardar el órden en su recinto y ejecutar sus mandatos.

Siendo esa misma la situacion de la Legislatura de Buenos Aires, por cuanto no dispone de fuerzas en policía propia, el P. E. pone á disposicion de V. H. para este caso al comisario de policía rural residente en Chivilcoy, D. Pedro E. Casas, á fin de que él dé cumplimiento á las resoluciones de V. H. sirviendose V. H. darle al efecto las instrucciones y autorizaciones que juzgue convenientes.

Dios guarde á V. H.—Carlos Tejedor—*Santiago Alcorta.*

Buenos Aires, setiembre 17 de 1878.—Habiendo varios individuos que ejercen funciones públicas en el Partido de Chivilcoy, suscrito la protesta contra los Poderes Públicos con motivo de la sancion de la ley sobre suspension de las elecciones municipales y conteniéndose en ella conceptos injuriosos y amenazas que constituyen un verdadero desacato, el Poder Ejecutivo decreta:

Artículo 1º Cesan en sus funciones el recaudador de Rentas D. Juan M. Diaz, el Alcalde D. Alejandro E. Garcia y el Alguacil del Juzgado de Paz D. Valentin F. Costa.

Art. 2º Diríjase el oficio acordado al Excelentísimo Gobierno de la Nacion, solicitando le sea [illegible]

Art. 3º [illegible]

Art. 4º Comuníquese [illegible]

[illegible]

garantidos por [illegible] miento de sus productos en 1877, formando un cuadro.

	Producto	Gastos
Central Argentino...	$f. 723,982	$f. 436,147
Del Este Argentino..	87,431 61	80,790
De Campana........	115,606	57,808
De Tucuman........	360,456 65	246,030 84
Andino............	107,138	85,711

Como se vé todos los ferro-carriles costean sus gastos de esplotacion; pero no cubren el interés de los capitales, invertidos en construirlos.

De ahí la obligacion de las garantías que pesa sobre el Estado, garantías de que vamos á ocuparnos.

Los ferro-carriles Central Argentino, del Este y Campana recibieron en 1877, como importe de garantía, ps. fts. 757,330 con 72 cts. aparte de $23,196 que ya se adeudan á la empresa de la linea de Campana y el 7 o/o á la linea del Este ó sea unos 327,936, haciendo un total de ps. fts. 1.067,362, segun la memoria.

Pero esta suma, que comprende las garantías de los años en algunos ferro-carriles, no son el monto total de las que debe pagar el Gobierno á fin de este año.

Además de las lineas que ligeramente revistamos, hay dos mas en estado de concesion la una y en vía de reparacion la otra.

La primera es la linea trasandina, cuyo empresario, despues de un litijio de mas de un año, cerró sus tratos con el Gobierno y ha salido en la pasada semana para Lóndres, á fin de formar la compañía constructora.

El segundo es el ferro-carril primer entreriano, construido entre el puerto Ruiz y Gualeguay.

Su estado de ruina y de destruccion inspiró al Congreso de 1877 la ley que destinaba 30000 $fts. para reconstruirlo y de eso se trata ahora.

En el ferro-carril de Córdoba á Tucuman se han invertido ó van á invertirse los siguientes fondos:

En los talleres en construccion.	$fts	64.978 39
En varios puentes y obras de defensa	«	80,000
Total	$fts	144,978 39

Pero esto no es mas que una pequeña parte de lo que tiene que desembolsar la Nacion en la reconstruccion del tren rodante y material fijo de la línea.

En resúmen, la situacion de los ferro-carriles comerciales no es mala. Ellos prosperan, algunos lentamente á consecuencia de la crisis y de las luchas civiles, pero hacen su camino y las garantías que la Nacion les paga, tienden á disminuir anualmente en justa relacion con los progresos del pais.

En puentes y caminos el erario ha gastado 7500 duros en reparaciones y reconstrucciones; pero esa suma no es del todo exacta.

En ella no se incluyen los gastos de estudios de varios caminos y la construccion de puentes que habian sido totalmente destruidos en el Interior.

Llamamos sériamente la atencion del Congreso sobre esta faz de las obras públicas.

Anualmente se gasta una fortuna en puentes y en caminos, que desaparecen despues de las primeras lluvias copiosas, haciendo imposible el tráfico comercial.

Este hecho tiene causas evidentes.

Los caminos se destruyen y son un insumidero anual de fuertes sumas, porqué no hay un sistema uniforme de construccion y de conservacion de los caminos.

Cuatro años hace que La Prensa viene reclamando que se subsane esta dificultad.

Mientras no se dicte una ley fundamental de vias de comunicacion no será posible ahorrar los dineros que, propiamente hablando, son tirados al agua todos los años.

La intemperie y el tráfico acaban con el mejor camino imaginable, cuando no se conserva la calzada por los procedimientos generales del caso.

Los caminos y puentes reparados en 1877 segun la memoria del Interior son los siguientes, que no son todos, como digimos:

Reparaciones del camino del Totoral	$fts.	2,000
De San Rafael á Mendoza	«	1,000
Puente del Pasaje	«	4,500
Total	$fts.	7,500

Los puentes se destruyen tambien y no cesaremos de gastar todos los años en ellos, habiendo algunos que hace tres años se les reconstruye totalmente.

Hay tambien una razon que esplica estos hechos: es la falta de estudio sobre los rios del Interior.

La ignorancia de sus leyes, de sus corrientes, de todos sus accidentes y aun de la metereologia, no permite proyectar obras definitivas, sino provisorias, como ligeras y de paso son las observaciones técnicas sobre que reposan.

De ahí la facilidad con que la Naturaleza se burla todos los años de los buenos y de los malos ingenieros, porque de todo hay en la viña del Señor.

La seccion de obras *hidráulicas* ha tenido tambien su movimiento, y ya que nos ocupamos de ella, le aplicaremos las mismas observaciones que consagramos á los puentes.

No es posible hacer defensas contra torrentes, que no han sido estudiados profundamente; y á eso se debe que las obras construidas durante varios años sean inútiles de una á otra estacion.

La Memoria del Interior es muy deficiente en este capítulo, pues no trae datos sobre el costo de la defensa de los rios.

Sin embargo ella nos permite hacer las siguientes sumas:

Defensa del rio San Juan	$f.	4,000
Defensas de los rios San Juan y Mendoza	«	29,445 80
Defensas en Salta	«	29,445
Puerto de Santa-Fé y defensa del mismo	«	112,327
Defensa de los rios de Santiago	«	50,000
Suma total	$f.	171,207 80

La existencia del Departamento de Ingenieros se acredita por el control eficaz que ejerce sobre los gastos.

Así los 160,000 patacones votados para las defensas del puerto de Santa-Fé, dieron un sobrante de 37,672 71 que se deben gastar á juicio del Departamento en 160 metros mas de defensa para garantir bien la ciudad.

De los 50,000 pesos votados para las defensas de los rios en Mendoza y en San Juan, solamente han sido invertidos 41,190 pfts.

Hay otras obras como muelles, etc., de las cuales tampoco trae datos la Memoria.

En obras arquitectónicas lo mas importante que podemos mencionar como concluido ó en construccion, es lo siguiente:

Edificio de Correos y Telégrafos	pfts	160,000
Academia de Córdoba	«	30,000
Total	pfts.	190,000

Aunque la Memoria es deficiente y se conoce que ha sido escrita á prisa, los precedentes datos darán alguna luz sobre las obras públicas de la Nacion.

La Memoria trae algunas deficiencias fundamentales, de las cuales nos ocuparemos en otro artículo.

Cuestion resuelta

Como se sabe, la Cámara de Diputados nacionales ha dado cima, sin intrépito, á la vieja cuestion sobre fijacion de los límites sobre la pampa de todas las Provincias fronterizas.

Es sabido que todas las Provincias fronterizas se juzgaban con derecho á todas las tierras que gradualmente se iban arrancando al dominio del salvaje.

A medida que caminaban las líneas de fronteras, las Provincias marchaban en pos de los ejércitos victoriosos, haciendo actos de dueño en los territorios que aquellos dejaban á la espalda.

Si bien el Congreso había dictado la ley general de límites para la República, las referidas Provincias, con ó sin títulos disputaban de aquellas tierras.

Esta situacion de hecho en que se colocaba la cuestion, hacia nacer mayores dificultades que se habian de amontonar como un formidable escollo para estorbar la accion tranquila del Congreso en el momento en que la pusiese en debate.

En uno de nuestros números anteriores nos propusimos plantear con franqueza esta cuestion, colocándola al frente del espíritu de nacionalidad que todos abrigamos y del gran pensamiento de la traslacion de la frontera al Rio Negro.

No valia la pena, en efecto, armar una tempestad por tierras despobladas, cuando el desierto nos agovia con su influencia barbarizadora.

La campaña que se prepara responde al incremento de la civilizacion argentina.

Ella se propone quitar al indio las dilatadas zonas de territorios que tienen por teatro de sus correrías de salvagismo y de esterminio, para entregarlas á la poblacion y á la agricultura.

Y por lo que hace á las poblaciones rurales que estan asentadas sobre los vastos dinteles de la pampa, sirviendo de blanco á la sedienta avaricia de sus dañinos merodeadores, la nueva frontera las pondrá al abrigo de sus garras devastadoras.

Así, nada mas justo y racional, que cargar á la misma [illegible] los gastos que se originen de su propia conquista.

El [illegible] contribuyendo desde hace largo tiempo [illegible] al sosten de la guerra con los indios. [illegible] conquistadas no han ayudado ni con [illegible] al mantenimiento de los soldados que guarnecen [illegible]

[illegible] la pampa, la eterna cautiva, ha de [illegible]

Ahora bien; [illegible] la espedicion con el producto de los territorios que se conquisten, resulta que tal fuente de recursos es completamente ilusoria.

La Nacion encontraria con suma dificultad compradores á precios insignificantes, colocacion para sus propiedades en el desierto.

Felizmente se ha arbitrado un medio que no dudamos dé buenos resultados, para salvar aquella grave dificultad.

Por el proyecto se autoriza al P. E. para que recabe de los gobiernos de las Provincias fronterizas, la cesion de las tierras que se señalan por él, como de su propiedad, á efecto solamente de venderlas y aplicar su producto al sosten de la espedicion.

¿Habrá alguna Provincia que se niegue á hacer la cesion?

Reputamos ofensivo al criterio y al patriotismo de esos pueblos, dudar sobre cual será su respuesta.

Sus Legislaturas deben votar por aclamacion la cesion del valor de las tierras que se les reconocen como suyas fuera de las actuales fronteras.

Así sellarian los sentimientos de confraternidad que han dominado en la Cámara y darian una base sólida á la espedicion.

Por otra parte, llevando la frontera al Rio Negro todas las poblaciones contiguas al desierto y orilladas con frecuencia por la planta destructora del salvaje, quedarían del todo garantidas.

La poblacion acudiria allí y por consiguiente el valor de la tierra aumentaria notablemente.

La espedicion entonces, además de responder á un beneficio para la Nacion, es altamente benéfico para las Provincias fronterizas.

Por esta razon, está en sus conveniencias contribuir con sus elementos propios á la realizacion de la empresa.

Colocándonos en el terreno de los números, podemos decir que las Provincias limítrofes con la pampa, tienen una deuda de honor para con las que no se encuentran en ese caso.

Su seguridad y su incremento territorial se ha hecho hasta el presente con las rentas generales de la Nacion, á cuya formacion concurren, en mayor ó menor escala, en proporcion de sus productos y consumos, todas las Provincias argentinas.

De manera que cediendo el producto de la venta de las tierras extra-fronterizas, en la forma que lo determina el proyecto sancionado el Lunes, cubrirán parte de ese saldo que sobre ellas posa.

Por lo demas, debemos felicitarnos de la manera como ha terminado la cuestion en la Cámara de Diputados.

No apreciamos el hecho á la luz de los principios sanos del derecho, por varias razones y entre otras, porque en este pais el derecho ha dado en conducirnos á los entuertos.

Es una transaccion que nos evitará disgustos en el porvenir.

CRONICA PARLAMENTARIA

SENADO NACIONAL

Esta Cámara no celebró sesion el dia de ayer, por no tener asuntos de que ocuparse.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Tampoco se reunió anoche esta cámara nacional por falta de número, apesar de haber resuelto reunirse diariamente.

LEGISLATURA PROVINCIAL

CAMARA DE SENADORES

Ayer reunió esta Cámara.

Aprobada el acta, se leyeron como asuntos entrados los proyectos sancionados ayer por la Cámara de DD.

Entre ellos venia el proyecto sobre la colocacion de la estátua del Dr. Alsina en la Plaza de la Libertad, que fué tratado sobre tablas y sancionado por mocion del Sr. Valdez Rosas.

Se restableció en el proyecto de ley de sellos la escala que suprimió la Cámara de DD.

Se siguieron sancionando otros artículos de ese mismo proyecto.

Se resolvió por unanimidad adherirse á la resolucion de la Cámara de Diputados referente al arresto de los ciudadanos estrangeros de la protesta de *La Reforma* de Chivilcoy.

La sesion se levantó en seguida.

CAMARA DE DIPUTADOS

A las tres de la tarde, fué citada esta Cámara por órden del Vice Presidente, Sr. Enrique Moreno para las siete y media de la noche del mismo dia, con el objeto de ocuparse de un mensage urgente del Poder Ejecutivo.

La cámara se reunió á las 8 de la noche y se leyó el mensaje del Ejecutivo que va en otro lugar.

Se acordó seguir adelante en la ejecucion del decreto de antéayer, autorizando al Vice-presidente de la Cámara para dar instrucciones al comisario encargado de las prisiones y para autorizarlo á allanar domicilios en cualquier punto de la Provincia donde se encuentren los perseguidos.

SECCION DE EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

BALIJA DEL **Porteña**

Por el vapor francés *Porteña*, salido del Havre el 18 del pasado, tenemos diarios hasta el 17 á la tarde, adelantando un dia á los que nos trajo el *Savoie* de Marsella.

A continuacion vá lo mas importante:

Constaba de despachos espedidos de Viena y Bucharest, en la mañana del 17, que el Austria decidiera una nueva é inmediata movilizacion de tropas y que el gobierno ruso resolvió dejar 80,000 hombres en la Besarabia hasta acentuarse la situacion en el Sud del Danubio.

El príncipe de Montenegro telegrafió á la Puerta, en el momento de restablecer las relaciones interrumpidas por la guerra, manifestando su mas profundo respeto por el Sultan.

El despacho terminaba por un pedido de cambio de parte del territorio cedido al Montenegro por el tratado de Berlin.

El proyecto de ley relativo á las asociaciones, reuniones y publicaciones socialistas en la Alemania, no comprendia solamente el derecho de reunion y publicacion, que podria ser suspenso; alcanzaba tambien la libertad de circulacion, visto que podria ser rehusada la autorizacion para residencia á las personas sospechosas de propaganda socialista y ordenaba la espulsion de estrangeros.

—El comisario general de los Estados Unidos de América, en la Exposicion Universal de Paris, dirigió una circular á los principales gefes de industria de Francia pidiéndoles lo auxiliasen en el estudio de la condicion actual de todas las industrias importantes del mundo, sobre todo respecto de las relaciones entre el capital y el trabajo, y del antagonismo que se manifiesta en una manera tan natural entre esos dos principales elementos de la produccion.

«Lo que mas particularmente deseo, dice él, es obtener informaciones respecto de los esfuerzos que han sido hechos y de los medios que han sido empleados para hacer desaparecer ese espíritu de antagonismo y allanar las dificultades que infelizmente, tantas veces se han manifestado entre la clase operaria y la clase propietaria, cuyos intereses son sin embargo idénticos y cuya prosperidad reposa de los dos lados, enteramente sobre una cooperacion cordial y armoniosa.

«En este intento me dirijo á los propietarios y á los directores de varios grandes establecimientos industriales representados en la Exposicion, para pedirles que se sirvan darme las informaciones que juzguen convenientes sobre su manera de proceder con sus operarios, y sobre las medidas de providencia adoptadas para mejorar el estado moral y físico de las personas y de las familias de las personas empleadas.»

—El 16 partió de las Tullerias para un viaje aéreo en un globo aereostático libre, dirigido por un sobrino de Giffard, el pretendiente D. Cárlos, acompañado del conde de Bardi su cuñado, y de un criado. Los viageros esperaban descender á tierra en Alemania.

CRÓNICA UNIVERSAL

Deseosos de corresponder dignamente al constante favor que viene dispensándonos el público, abrimos hoy esta seccion, en la que haremos un resúmen de cuánto de más notable y curioso encontremos en la prensa estranjera, ya se refiera á los modernos inventos ó descubrimientos científicos, ya á las artes, industrias ó literatura, no omitiendo sacrificios de ningun género á fin de dar honrosa cima á nuestra tarea, que creemos merecerá la aprobacion de nuestros lectores.

No por esto nos desdeñaremos de mencionar aquellos hechos y acontecimientos relacionados con nuestra vida social que, por su especial índole, sean compatibles con esta seccion; antes, por el contrario, los consagraremos toda nuestra atencion, creyendo servir así mejor los intereses de nuestros abonados.

No nos guia más objeto, al emprender nuestra tarea, que la de ofrecer á nuestros lectores una lectura variada, amena é instructiva, que refleje el espíritu moderno y que ponga en camino al lector de poder apreciar los adelantos y progresos de la ciencia, así como el movimiento político y literario actual.

Difícil, ímprobo y superior á nuestras fuerzas es la empresa que hoy acometemos, pero el lector sabrá dispensar nuestra falta de suficiencia, en gracia á nuestra buena voluntad.

Por otra parte, siendo infinito el número de publicaciones europeas que vamos á recibir, ellas facilitarán nuestro trabajo, proporcionando de este modo á nuestros lectores, como llevamos dicho, un resúmen de cuánto de más notable ofrezca la prensa estranjera.

[illegible]

[illegible] rario.

Tales son nuestros propósitos, [illegible]

Deseosos de dar principio desde [illegible] tareas, y hechas las anteriores salvedades, [illegible]

[illegible]

Hé aquí las líneas que ha sugerido al escritor la publicacion de ese libro: [illegible]

Pasados escritores antiguos por crédulos, y los viajeros de su tiempo [illegible] res de fábulas; pero muchos de las que [illegible] tales se confirman poco á poco [illegible] ro por los sabios, un absurdo, [illegible] piedra tiene consumo universal; [illegible] inflamaban al contacto de una luz [illegible] cuento, y hoy todos creen que arden [illegible] petróleo: los antiguos viajeros [illegible] plantas luminosas, y está ya comprobado [illegible] en una obra de Mr. Madden [illegible] el Dr. Hammond [illegible] una memoria muy curiosa, relativa [illegible] exhala el cuerpo humano bajo [illegible] ciertas enfermedades nerviosas, y [illegible] bilidad de algunos casos [illegible] tiguos, tales como el de una señora [illegible] ques de histerismo esparció un grato olor á violeta, y otra que tenia la propiedad de oler á piña de América cada vez que se incomodaba, lo cual la producia continuas desazones para comprobar aquel fenómeno. ¿Será verdad tambien, en vista de las confirmaciones de la ciencia, lo que teníamos por una fantasía, que hay fuentes bailadoras, cuyas aguas se mueven al compás de una flauta hábilmente tocada, que los cadáveres echan sangre cuando los ponen en presencia del asesino, y que se posó antiguamente en las costas de Noruega un pez parecido por su forma á un obispo?

No nos atrevemos ya á negar nada de lo que dicen los libros, aunque sean casos tan estraordinarios como el de la abadesa que se volvió hombre, el hombre que sudaba yeso, el ave que tenia cresta de cristal, el soldado con cabeza de caballo que fué hecho prisionero á los turcos en el combate naval de las aguas de Lepanto, ó el monstruoso raton de las islas Canarias, que, segun el romance, destrozó tantos ejércitos. Antes bien, si de noche vemos brillar lucecitas á lo lejos, despues de escrita la obra de Mr. Madden, dudaremos si son faroles ó son plantas, y cuando pase á nuestro lado una señora esparciendo grato aroma, no sabremos si la esencia de violeta procede de la perfumeria ó del aliento de la dama.

⁂

Háblase tanto en los actuales momentos del Congreso de Berlin, que juzgamos oportuno reproducir una ingeniosa frase atribuida al conde Andrassy, que no deja de tener su significacion política.

En una de las últimas sesiones del Congreso, M. de Bismarck anunciaba que el príncipe Gortschakoff no podia asistir á las deliberaciones de la alta asamblea, en razon á que estaba indispuesto del estómago por haber tragado muchas *fresas*.

¿Fresas ó *frases*? exclamó riendo el conde Andrassy.

Y todos le acompañaron en la risa, hasta el austero conde Schowaloff.

⁂

No puede negarse que Buenos Aires posee un sin fin de establecimientos montados con un lujo y un buen gusto verdaderamente europeos, los cuales no sólo contribuyen al embellecimiento de nuestras calles, sino que son su principal ornato.

El estranjero que por primera vez arriba á nuestras playas, queda agradablemente sorprendido al contemplar esos suntuosos escaparates, dónde se hallan hacinados mil y mil objetos de arte de un valor inmenso, y cuánto artículo produce la industria nacional y estranjera.

A ese respecto, nada tenemos que envidiar á las grandes capitales europeas.

Es decir, algo tenemos que envidiar á algunas de ellas, y bueno fuera que la Municipalidad se sirviera atender nuestra súplica, haciendo desaparecer de nuestra vista ciertos objetos de siniestro aspecto, que repugnan aún al más despreocupado.

Referímonos á esos enlutados cajones que con horrible simetria aparecen colocados en ciertos establecimientos públicos, impresionando vivamente al transeunte, que aparta instintivamente los ojos de ellos, como si de súbito se hubiera dibujado ante su vista la pálida imágen de la muerte.

Esos establecimientos parecen pequeños cementerios enclavados en el mismo corazon de la ciudad, que desdicen de nuestra cacareada cultura y de nuestra decantada civilizacion.

Imitemos á las capitales más adelantadas de Europa, y hagamos desaparecer de nuestra vista esas cajas mortuorias que, cual inmóviles y negros fantasmas, vienen á turbar de contino la tranquilidad de nuestro espíritu, haciendo nacer en él ideas altamente desagradables.

Esas lúgubres casas deben mandarse cerrar.

De noche, principalmente, ofrecen á las almas pusilánimes un aspecto poco tranquilizador.

⁂

El ejemplo cunde.

Los alguaciles de Paris no han querido ser menos que los literatos, y han constituido ya su correspondiente Congreso.

La primera sesion tuvo lugar el 24 de Julio último, siendo en estremo concurrida.

¿Qué cuestiones de alta y trascendental importancia se han debatido en ella? no lo sabemos aun.

Con razon dice el chispeante escritor frances M. Monselet:

A la noticia de esa primera sesion, piensa que más de un deudor en la agonía ha debido exclamar «¡Señor, Señor! ¿Qué nos preparais en vuestro rigor ó en vuestra clemencia? El hecho es que esa reunion es bastante para inquietar á los ánimos más serenos. ¿A dónde vamos si la ambicion invade á los alguaciles, y si experimentan la necesidad de constituirse en Congreso, como los literatos, los geógrafos y los hombres de Estado? ¿Que puede resultar de una reunion de tantos alguaciles?

⁂

El sábio Edisson, el autor de tantos y tan asombrosos inventos, el que ha logrado fijar la voz humana en una simple tira de papel metálico, acaba de construir un nuevo aparato, no menos maravilloso que el fonógrafo.

Nos referimos al *microtasímetro*, instrumento tan sensible, que mide hasta el calor que nos llega de las estrellas.

Así que tengamos más datos acerca de ese portentoso aparato, nos apresuraremos á comunicarlos á nuestros lectores.

⁂

La manía de mandar invitaciones á todo el mundo para las ceremonias fúnebres, sigue en auge, y bueno sería que desapareciese por fin tan desagradable y pecaminosa costumbre.

Individuo hay, como hace pocos dias nos observaba un apreciable y distinguido escritor, que no se acuerda de V. para maldita la cosa cuando casa á su hija y festeja el acontecimiento con un espléndido baile, ó cuando celebra sus dias con un gran banquete, ó siquiera cuando se bate, que es cuando se almuerza mejor, y en cuanto se le muere alguno de la familia, se apresura á mandarle una esquelita fúnebre para que asista usted al entierro, invitacion que sobre no tener nada de agradable, lo priva á V. de un tiempo precioso que podría emplear en cosas más útiles y de mayor provecho.

Sucede muchas veces que ni de nombre conoce V. al muerto, ni ha oido hablar de él en su vida, pero esto no obsta para que sea invitado V. á los funerales, siendo despedido, concluida la ceremonia religiosa, á las puertas del templo, dónde es de rigor expresar el más profundo sentimiento por la *irreparable pérdida* de quien no ha conocido V. nunca, y cuya desaparicion del mundo de los vivos le tiene á V. tan sin cuidado, como la cuestion de Oriente.

Mucho más podríamos decir al respecto, ridiculizando tan extravagante costumbre, pero el temor de alargar demasiado esta seccion nos obliga á hacer punto redondo, prometiendo ocuparnos más extensamente otro dia de ésta y otras materias de verdadera importancia social, gahosos de acabar con ciertas prácticas ridículas que, si no acusan falta de urbanidad, acusan falta de seso y una vanidad insoportable.

BOLETIN TELEGRÁFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA LA PRENSA

Santiago de Chile, 17 de *Setiembre*. (*A las 12 a. m.*) Ayer ha llegado el Dr. D. Manuel Bilbao procedente de Buenos Aires.

Hoy conferenciará con el señor Presidente de la República.

Ha sido perfectamente bien recibido.

El corresponsal.

OFICIAL

Guaminí, *Setiembre 17 de 1878*—4 h. 55 p. m.—*Al señor Ministro de la Guerra*—Pasado mañana mandaré prisioneros. Espedicion saldrá á último del mes; creo indispensable que se componga de *cien* hombres, porque deba internarse mucho á fin de dar caza á [illegible] que están á la inmigracion de Namuncurá, de que yá habló á V. E. en mi telégrama anterior.

Antes no podrá salir dicha espedicion, porque espero recibir noticias del mayor Alvarez que salió el 13 persiguiendo á unos indios y al que supongo internado en las tolderías, pues llevaba buenas caballadas y órden de no descansar hasta [illegible]

[illegible]

[illegible] Chivilcoy [illegible] 117 de Po[illegible] Miguel Gonzales [illegible] argentina María [illegible] casa, que es de inquilinato, habitan [illegible] familias y hombres.

El domingo á las 11½ de la noche María resolvió salir á la calle contra la voluntad de su compañero.

Este quiso hacerse obedecer imperiosamente; pero María, que habia sido una [illegible] con un cuchillo que ocultaba diestramente entre su ropa.

No contenta todavía tomó un hierro y le dió contra la cabeza de Gonzales.

Ella emprendió la fuga por el patio de la casa.

El herido, aquí caigo allá levanto, se lanzó como un rayo en pos de la criminal mujer y asiéndola de los cabellos la introdujo de nuevo en la pieza en que habia comenzado este lúgubre drama.

Allí, armado de un enorme lingote de hierro que servia de tranca á la puerta, le pegó tal golpe en la cabeza que la tendió redonda, sin vida á sus piés.

Y todavía, aguijoneado por la implacable furia de la venganza, le asestó otro golpe, haciéndole saltar lejos los fragmentos del cráneo despedazado.

El pavimento estaba bañado en sangre y el criminal allí mismo inmóvil.

Lejos de fugar, tiró al patio la tranca de la puerta y se entregó al mas pesado y tranquilo de los sueños.

A la mañana siguiente doña Angela Frazoli, inquilina de la misma casa, pasó al fondo, vió la puerta del cuarto de María abierta.

Acercóse á saludarla y retrocedió con pavor en frente de su rijido y sangriento cadáver.

Avisada la Policía vino y encontró á Gonzalez profundamente dormido sobre un lago de sangre, que vertia su propia herida.

Aunque no grave esta lo habia debilitado grandemente.

Fué enviado al Hospital.

Este sujeto tiene 50 años de edad. Se cree que ha procedido víctima de la embriaguez.

Violacion de cuarentena—Se halla detenido abordo del Ponton «General Brown» el práctico Leman libre don Julio Ravena, por haber violado la cuarentena impuesta al buque que él pilotaba, bajándose á tierra.

Su prision durará por un mes.

Víctimas del hambre—Un telégrama traido por el *Leibnitz*, dá cuenta que 7.000.000 de personas mueren de hambre en la China y que se comen unos á otros en la calle.

El telegrama que trae esta desconsoladora noticia ha sido fijado en la Bolsa.

Licitacion—El Ministerio del Interior ha puesto á licitacion para el 21 de Octubre la ejecucion de las obras de canalizacion del rio Salí.

Patente sucia—Los buques procedentes de Bolivia, vienen todos con patente sucia.

Tratados—Segun un colega oriental el Ministro del Perú, señor de la Torre, celebrará con aquel gobierno varios tratados de gran importancia para ambas repúblicas.

Otro drama sangriento—Desgraciadamente esta semana viene siendo famosa en los anales del crímen, instigado por el desenfreno de las pasiones.

Al drama horrible de que en otro lugar nos ocupamos, hay que agregar otro hecho espantoso, ocurrido ayer mismo.

A las seis de la tarde regresamos de la comisaria de Balvanera, á cargo del señor Murgiondo, en la cual hemos sido atendidos con especial solicitud, obteniendo los siguientes datos:

En la calle de Corrientes esquina á la de Centro América hay una fonda, de la cual es dueña la mugor María Brucetti, de nacionalidad italiana, y en cuya fonda ha tenido lugar ayer á las doce del dia la escena sangrienta que vamos á narrar.

María amaba desde algun tiempo á un compatriota suyo llamado José Mambretti.

La mas completa armonía habia reinado siempre entre ambos, aumentando cada dia mas el amor de Mambretti hácia María, segun las apariencias.

Hace pocos dias empezó á ser festejada por otro individuo, y ella no se mostró insensible al nuevo pretendiente.

Sabido esto por Mambretti, empezó á sufrir horribles celos, queriéndola cada dia mas á medida que ella lo despreciaba.

Ayer, María que estaba ya fastidiada de su primer amante y cuya presencia la molestaba, lo llamó con la resolucion firme de despedirlo y hacerlo renunciar á sus amores.

La siniestra entrevista tuvo lugar.

Despues de decirle todo, Mambretti la oyó tranquilo, como si aparentemente nada le importara. Ella le pidió que le hiciese entrega de un retrato que tenia y algunos otros objetos.

José al oir esto, como movido por un resorte, cambió de actitud y sacando una navaja le tiró una puñalada mortal al vientre, que felizmente solo logró cortar las ropas.

María, agredida y comprendiendo la cólera de aquel, trató de fugar y al dar vuelta recibió un tajo en la nuca que felizmente no fué mortal. Logrando correr hácia la calle y pedir auxilio á varios peones que trabajaban en la obra de un edificio cercano.

Cuando estos fueron á entrar á la fonda, oyeron una detonacion de arma de fuego.

Trataron de averiguar de donde partia y supieron que del cuarto de José, el cual estaba cerrado por dentro.

Dieron cuenta á la comisaria y se trasladó allí inmediatamente el comisario de la seccion Sr. Murgiondo.

Derribada la puerta del cuarto, encontraron tendido sobre la cama y bañado en sangre á José, que tenia en la mano derecha una pistola de un tiro y de grueso calibre.

Le preguntaron porque se habia herido y no pudo contestar. El proyectil habia penetrado por el costado derecho de la garganta y cruzando la boca habia ido á instalarse al lado izquierdo de la cara.

Fué llevado al Hospital General de Hombres despues de efectuada la primer cura.

La mujer fué tambien auxiliada en el acto, no ofreciendo peligro la herida.

El desgraciado José era hombre honrado y trabajador. En uno de los estantes de una cómoda se encontró una libreta del Banco de la Provincia, por valor de 4,000 pesos m/c. á su órden.

Está en inminente peligro de muerte.

Nueva biblioteca pública—Hé aquí lo que se nos remite de la Sociedad Tipográfica Bonaerense.

Señor Director de La Prensa.—Habiendo sido abierta al servicio público, desde el Domingo 15, la *Biblioteca de la Sociedad Tipográfica Bonaerense*, Solís núm. 337, he recibido encargo de comunicar á vd. lo siguiente:

Que el servicio y préstamo de libros para llevar á domicilio es enteramente gratuito. 1º. para todos los operarios de las imprentas, litografías y encuadernaciones, y 2º. para el personal de redaccion de todos los diarios que se publican en el municipio.

Que las personas que no se hallen en las antedichas condiciones, pueden solicitar libros, pagando 10 ps. mensuales.

La lectura en el salon es gratuita para todos sin escepcion.

Horas de servicio—domingos y dias feriados de 12 á 4 de la tarde y dias de trabajo de 9 á 11 a. m. y de 7 á 9 p. m.

El catálogo se dá en la Biblioteca.

Soy del Sr. Director A. y S. S.—*Pantaleon Peñaflor*.—Setiembre 16 de 1878.

Crímenes en la Campaña—Todos los dias tenemos que lamentar la cantidad de crímenes que se cometen en la campaña.

Dias pasados asesinaron en el partido del Azul un vecino llamado Antonio Rios.

Al lado de su cadáver se encontró un puñal que tenia unas iniciales, habiéndose aprehendido un individuo sobre quien recaen sospechas del crimen.

Tambien ha sido encontrado Victor Gauna, puestero del establecimiento *La Blanqueada*, atado á un árbol y con una terrible puñalada en el pecho de la que murió en el acto.

Las circunstancias mas misteriosas rodean este horrendo crímen, pues los asesinos no han dejado ningun indicio de su paso y lo que es mas particular aun, la familia de Gauna ha desaparecido sin que hasta, el presente se pueda saber su paradero.

Lo horroroso de este atentado, demuestra la audacia y feroz índole de algunos criminales, que andan por nuestra campaña impunemente, resguardados por el terror que infunden sus infames proezas.

Pago á los maestros—A fines de esta semana empezarán á pagarse los haberes que se adeudan á los maestros y maestras de la Provincia.

Captura de un criminal—Las autoridades del pueblo de Merlo han aprehendido anteayer á un famoso criminal, que hace un año cometió un horrible asesinato en Arrecifes y actualmente se encontraba haciendo fechorías en el pueblo donde ha sido capturado.

El Dr. Varela—Ha sido nombrado Fiscal ad hoc del Estado el Dr. D. Luis Varela, en algunas causas que se ventilan en la Suprema Córte contra el Gobierno de la Provincia.

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Enrique Lopez, 8 dias, argentino, falta de desarrollo. Blas Perez Millan, 62 años, id., neumonía tuberculosa. Gerardo de la Infiesta, 29 años, id., tuberculosis. Juan F. Herrera, 6 meses, id, bronquitis. Rufina G. de Piñeiro y Barros, 70 años, id., hepatitis. Genoveva Terile, 8 años, id., [illegible]

Cementerio de la Chacarita—N. N., argentino, na[illegible]

[illegible] N. N., id.

[illegible] La Corporacion Municipal [illegible] resolvió dar el nombre de General Brown á la [illegible] y calle del Parque, en razon de que han desaparecido los obstáculos que anteriormente se opusieron á esto, una vez que la Legislatura ha resuelto que la estátua del Dr. Alsina sea colocada en la plaza Libertad.

Bazar de San Cristóbal—Continúa abierto el bazar en la parroquia de San Cristóbal, situado en la calle de Solís entre Chile é Independencia.

Hoy tendrá lugar un concierto de aficionados que se ha organizado al efecto.

La concurrencia que asiste es numerosa.

Lopez Jordan—Se nos comunica que, el estado [illegible] de D. Ricardo Lopez Jordan ha hecho [illegible] sus amigos de Entre-Rios, la idea de fomentar una suscricion entre ellos que debe atender á sus necesidades y luego de alcanzarla tendrán el mayor gusto en ofrecerla su importe.

Lelmi—La actual empresa lírica de Rio Janeiro agregó á su ya numerosa compañía el tenor Lelmi, destinándose para estreno del *Ruy Blas*.

Armada italiana—El sub-teniente, Riva, perteneciente tambien á la cañonera Veloce, ha sido ascendido á teniente.

[illegible] nombramiento hecho en la persona del R. P. Mamerto Esquiú para ocupar la silla Episcopal en la Diócesis de Córdoba, el Presidente de la República ha dirijido la siguiente á S. S. el Papa.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 14 DE 1878.—*Nicolás Avellaneda, Presidente Constitucional de la República Argentina, á su Santidad Leon XIII Pontífice Máximo.*—Beatísimo Padre.—Habiendo fallecido el Ilustrísimo Dr. D. Manuel Eduardo Alvarez que ocupaba la silla Episcopal de la Diócesis de Córdoba y debiendo llenarse la vacante quedada por este lamentable acontecimiento, el Gobierno Argentino atendiendo á los méritos que adornan al Reverendo Padre Fray Mamerto Esquiú, ha resuelto proponerlo para el referido cargo.

Con tal motivo pide á Vuestra Santidad se digne remitirle todas las prerogativas á efecto de que pueda regir dignamente los destinos de la Iglesia de Córdoba.

Aprovecho esta oportunidad para impetrar vuestra bendicion apostólica para sí y para el pueblo que gobierna.—AVELLANEDA.—*B. Lastra.*

Patentes—Continúan espidiéndose en la Municipalidad patentes para este año.

Medallas—Don José Botturi, dueño de la Botica de «Balvanera,» solicita de la Municipalidad la medalla que esa Corporacion acordó á las personas que prestaron servicios en la epidemia de 1871.

El solicitante espone: que razones agenas á su voluntad lo obligaron á ausentarse del país cuando fué publicada la circular que la Municipalidad pasó al respecto—Que por este motivo no pudo presentarse á tiempo.

El solicitante adjunta un certificado del Presidente de Salubridad de la Parroquia de Balvanera, y otro en igual forma del Comisario de la misma Parroquia.

Municipalidad—Ayer se reunió esta corporacion con el objeto de nombrar las Comisiones Parroquiales de Higiene, tanto porque la estacion lo exige como porque hay una ordenanza que así lo manda.

Ayer á causa de algunos inconvenientes no se nombraron esas Comisiones, pero se hará en la próxima sesion.

Se hacen trabajos para que tengan un carácter político; pero la Comision Municipal debe evitarlo á todo trance.

Venta de tierras públicas—He aquí el resúmen de la venta de las tierras públicas de la Provincia, desde el año 1872 hasta el 77 inclusive:

Años	Sp'e. leg. ps.	Al contado ps.	En letras ps.	TOTAL ps.
1872	925,776	11.667,723	50,259,252	61.926,975
1873	456,459	8.264,433	30.782,653	39.047,086
1874	134,406	6.059,022	9.684,236	15.743,258
1875	79,487	2.840,972	6.800,126	9.641,098
1876	65,331	1.902,471	6.322,275	8.224,746
1877	270,865	4.314,991	20.263,624	24.578,615
	1932324	35049612	124112166	159161787

Desenlace de un proceso—Nuestros lectores recordarán el desgraciado suceso que tuvo lugar entre los jóvenes Billingurt y del Solar, habiendo salido herido de muerte este último.

Habiendose llevado este incidente á los tribunales correspondientes, el señor Billingurt ha sido absuelto del delito que se le imputaba, declarándose que usó del derecho de defensa legítima.

Solicitud—Hoy se va á presentar al Departamento de Marina una solicitud proponiendo estraer de los rios las siguientes embarcaciones que se fueron á pique en diferentes fechas.

Barca inglesa *Sir James* (Nbre. de 1871) Bergantin frances *Elise Marie*—Id griego *Pidcon* (Octubre 1873). Pailebot *Especie* (Octubre 14 de 1873). Goleta *Flor de María*, (Noviembre 7 de 1873.) Buque *Catalina*, id. *Carlotta* (Marzo 16 de 1872.) Buque *Loberia Chica*. (Setiembre 28 de 1872) Goleta alemana *Ana*, bergantin goleta aleman *Catalina*, vapor *Criolla*, barca alemana *Josefina*. (Febrero 4 de 1877) Bergantin aleman, cargado con pipas, (Setiembre de 1876), goleta *Elizabeth* (Mayo 17 de 1876), vapor *Ligulia* (1874.)

Segun los proponentes esta estraccion costaria al Gobierno la suma de pftes. 140,000.

Fiesta italiana—Por ser pasado mañana el aniversario de la entrada de las tropas italianas en Roma, se celebrará en conmemoracion del hecho un gran banquete.

Asistirán las siguientes sociedades: la sociedad *Opera Italiani—Cooperativa de istruzione é Beneficenza*, la sociedad *Lago di Como*, la sociedad *Reduci delle Patrie Battaglie* y el círculo *Vittorio Emanuele*.

Habrá bailes y funciones teatrales en varias sociedades.

El "Magallan"—Pasado mañana partirá este vapor con destino á Vigo, Burdeos y Liverpool haciendo escala en Montevideo.

El "Congo"—Este nuevo vapor de la compañía de Mensajerías Marítimas y procedente de Burdeos llegará mañana á Montevideo y pasado continuará á este puerto.

Conduce un regular número de inmigrantes de nacionalidad vascos, la mayor parte.

Inmigrantes agricultores—Se ha presentado al Ministerio del Interior el Sr. D. Felipe Moreé proponiendo introducir al país 2000 familias agricultoras de cuatro personas cada una, —dos por los menos, hábiles para el trabajo, escogidas en las Provincias del Norte de España y en el Medio-dia de Francia.

El proponente correrá con todos los gastos del trasporte de Europa hasta el punto que el Gobierno le designe, contrayendo además la obligacion de proporcionarles los útiles de labranza necesarios y correr con su manutencion durante un año.

Pide en cambio la suma de 40,000 pesos mjc. de Buenos Aires por cada familia.—En caso de ser aceptada la propuesta deberá cumplirla al año y medio despues de firmado el contrato.

Cesion de tierras—El Gobierno de la Nacion ha aceptado la cesion de un terreno situado en el departamento de Coronda (provincia de Santa-Fé) sobre un brazo del rio Paraná, que le ha sido hecha por el Sr. Cárlos P. Lumb, con la única condicion de que se procederá á colonizarlo, estableciendo familias en las 80 suertes de chacra que lo componen.

Ha aceptado igualmente, la donacion hecha con el mismo objeto por don Tomás A. Rodriguez, de un terreno situado en el departamento de Belle Ville (Provincia de Córdoba.)

Cable de Martin García—Por el Departamento de Marina se expidió ayer la siguiente resolucion, relativa á las composturas que van á efectuarse en el Cable de Martin García.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 17 DE 1878.—Por cuanto es de urgente necesidad componer el cable subfluvial á Martin García, que se encuentra interrumpido y visto lo informado por la Comandancia General de Marina que propone hacerlo con los elementos de la Escuadra y sin gasto alguno extraordinario, se resuelve.

Comisionar al Comandante de la cañonera *Constitucion*, capitan D. Juan Cabassa, para que bajo la direccion de la Comandancia y acompañado por el Inspector del Telégrafo Militar, D. H. Vallejos y por el Ingeniero Mecánico, D. Antonio Pelaez, proceda á llevar á cabo aquel trabajo con el buque de su mando y el vapor *Talita*.

Comuníquese y publíquese.—AVELLANEDA—*Julio A. Roca.*

El "Leibnitz"—Hoy llegará este vapor procedente de Liverpool, conduciendo con destino á este puerto un regular número de inmigrantes.

Inmigrantes—La Oficina Nacional de Trabajo despachó ayer por el *Proveedor* una remesa de inmigrantes agricultores con destino al Rosario.

Otra remesa partió para la colonia Sampacho en Córdoba.

El "Savoie"—Pasado mañana partirá este vapor con destino á Marsella conduciendo pasageros y carga.

Oficina de Trabajo—Esta oficina dió colocacion en el dia de ayer á veinticuatro inmigrantes, de los cuales doce fueron á la campaña y los restantes se distribuyeron en la ciudad.

Tentativa de homicidio—En la calle de Defensa núm. 180 existe una sastreria de propiedad de D. Estevan Canales.

En ella trabajan como oficiales, un hermano de Estevan llamado Francisco Canales, y otro llamado Luis Baldi.

Hacia algun tiempo que existia entre estos dos algun resentimiento.

Sin embargo de estar todo el dia juntos jamás cambiaban palabra.

Antiyer tuvieron un nuevo altercado el cual fué ágrio estando á punto de irse á las manos á no haber sido la intervencion de D. Estevan.

Francisco, se dirijió al hermano y pidió le arreglase su cuenta pues no queria permanecer mas en la casa.

En seguida desafió á Baldin á batirse á muerte, lo que no fué aceptado.

Como deseaba vengarse, y no pudiendo realizarla en pelea, resolvió hacerlo de un modo alevoso.

Para el efecto se fué á un cuarto y allí tomó una pistola que hacia tiempo tenia cargada y un puñal que se puso en la cintura.

Salió á la calle y [illegible] y poniéndole la pistola en el pecho [illegible] la vida.

El hermano del delincuente, al ver lo que ocurrió y lo aprehendió, entregándolo á la Policía.

En la comisaria, espontáneamente, entregó [illegible]

El ofendido pidió que no le hiciesen nada, pues reconocía en su contrario un hombre honrado y que solo en un esceso de cólera pudo haber cometido tal atentado.

Vía férrea—Se ha mandado promulgar la ley por la cual se autorizaba al P. E. para contratar en licitacion con una empresa cualquiera, la construccion del ramal y demas obras autorizadas por la ley de 11 de Octubre de 1876 y sobre las mismas bases establecidas en ella.

Ladrones perseguidos—La Escuela Normal de Maestras de la Provincia está situada en el edificio que corresponde á la quinta calle Avenida de Santa Lucía número 9.

El señor Caprile, esposo de la señora directora de aquel establecimiento tiene varios peones.

Entre ellos Bartolo Bena, José Valeiro, José García y Martin Farsolo.

Estos dormian antenoche en una habitacion.

A efecto de mayor ventilacion habian dejado la puerta abierta.

Bena se despertó como á las dos y media de la mañana y vió un hombre con [illegible] dentro del cuarto.

Para cerciorarse de si era ó no uno de sus compañeros, se levantó cuando aquel salía.

Fué á las camas de los suyos, y notando que todos estaban, dió la voz de alarma.

Entonces salieron y cansados de buscar inútilmente regresaron al cuarto, notando Valeiro la desaparicion de un reloj y cadena y varios otros objetos.

Valeiro no pudiendo conformarse con el hurto que se le habia efectuado, resolvió salir á pasearse al patio y tomar fresco.

Cuando esto hacia notó que un hombre caminaba en direccion á él.

Gritó á sus compañeros, y como aquel fugase salieron en su persecucion.

Valeiro fué el primero que lo alcanzó, pues en la creencia de recabar lo robado no corria sino volaba.

El desconocido lo agredió y le infirió una herida en la cabeza con una piedra y varios rasguños en el rostro.

Lo constituyeron en prision, entregándolo á un agente de Policía que concurrió al llamado que se lo hizo.

Llevado á la comisaria entregó lo robado y declaró: que esa noche conversando con un amigo, sobre su situacion pecuniaria, pues ese dia no habian comido, resolvieron para hacerse de algunos recursos robar en una casa, que era la primera vez que tal cosa cometia, y que solo el hambre que debilitaba su estómago, lo podia haber inducido á cometer tal atentado.

Fué remitido al Departamento donde se le suministrará alimento mientras dure su prision.

Rapto—En la calle de Temple á inmediaciones de la plaza del Parque, vive una señora argentina en compañía de una hija jóven de 16 años de edad.

Ayer por la mañana salió la señora con el objeto de ir al mercado, acompañada de la sirvienta.

Una hora despues cuando regresó, llamó á la hija, pues no la veia en la habitacion donde la habia dejado arreglandose, y no le contestaba.

Empezó á buscarla, tampoco la encontró. Habia desaparecido.

Se cree que sea en compañía de un jóven que hacia algun tiempo la festejaba, y el cual no era simpático á la mamá. La Policía se ocupa en averiguar el paradero de los amantes.

El teatro Variedades—El Comisario de la 3ª Seccion Policial ha pasado una nota al Gefe de Policía, dándole cuenta de que con motivo de la afluencia de gente que hubo en la reunion del Domingo, el piso de las galerias y escaleras que conducen á las tertulias y cazuela, se ha separado de la pared y amenaza desplomarse.

En esta virtud el Gefe de Policía ha pasado la nota á la Municipalidad para que tome las medidas necesarias.

Muerte repentina—En la Estacion Barracas al Norte del Ferro-carril del Sud, se encontraba antiyer conversando con un individuo el súbdito irlandés Tomás Mayer, de 45 años de edad, y de [illegible] en tierra.

[illegible]

[illegible] En el patio del Colegio Nacional

Dia 17	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Termómetro centígrado	9-3	15-3	14-1
Direccion del viento	S-E	E	E

[illegible]

[illegible] Redactor de La Prensa—Sírvase dar cabida en su ilustrado periódico á las siguientes líneas.

A los señores y amigos [illegible] mi querido hijo (Q. E. P. D.) que lo acompañaron hasta su última morada, principalmente á aquellos de quien hizo acuerdo en sus últimos momentos, lo mismo que tambien al jóven Bordoli quien pronunció las mas sentidas palabras al depositar sus restos, y en obsequio á estas atenciones y muestras de sincera amistad queda siempre grata para eterna memoria—S. A. y S. S. 818v19

El rey de los coñac—La única bebida fina es el coñac Ottar Dupuy, pues es sabido que las bebidas alcohólicas que son introducidas á esta plaza, la mayor parte son compuestas de ingredientes que causan graves enfermedades á los consumidores.

Por esta causa, es que nosotros aconsejamos á las personas aficionadas á bebidas finas y delicadas, tomen todos los dias una copita del non plus ultra de los licores, el coñac Ottar Dupuy.—*Un aficionado.* 814v18

Invento—Sr. Dr. Lafuente.—Muy señor mio: No quiero privar á vd. de mi débil pero sincero tributo de admiracion hácia su invento titulado: *Aceite del Dr. Lafuente*, pues siempre es grato ofrecer, ya que no lo que pueda importar una recompensa al estudio y asiduidad, al menos una prueba mas de aprobacion hácia un trabajo útil, como es el proporcionar á la humanidad un alivio de sus males.

Me complazco pues en decir á vd. que su *Aceite* restauró mi cabello y que es el único invento digno de particular mencion.

Con este motivo saluda á vd. su afma. S. S.—*María C. de Pera*.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1878. 818 tp.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio Setiembre 17 La noticia de la llegada de una remesa de oro á Montevideo, y el anuncio de otra mas importante para nuestra plaza, no han sido bastante á producir una baja en el precio del oro, el que por el contrario dá señales de mantenerse firme por el momento, habiendo cerrado en alza de diez centavos sobre el precio oficial de ayer.

Las transacciones á oro sellado fueron hoy de regular importancia, principalmente á plazos, pues al contado se hizo muy poco, no pasando de pfts. 19,174 las operaciones realizadas.

El total de las efectuadas durante la hora oficial ascendió á pfts. 629,174.

El primer precio, hecho al contado fué á 30.90 y cerró á 31.10.

Para el Sábado se vendieron pfts. 75,000 desde 30.90 á 31 á cuyo precio cerró.

Las transacciones para fin del mes alcanzaron á pfts. 380,000 el primer precio fué á 30.85 continuando en suba hasta cerrar á 31.05.

Para fin de Octubre se vendieron $fts. 145,000 entre los límites de 30.60 y 30.70.

Para fin de Noviembre se hicieron $fts. 10,000 á 30.40.

Hé aquí el resúmen de las transacciones realizadas:

Al contado $fts	19174	á 30.90-30.95-31.05-31.10.
Sábado 21	75000	á 30.90-30.95-31
Fin del mes	380000	á 30.85-30.95-30.90-30.95-31-31-05.
Octubre 31	145000	á 30.60-30-65-30.70-30.65-30.70.
Noviembre 30	10000	á 30.40.
	629,174	

Muy pocas transacciones se hicieron despues de hora y lo único realizado fué para fin del mes denotando el oro mayor firmeza aun que durante la hora oficial; á las 5 de la tarde quedaban vendedores para aquella fecha á 31.10; aunque no hemos visto hacer nada para mañana, se puede calcular que habia compradores al mismo precio.

Títulos diversos de crédito:—Han continuado muy paralizadas las operaciones en valores de cartera; solamente en Cédulas y en Acciones del Banco Nacional se hace algo.

Cédulas Hipotecarias: Han estado hoy mas firmes: se hicieron tambien dos operaciones en la Série D que no se cotizaban hace algun tiempo:

Al contado	20800	A	á 85-84.3|4-85
Id	7000	D	á 80-81
Setiembre 18	10000	A	á 85
	45000		

Acciones del Banco Nacional: Se hicieron las siguientes transacciones:

Al contado	230	Acciones	62.3|4-62.1|2-62.3|4-62.1|2 62.1|4
Fin del mes	130	«	63-D-62.1|2
Octubre 31	150	«	D-63.3|8
	510	Acciones	

Billetes de Tesorería Nacional: Sin operaciones: ayer se hicieron á 70 5|8.

Fondos Públicos Nacionales: Sin transacciones. el dia 12 se hicieron á 58 0|0.

Acciones de puentes y caminos: sin transacciones: el dia 11 se hicieron á 73 1|2 0|0.

Bonos Municipales de 1870: Sin operaciones; la última operacion es del dia 11 á 82 1|2 por 0|0.

Acciones del Tramway á Belgrano. La última cotizacion es del dia 3 á 82 por 0|0.

Primitiva Compañía del Gas: La última transaccion es del dia 25 de Julio á 1800 $ mjc.

Compañía Propietarios para la Higiene: La última cotizacion fué á 80 por 0|0.

Billetes del Banco Nacional: La última operacion que conocemos es del 5 de Setiembre á 30,70 con el oro á 31,60.

Plata sellada—Los Soles continuan ofrecidos á 85 5|8 centavos, á cuyo precio se hacen diariamente operaciones.

Cotizamos los Bolivianos á 22 $ 4|8 mjc y las chirolas á 80 centavos oro; no se hacen operaciones en estas monedas.

Telégramas comerciales:—MONTEVIDEO, *Setiembre 17*—A la Bolsa. Génova *Nuevo Rosa*, Cádiz *Expreso*, Liverpool *Galicia*, sale mañana para el Callao; Cardiff *Antonieta*, Marsella y escalas *Junon*, Nueva-York *Atlanti*. Oro 256.

MONTEVIDEO, *Setiembre 17*—A la Sala. 1000 cueros americanos á 64. Un cargamento por *Presidente* vino marca *Sardo* á 41; se propone otro marca *Peragran* á 44; sale el *Leibnitz*.

LONDRES, *Setiembre 11*—Cambio sobre Paris, á 90 dias, 25 f. 45 á 25 f. 50 por libra esterlina.

Consolidados ingleses 3 p 0|0, á plazos, 95.

PARIS, *Setiembre 11*—Renta francesa 5 p 0|0, á plazos, 113 f. 25.

Renta francesa de 3 p 0|0, á plazos, 77.25 á 77.30.

HAVRE, *Setiembre 11*—Cerda de caballo, mezcla ordinaria, 1 franco por medio kilógramo.

BURDEOS, *Setiembre 11*—Cueros secos Plata, campos, buey y vaca de 10|11 kilógramos, 105 á 110 frs. por 50 kilógramos.

Cueros lanares de Montevideo, prima, bueno, 1.80 á 1.90 por kilógramo.

AMBERES, *Setiembre 11*—Sebos vacunos Plata, [illegible] por 50 kilógramos.

LIVERPOOL, *Setiembre 12*—Mercado de sebos, [illegible]

AMBERES, *Setiembre 12*—Mercado de lanas, [illegible] regulares; precios bien sostenidos.

Mercado de cueros, precios sostenidos para salados y [illegible]
Cueros lanares de Montevideo, buena mediana, calidad [illegible]
HAVRE, *Setiembre 12*—Los remates de lanas abiertos hoy [illegible] con asistencia de pocos comprado[illegible] de 700 á precios que no difieren apreciablemente de los [illegible]
BURDEOS, *Setiembre 12*—En lanas los negocios [illegible]
Cueros de Buenos Aires [illegible] secos saladeros, buey de 25 kilogs. 72 á 75 frs. por 50 kilos.
NUEVA YORK, *Setiembre 12*—Alcohol de 88° en cascos, 34 á 35 cts. (currency) por galon franco á bordo.
Cueros de Buenos Aires, escogidos de 20[illegible]35 lbs. 20 1[illegible]2 á 21 1[illegible]2 cts. oro por libra.
VALPARAISO, *Setiembre 16*—Llegó ayer el vapor «Britannia» de la Pacific Steam Navegation Company. Cambio sobre Londres, 37 d. por peso papel.
HAVRE, *Setiembre 11*—Mercado de cueros transacciones, precios bien tenidos.
Mercado de lanas muy calmado en la espera de remates que se abrirá mañana.
BURDEOS, *Setiembre 11*—Vinos de 1ª marca, [illegible] á 440 frs. por á barricas puestas á bordo.
AMBERES, *Setiembre 11*—Sebos muy calmados, precios sin variacion.
AMSTERDAM, *Setiembre 11*—Azúcar refinada número 1 para la esportacion, 31 1[illegible]4 fl. por 100 kilogs. al contado y sin descuento.
BARCELONA, *Setiembre 15*—Vinos catalanes de 1ª calidad, 130 á 140 pesetas por pipa franco á bordo.
NUEVA-YORK, *Setiembre 11*—Ultimas cotizaciones de la Habana. Tasajo, 42 reales papel por arroba. Premio del oro, 308 p[illegible].

Revista de la quincena—He aquí lo que dicen los señores Rams y Pietranera, en su revista para el paquete inglés *Elbe*.

Hemos dicho tantas veces que nuestra plaza ha modificado su índole comercial á consecuencia de las duras lecciones de la esperiencia, y aconsejado á nuestros acreedores imitar la prudencia y la reserva que hemos adoptado, y que inculcar hoy que nuestra plaza no es ya aquel mercado agitado y audaz en donde la especulacion dominaba tanto que los envios mas inconsecuentes hallaban siempre salidas, seria inútil.

Al notar que esta quincena ha presentado mayor movimiento y actividad que las anteriores, no queremos con esto insinuar que renace la confianza de los tiempos pasados; la cautela es la órden del dia, y la pequeña animacion que señalamos y que normalmente irá por ahora aumentando, es debido á la estacion, que es la época mas favorable para los negocios.

Debemos observar que el nuestro comercio presenta un aspecto de reserva que parece algo exagerado, no le faltan motivos de recelo y contrariedad; pues, apenas salíamos con descontento general por el aplazamiento de las leyes municipales y justicia de pas que ha tenido los ánimos en suspenso, hé sido dolorosamente sorprendido por el resultado del proyecto del Ministro de Hacienda de la Provincia, tratando del impuesto sobre los tabacos, que ha sido ya sancionado por nuestras cámaras legislativas.

No somos de los que se complacen con una oposicion sistemada y comprendemos que el presupuesto estrictamente económico de los gastos debe buscar su nivel en el impuesto; pero combatimos con toda nuestra energía el procedimiento imaginado por el señor Ministro con la creacion de una contribucion mal concebida, exhorbitante, vejatoria y que ha sido calculada para resultados muy inferiores á los que deba dar; impuesto que hiere hondamente uno de los mas importantes ramos de nuestra industria y produccion, y grava un artículo que entre nosotros puede considerarse de primera necesidad.

Nos parece imposible que el señor Ministro no haya podido encontrar un medio menos esclusivo, menos impopular, y mas repartido, para equilibrar el erario, que aplicar una exijencia monstruosa á una de las fuentes mas vivaces de nuestra prosperidad comercial.

Sin embargo, repetimos que por la fuerza de las cosas y la conveniencia de la estacion, nuestra plaza se anima y entra en el mejor periodo de actividad.

Por nuestras observaciones especiales á cada artículo nuestros lectores verán que el movimiento principia ya, y que irá paulatinamente aumentando en los meses venideros.

Nuestro comercio de importacion ha sido impresionado por las dos últimas quiebras que hemos tenido; así es que el crédito queda momentáneamente muy limitado, buscando para realizar sus ventas los introductores las primeras firmas de plaza.

El mercado monetario esta en el estado de la anterior quincena; los descuentos de oro se hacen de 10 á 12 por ciento, y el interés del papel moneda varia de 4 á 5 por ciento anual.

El banco de la Provincia, ha hecho en esta quincena descuentos y préstamos de importancia.

Los productos del país están en calma: las graserias y mataderos no han podido aun tomar la actividad de tareas, que el mal estado de los animales en nuestra campaña, entorpeció.

En lanas de la próxima esquila se ha hecho poco en la quincena. La facilidad de los compradores en la anterior, ha despertado las pretensiones de los productores que se han mostrado exigentes al punto de hacer parar momentáneamente la demanda.

Hasta la hora en que escribimos estas líneas, no se han hecho aun negocios en cambios por el paquete *Elbe*; giradores y tomadores están en la reserva, tanto para los giros sobre Inglaterra como para los del Continente; sobre Francia los giradores no quieren dar sino 5.22 á 5.23 francos, y los tomadores piden 5.25 á 5.26. Nuestra primer página lleva la cuota oficial de última hora.

La baja del oro ha contribuido naturalmente á la pequeña reaccion que ha habido en los negocios; el metálico se cotizaba en el primer dia de la quincena á 31.05, ha bajado paulatinamente hasta 30.65 $ m[illegible]c. el patacon oro, reaccionando un poco despues.

Repetimos que en razon de la estacion en que entramos, el movimiento será durante algun tiempo algo activo.

Artículos de importacion—Damos á continuacion una reseña de las operaciones hechas durante la quincena en algunos artículos de importacion, y de la situacion en que ellos quedan; la falta de espacio nos impide por hoy ser mas estensos; continuaremos mañana:

Vinos tintos catalanes—Entraron 4517 pipas.

[illegible]

Las 161 pipas llegadas via de Montevideo corresponden al cargamento por *Pepa* en aquel puerto con 550 pipas *Lázaro*, que ha sido vendido en esta á 1500 pesos.

Del *Angelo Ferrari* marca *Odena*, una parte se hallaba vendida al llegar á 1350, y el resto se ofrecia al mismo precio.

Quedan en ser los cargamentos por *Rio* marca *Odena*, *Isabel*, con *Febrer*, y vapor *Clementina* con *Odena* y *Gassol*. De los depósitos se colocaron 200 pipas varias marcas de 1275 y 1250.

Con las ventas realizadas, han cambiado la posicion de este líquido; pues quedan fuertes compradores muy especialmente por las primeras marcas que quedan en el mercado y que sus tenedores no se hallan dispuestos á vender esperanzados, en que entrando la plaza en movimiento tienen forzosamente que mejorar los precios actuales, pues lo conseguido hoy, apenas cubren el costo primitivo en los mercados productores; y es de suponer que, conocida allí la mala posicion de dicho líquido, cesen por algun tiempo las combinaciones para nuevas remesas.

Vino seco—Llegaron por *Alesund* y via de Montevideo 205[illegible]

De depósito se han hecho ventas de marcas *Pera-Grau*, *Arango y Ferrer*, *J. Deu*, *Plá de Llorens* y *Heredia* que estimamos en 500[illegible] de 2450 á 2500 $ m[illegible]c pipa desp.

Artículo sostenido.

Azúcar refinado—Entraron 1530 barricas.

En el principio de la quincena se sostuvo muy firme este dulce, pero la baja del oro en estos últimos dias produjo como es consiguiente alguna pequeña flojedad.

Calculamos las ventas de procedencia Holandesa de existencia de depósito en 1500 barricas detalladas á 78 y 77 $ m[illegible]c arb desp.

Las 300 barricas llegadas de la misma procedencia se colocaron á 76 [illegible].

Del Havre, pequeñas ventas de depósito á 78, y 100 barricas algo húmedas á 76.

De Burdeos, existencia anterior, se hicieron ventas á 78 y 79; y de lo entrado, queda vendida una pequeña parte á 78 y 80 [illegible] arb desp.

De Marsella se colocó algo de depósito á 82 ps. arb. desp.

En americanas, despues de la venta dada en nuestra anterior al llegar por *John Shiwan* á 83; no conocemos ninguna venta por falta de existencia.

Aunque las entradas han minorado, queda aun fuerte existencia á realizar.

Azúcar de Pernambuco—Entró el cargamento por *Ventura* con 1800 bultos, del que quedan realizadas 1000 barrricas; una pequeña parte á bordo á 15, 14, 13 y 11 rls. oro arroba, y 69, 66, 63 y 63 ps. m[illegible]c. arroba desp.

De los restos de cargamentos anteriores se hicieron algunas ventas despachadas á los precios indicados, y á bordo, 14 1[illegible]2, 13 1[illegible]2, 12 1[illegible]2 y 10 1[illegible]2 rls. oro.

No conocemos aun ninguna venta del cargamento entrado en la anterior por *Elisabeth Schad*.

Queda este artículo poco mas sostenido.

Azúcar de la Habana—Despues de las pequeñas ventas anunciadas en nuestra anterior de 68 quebrados y 50 ps. terciado arroba despachado, no conocemos en la presente quincena ninguna operacion, habiendo pasado á depósito el cargamento entrado en la anterior por *Nuevo Borinquen* con 1340 cajas.

No hemos tenido ninguna entrada, cerrando este artículo flojo y con poca demanda.

Cambios:—Los cambios sobre el estrangero estan en baja; cotizamos como sigue:
Lóndres: 49 1[illegible]2 peniques bancario; 49 3[illegible]8 pen. particular.
Francia: 5.18 á 5.30 francos bancario; 5.21 á 5.32 id particular.

Balance:—Publicamos en seguida el balance del Banco Nacional en 18 de Setiembre:

ACTIVO

Edificio del Banco	238787 81
Fondos Públicos Nacionales	1271549 17
Billetes de Tesorería	1000000
Letras y pagarés descontados	1869469 98
Deudores en gestion	1007021 60
Sucursales y otras cuentas	2485786 45
Existencia en caja	1813123 72
	$ 9269007 23

PASIVO

Capital	8000000
Fondos de Reserva	202204 54
Depósitos á la vista y á plazo	692540 74
Emision aquí y en las Provincias	374122 95
	$ 9259007 23

Vicente Ocampo.—Presidente.—*Francisco A. Delgado*—Gerente.—Vº. Bº.—*Melchor G. Rom*. Inspector del G. N.

Hé aquí las diferencias que encontramos en este balance comparado con el del 21 de Agosto.

Deudores en gestion—Este rubro ha disminuido en pfts. 5,000.

Existencia en caja—Ha aumentado en pfts. 130,000.

Operaciones en las sucursales—Han sido aumentadas en pfts. 39,000.

Los depósitos han aumentado en pfts. 172,000.

Los descuentos han disminuido en pfts. 34,000.

[illegible]

Somoza. [illegible]

Cerdo de pelea—[illegible]

Cebada—[illegible]

En 1300 bolsas trigo del Rosario, se vendieron á 130 y 124 ps. la fanega de 9 arrob. [illegible]

Maíz—[illegible]

Cereales del Sud—INTRODUCCION—*Setiembre* 18.

[illegible]
Balberry y Mahdil, Puerto Belgrano, Rauch [illegible]
Atanasio Ceballos, Valerio Correa, Lobos [illegible]
Sulpicio A. Gomez, Hilario Melo, Moreno [illegible]
Justiniano Pereira, Cañuelas [illegible]
Inocencio Arbalio, Wenceslao Gomez, Chascomús [illegible]
Nicolás Dasso, Fidel Rodriguez, Chacabuco [illegible]
Manuel Pizarro, Merlo [illegible]
José Alfredo, Azul [illegible]

PRECIOS DE LA HACIENDA, EL 17 DE SETIEMBRE
Carne y sebo, 220, 230, 250, 270, 300, 320, 350, 380, 450.
Cueros de novillo, 150, 160, 170, 180.
Id de vaca, 90, 95, 105.
Terneros, 120, 180.
Capones en Barracas, 54, 63.

MARITIMA—ULTRAMAR, DIA 17—Montevideo, vapor oriental *Villa del Salto* á E. D. Elisal, en lastre.
Uruguay, vapor inglés *Siles* á P. Elisal, en lastre.
Montevideo, vapor francés *Júpiter* 300 tons. cap. Julià á P. Riso con: á J. E. Lamarque, 1 [illegible] relojes; á Barclay, 8 fdos merc; á Wedekind, 1 c[illegible] lino, 1 bto encomiendas; á G. Molteni, 16 canastos fruta.
Pernambuco el 8 de Agosto, bergantin portugués *Destino* 196 tons. cap. Costa, á J. Cibils con: 1100 bcas; 100[illegible]4 id azúcar.
ENTRADAS—Montevideo, vapor oriental *Villa del Salto*.
Montevideo, id francés *Júpiter*.
Uruguay, id inglés *Siles*.
New-York, bergantin goleta americano *John Swatt*.
SALIDAS—Montevideo, vapor inglés *Siles*.
Uruguay, id francés *Júpiter*.
Uruguay, id oriental *Villa del Salto*.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO ALEGRIA—Compañía dramática española. Miércoles 18 de Setiembre, beneficio del secretario de la compañía señor E. Aymerich. Ultima representacion del magnífico drama en 3 actos y en verso, original de D. José Echegaray, que se titula: **La esposa del vengador**. Por obsequio al beneficiado la Sra. Macías cantará la preciosa cancion andaluza, titulada: *La jota de los toreros*. Concluirá la funcion con la chistosísima pieza dirigida por el señor Cubas, cuyo título es: *Las cit á á media noche*. A las 8.

Puerto y ensanche de Buenos Aires—Calle Corrientes 224 esquina Esmeralda. Solo por muy pocos dias, de las 7 1[illegible]2 á las 10 de la noche. Las personas de buen gusto, los amantes de lo bello, los aficionados en fin á las ciencias, artes é industrias, no pueden dejar de concurrir al delicioso espectáculo que ofrecen hoy los salones altos del teatro de Variedades Corrientes 224, con motivo de la exposicion del gran modelo al natural del proyecto de un puerto y ensanche de la Ciudad de Buenos Aires sobre el rio de la Plata.

El espectáculo es soberbio, y los visitantes han menester de anteojos de teatro para estimar en su justo valor los detalles artísticos de la obra, pues mide mas de 39 metros de longitud por 12 de ancho esa verdadera maravilla. 300 luces de gas dan vida y animacion á tan gigantesca obra. La exhibicion es de noche de las 7 1[illegible]2 á 10. Entrada general 10 ps. Los caballeros que vayan acompañados de su esposa, hermanas ó hijas menores de 13 años pagarán 20 ps. m[illegible]c. por todos.

AVISOS NUEVOS

Se necesita Una niñera y una mucama, Méjico núm. 678. S18v19.

Papel arroz lejítimo En resmas, cortado y sin cortar. Depósito, Florida núm. 62. S18v24.

Se alquila Tres casas centrales á familias decentes, de 9 y 7 piezas por 1,000 $ y 700 $. Estados-Unidos núm. 447. S18v20.

Se necesita Un carrero, que conosca bien su oficio, para salir á una estancia, ocurrir Florida núm. 360. S18v19.

Profesor interno Se precisa uno que haya estado en la enseñanza, Bolivar núm. 249. S18v19.

Cocinero Se ofrece, calle Perú núm. 206 darán razon. S18v19.

Tabaco caporal superior Cigarrería de París, Piedad y Florida. S 18 v 24

Papel, duo para cigarrillos, el mejor papel de hilo que se conoce hasta hoy. Depósito, Florida 62.
Nota—todo fabricante de cigarrillos colorados especiales que desee acreditar su marca lo conseguirá empleando este papel de hilo. S 18 v 24

En la Agencia De Guerrero, calle de San Martin 123, hay colocacion para dos peones, 1 de chacra, otro que sepa andar con carro, 1 matrimonio, mucamas, cocineras extrangeras, niñeras, chicos y chicas para sirvientes. S18v19.

Atencion A 25 $ se componen toda clase relojes de bolsillos y se garante la compostura, se compone tambien cualquier reloj por descompuesto que sea ó con piezas rotas á precios módicos, como tambien cajas de músicas. Se compra chafalonía de oro y plata. Relojería, calle Charcas núm. 550 entre Uruguay y Paraná. S18v20

Al Comercio Ponemos en conocimiento del comercio que desde esta fecha jirará el Establecimiento de Licorería, situado en la calle de Cerrito núm. 475, bajo la razon de Antonio Tonelli y Cª, prevenimos que los que tengan creditos contra la referida casa á cargo de la hoy de D. Francisco Revello deben presentarse en el término de tres dias—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1878. *Antonio Tonelli*—*Francisco Revello* S18v20

Al comercio y al público en general, con fecha primero del corriente he vendido al Sr. D. Romigio Sanchez del comercio del Tandil los derechos y el derecho del contrato de mi casa de negocio situadas San Antonio de Arrada Partido de la Lobería quedando el pasivo á mi cargo; el que tenga cuentas á cobrar ó reclamos que hacer sé prelentará en el término de quince dias desde la fecha en la casa del Sr. Sanchez del Tandil pasando este término no será atendido ningun reclamo. Tandil 18 de Setiembre 1878 *Emilio Meyer* S 18 v 3 Obre

Al Público La sastrería de la *Victoria* ne se ha mudado como lo indican ciertas tarjetas distribuidas por un mal intencionado que fue un corto tiempo cortador en mi casa, y que tuve que despedir por no cumplir con sus obligaciones el dueño de la sastrería de la Victoria Antonio Veyriol, ofrece á su numerosa clientela y al público en general un gran surtido de casimires y una infinidad de trajes para niños, siendo todos de última moda, sastrería de la Victoria 218 entre Perú y Chacabuco al lado de la tienda de Buenos Aires S 18 v 32

Minas de Amambay y Maracayú Se avisa al público que el escritorio se ha mudado á la calle 25 de Mayo 241, cuarto núm. 39—Horas de oficina de 12 á 2 de la tarde—*José C. Tamburini*, Secretario. S18v20

Oficial sastre y una costurera de pantalones, se necesitan en la calle Salta 177. S18v20

Paseo gratis por 100 pesos se puede sacar una casa que dá 5000 pesos mensuales tomando un número de rifa y paseo gratis ida y vuelta, Bolivar 10. S18v10

Rapé francés lejítimo, clase superior y muy fresco, se ha recibido en la Cigarrería de Paris, Piedad y Florida. S18v20

Profesor de inglés Se precisa uno, San Juan 390. Para tratar, 7 á 9 de la noche. S18v20.

Atencion Participo al público que he comprado al Sr. Dn. Santiago Corcelli la confitería ubicada en la calle Piedad 314 los que tengan que hacer algun reclamo se presentarán en el término de 3 dias á contar desde la fecha Setiembre 17 de 1878—*Rosa Costa* S 18 v 19

Se precisa un medio oficial sastre, Defensa 159. S18v20

Sirvienta Se precisa una que tenga buenas recomendaciones, Belgrano 216. S18v20

Se ofrece Un buen cochero para casa particular con buenas recomendaciones, calle de Potosí núm. 147. S18v19

Café Restaurant Y Posada del Puerto, Paseo de Julio núms. 116, 118 y 120.
Se hace saber á todas las personas que hayan dejado algun equipaje en este establecimiento, pasen á recojerlo, así como tambien á pagar las cuentas que adeudan, dentro el término de treinta dias. Pasando dicho término no tendrá derecho á ningun reclamo—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1878. S18v20.

Juzgado de Paz de San Cristóbal—Por el presente se cita á D. Manuel Vidal para que dentro de seis dias de la fecha, comparezca en este Juzgado, Independencia No. 704, por sí ó por medio de apoderado, á contestar la demanda interpuesta por D. Domingo García sobre desalojo y cobro de alquileres del horno de ladrillo que ocupaba, y lo dejado abandonado, en la calle Pavon esquina á Catamarca; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1878 —*A. M. Tallaferro*—Juez de Paz— S 18 v 24

Al comercio Por el presente hago saber que he vendido el café, restaurant y posada del Puerto, situado en la calle Paseo de Julio núms. 116, 118 y 120; todos los que tengan cuentas con dicho establecimiento, pueden presentarse en el término de tres dias, para ser atendidos; pasando dicho término no habrá reclamo. Buenos Aires, Setiembre 18 de 1878.—*Cárlos L. Santin*. S18v20

Se ofrece una mujer formal para cocinar en casa de poca familia ó para cuidar alguna persona enferma, dará las mejores garantías de su conducta. Ocurrir Rivadavia núm. 530, cuarto núm. 5. S18v20

Propietarios de chacras Quien tenga para alquilar una chacra grande en el campo, de 30 cuadras aproximadamente, que se dirija calle de Artes núm. 158, sea en persona ó por escrito. La chacra debe ser con habitaciones, un monte de cualquier clase, aguas permanentes ó bañado y bien cercado.

Ojo fideleros y lavaderos ó para cualquier industria; única en la República Argentina, se alquila una casa á propósito para poner una gran fábrica á vapor con todas las comodidades; para verlo, es preciso verlo. Paseo de Colon frente á la quinta de Lezama, en la tintorería darán razon. S18v20

Sirvienta que sea jóven sin cama se necesita en la calle de Belgrano 87 (altos). S18v20

Oficial sastre Se precisa sastrería de la fortuna Buen Orden 728. S18v20

RECALO

S. Botaro perfumista de esta capital, en obsequio á la preferencia que el respetable público dá á sus producciones (de los estrangeros) les regala la siguiente receta contra la calvicie y pérdida del Cabello.
Esta receta puede ser confeccionada en cualquier botica de confianza y vale muy poco. Hela aquí:

Agua destilada de rosiero	onzas	8
Espíritu amoniado	gramos	2
Tintura de cantáridas	[illegible]	4
Alcoholato de limon	gotas	8
de canela	[illegible]	8
Glicerina	gramos	8

Mézclese. Se usará mañana y noche en fricciones con una esponja fina. Prevengo que si con esta locion ó las de sistema de árnica aromática no se obtiene resultados, lo que son las demás es pura farsa. S18v20

Rifa de una casa-quinta

Municipalidad del Partido Almirante Brown—A solicitud del interesado [illegible] Noviembre [illegible] Hotel la Delicia [illegible]
Ramon Hunt [illegible] Secretario.
NOTA—La casa [illegible] S18v22

[illegible]

Se vende [illegible] Perú núm. 102. [illegible]

Sres. hacendados [illegible] Victoria 129 [illegible]

A los Estancieros [illegible]

Ojo Se desea comprar una Ancieria [illegible] del radio de Tacuarí al Once [illegible] y de Victoria á [illegible] dependencia, que tenga 10 varas, á lo menos, de frente y arriba de fondo, ocurrase á la calle Alsina [illegible]

Librería Hispano-Americana
309—BUEN ORDEN—309
Almanaque hispano-americano [illegible] para 1879 acaba de recibirse y puesto á la venta, al precio de 10 $, tiene muchos grabados, obras nuevas de Julio Verne, Hector Servadac 1ª y 2ª parte, Un Capitan de 15 años, 2ª parte y todas que hay salidas de este interesante autor.
La casa recibe por todos los paquetes últimas novedades salen en España, tambien queda abierta la suscricion al Correo de la Moda, Correo de los Santeros y demas publicaciones españolas, todo á precios módicos, Librería Hispano-Americana, Buen Orden 309. S17v19.

"La América del Sud"
Diario católico, político y literario, empezará á publicar dentro de breves dias los discursos del P. Esquiú: Se reciben suscriciones en la imprenta: Alsina núm. 121 y en la librería de Igon Bolivar 64. a17 v19.

Botines De becerro finos con defensa en la punta angosta (lo que vale 160 $) á 100 $ par. A la Tienda Victoria, calle de Moreno esquina Solis. S15v18

Trajes De casimir, saco largo para hombre á 250 $ traje. A la Tienda «Victoria», Moreno esquina Solis. S15v18

Caballo chileno Se vende un hermoso y de mucho brio aunque manso, es alazan tostado entero, y muy braceador. Puede verse Esmeralda 134, para tratar en la calle Florida núm. 38 S15 v26

Estera de la India Blanca y de colores á 6 ó 10 y 15 ps. á la «Victoria» calle de Moreno esquina Solis.

Se vende la barbería de la calle de Salta núm. 627 su dueño lo vende por no poderla atender S. 15 v 18

Gasillas De seda de fantasía para adornos de sombreros y vestidos de baile. Especialidad en este artículo. Las hay de todos colores á 15, 20 y 25 pesos la vara. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. S15 v18.

Damascos De colores, pura lana y rica calidad á 24 pesos la vara la clase extra y dibujos nuevos, se vende á 28 ps. Tienda de Baron, Victoria 189, Precio fijo. S15 v18.

Tohallas De hilo de granito á 150 y 160 pesos la docena y las genovesas de buena clase á 180 pesos. Servilletas de puro hilo desde 50 ps. hasta 120 ps. la docena tienda de Baron. Victoria 189. Precio fijo. S15 v18.

Albañilería Piedra Alemana, Piedra Inglesa; Azulejos, Baldosas para pisos, y techos, tejas francesas, Ripias, tierra Romana en bocoy y tierra Portland, piedras y ladrillos refractorios, tirantes, tirantillos y alfajías de tea, fierro galvanizado de 6 piés á 9 piés de largo, fino franceses y ladrillos huecos, en el Corralon Belgrano; calle de Lima núm. 87. S15 18.

Mantelería alemanisco de algodon de dos varas de ancho, dibujos bonitos y de relieve á 15 y 18 ps. la vara. Alemanisco de puro hilo, clase superior de vara y media, dos varas y dos y media de ancho á 20, 25 28 y 34 ps. la vara. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. S15v18.

Ropa blanca para señoras enaguas bordadas á 50, 60, 80 y 100 ps. de ricas tiras y entredoses con dos y tres volados á 120, 130, 140 y 150 ps. hasta 210 m[illegible]c. Surtido completo en camisas y batas desde 300 ps. la docena hasta 1,000 m[illegible]c. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. s15v18.

Idioma francés, teneduría de libros, arimética decimal clase y lecciones particulares á domicilio y en casa del profesor Federico. Leonard Juncal 161 ó Librería del Colegio Bolivar 62 y 64. á S 15 v 19

Rico trué De doble ancho para sábanas, á 9, 10 y 12 ps. el de 64 y 80 pulgadas, y á 14, 15 y 16 el de 90 id. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. S15 v18.

A los Sres. estancieros que quieran educar bien sus hijos, tienen hoy la oportunidad de un buen profesor que quiere salir al campo y se compromete á enseñar algunas señoritas ó jóvenes á leer, escribir, gramática, geografía, aritmética, historia, teneduría de libros en partida doble, y francés. Ocurrir calle de Arenales 553, entre Callao y Garantías ó bien por medio de una carta dirijida á don Valentin Blanco. S15 v18

Se alquilan un sala y tres piezas seguidas, á un matrimonio con poca familia, en casa de una familia decente, ocurrir calle Estados-Unidos núm. 124, esquina Bolivar. s15 v18

Se alquila Una casa calle Artes núm. 868, tiene 9 piezas, piso de tabla, fondo de 80 varas, parral, árboles frutales, para tratar Florida núm. 442, precio módico. s15v18

Ama de leche primeriza se ofrece una Italiana para criar en su casa, ocurran calle cortada del general Hornos núm. 12, entre Brasil y Caseros. s15 v18

Se venden En 5,000 $ el lote 10, por 30, se venden dos lotes de terreno de diez dies varas de frente por treinta de fondo calle de Arenales pasando la esquina de Nueva Granada dos cuadras de la Estacion Centro América una cuadra de la calle Santa Fé. estos terrenos dán frente al Sud para verlos al lado está D. Luis Pastor y para tratar en la calle de San Juan núm. 409. S15 v18.

A la tienda De Baron, surtido completo en géneros de vestidos ropa blanca de todas clases, confecciones para señora y niños, y artículos de fantasía y todo lo concerniente al ramo de tienda, Victoria 189. Precio fijo. S15 v18.

Lustrinas gran surtido en la tienda de Baron, de 7, 8, 9 y 10 ps. vara, las clases de 12, 15, 28 y 20 ps. son de las marcas mas acreditadas por su buen negro y rica calidad. Victoria 189. Precio fijo. S 15 v 18

Aviso A las tropas de carros, herrerías carpinterías, cocheras, y corralones de maderas etc. que en la calle de Chacabuco no. 611, se alquila un hermoso corralon propio para cualquiera de los ramos indicados, con comodidad para 40 á mas caballos que precisen guardar, todo está empedrado, piezas para viviendas pileta y pozo de balde, para tratar al lado 615. S 15 v 18

Batones de percal para señoras bien confeccionados y lindos gustos á 60 y 80 ps. m[illegible]c. Matinés de las mismas clases á 120 ps. Tienda de Baron. Victoria 189. Precio fijo. S 15 v 18

Linda casa en San José de Flores, por 65,000 $ m[illegible]c., se vende una, situada á dos cuadras de la plaza principal, á la parte Sud, la mitad al contado y la otra sobre hipoteca de la misma; 10 varas de frente por 61 de fondo, todo cercado de pared edificada á la moderna, compuesto de 7 habitaciones, principalmente 4 de estas estan recientemente empapeladas, tienen pisos de tabla puertas y ventanas, con celócias, las demas tienen pisos de baldozas como así mismo los patios zaguanes y techos son con azoteas, umbrales de mármol, cocina, letrina, pozo con rica agua, jardin con árboles frutales, parras, parrasos, una bonita glorieta, estatuas, porcion y de plantas de estimacion, en la calle San José núm. 62 por las llaves para verla al lado núm 64 y para tratar en la ciudad calle Garantías núm. 256 también se cambia por otra en esta, ó se alquila por 600 pesos mensuales tomandola por un año. s13 v19

Dependiente se ofrece uno para casa de comercio en la ciudad ó campaña, apto para ayudante de tenedor de libros, dirijirse á esta imprenta á las iniciales S.B. s10 v25

Se alquila una hermosa sala y antesala con otra pieza seguida la casa tiene bastante comodidad de lindos patios, aljibe y fondo muy ventilada, á precio módico, calle de Charcas núm. 502 al lado del mercado libertad. s10 v18

Se alquila con contrata la espaciosa casa calle Independencia núm. 89 compuesta de 38 piezas, para tratar ocurrir á la misma de 12 á 5 de la tarde s13v28

Gran Persianería de Vicente Castro Potosí 560. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.
La numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm.

¡Pobre estudiante! ¿Qué le ha pasado? ¿Qué no lo sabes? Que está vendiendo muebles de todas clases y vestidos de seda al precio de las papas, y cuando él compra paga unos precios enormes, pues compra menages enteros, vamos á reunirnos todos los estudiantes y le venderemos toda la ropa vieja que tenemos, para que junte plata y concluya sus estudios. ¿A dónde vive? Calle de Artes núm. 433. s15v15 Obe.

Libreta perdida Se ha estraviado una del Banco de la Provincia, pertenciente á D. José Mosai, por valor de 20,000 $ m[illegible]c. se le dará una gratificacion á la persona que la devuelva á la calle de Mitre pasando el puente, sobre mano derecha, una tienda en Barracas al Sud, advirtiendo que ya se ha dado aviso al Banco. S11v110.

A los panaderos Se alquila una panadería cerca de la ciudad, con todo sus útiles correspondientes.
En la confitería San Miguel calle Piedad esquina Suipacha daran razon. S11 v19

Se alquila Una preciosa casa, situada en la calle del Templo núm. 701. Tiene todas las comodidades deseables para una corta familia. Para tratar en la calle de la Victoria núm. 598. Precio módico. S11v10

Club Argentino En cumplimiento al art. 13 del Reglamento se cita á los Sres. sócios del Club Argentino á Asamblea General para el dia 18 del corriente á las 8 de la noche, con el objeto de elegir los miembros que deben integrar la Comision Directiva. S11 v18.

Comida barata en una casa particular de familia se lleva á los domicilios á precios muy acomodados, en la misma casa se toman pensionistas, Santiago del Estero núm. 306. S19v30

Miguel Sabadino ha desaparecido de la casa de su padre Moreno 791 el 30 de Agosto pp. tiene 15 años de edad. se dará una buena gratificacion al que dé noticias de su paradero S 17 v 19

Se ofrece una cocinera calle Ceballos no. 100 S 17 v 19

Atencion Participo que he vendido á doña Rosa Costa, la carpintería situada en la calle de Piedad núm. 344. Si alguno tiene que hacer algun reclamo puede presentarse dentro del plazo de tres dias á contar desde la fecha.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1878.—*Santiago Torcelli*. s17 v19.

Casa en venta Se vende una bonita casa en la calle de Rio-Bamba núm. 112, entre Cangallo y Cuyo, con tranway á las dos calles, en una buena altura, con 10 varas de frente por 30 de fondo, con 7 piezas con cielo-raso de yeso, piso de tabla y baldozas, cocina, letrina y pozo, con 3 patios embaldosados, con dos bocas de agua perra. Su dueño la vende por ausentarse del país. En la calle de Cuyo 264 encontrarán por quien tratar, de 8 á 12 de la mañana hasta las 12 del dia, ó de las 6 de la tarde á las 9 de la noche. [illegible]

Al comercio y al público en general se le avisa que en la razon social [illegible] en esta plaza, como en el Tandil, y en el Sol de mayo, bajo la razon social de Laharrague hermano, queda disuelta por mútuo convenio en esta fecha del 30 de Agosto, [illegible] á cargo el activo y pasivo de la antedicha razon Juan Laharrague y quedando los otros socios separados de la sociedad [illegible] gue—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1878—*Miguel Laharrague*—*Juan Laharrague*. S 17 v 19

LICITACION
Por acuerdo Municipal de la [illegible]

[illegible]

Juzgado de Paz de San Cristobal, por el presente se citá á D. Pedro Latorre para que comparesca en este Juzgado, Independencia no. 704, dentro de seis dias de la fecha, á estar á derecho en la demanda que contra él ha promovido D. Francisco Botto, sobre reconocimiento de firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1878—*A. M. Tallaferro*—Juez de Paz. S 12 v 18.

Rafael Gutó Consignatario de frutos del país, avisa á sus relaciones que ha establecido el Escritorio, calle de Caseros núm. 200 frente á la Estacion del ferro carril del Sud, donde atiende órdenes todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde. S10 v18.

Fusiles Tabatieré se venden muy baratos con sus cartuchos correspondientes, á los que tengan fusiles se les vende cualquier cantidad de cartuchos, ocurrir á lo de los Sres. A. Bullrich y Compañía Alsina 78' (antes Potosí). S1v30

Se vende la muy acreditada mercería y juguetería calle Venezuela núm. 260 su dueño la vende por no poderla atender para tratar á cualquier hora del dia. S12 v20

Ladrillos refractarios. por liquidacion se venden por la mitad de su valor de 15000 á 20000 adrillos refractorios, para ver y tratar calle San Juan 547. s13v20

Sirvienta Se necesita una para todo servicio se prefiere vasca ó italiana, con recomendaciones, calle Buen Orden núm. 738. a13 v19

El agua de la «Reina del Plata» es la única preparacion, la cual destruye la caspa saca todas las manchas de la ropa, á tal punto que una mantilla la mas fina puede labarse, quedando esta sin ninguna diferencia á cuando nueva.
A cada frasco acompaña un librito donde existe certificados de personas científicas de esta capital. Por mayor y menor Victoria 288 y en todas las Boticas y peluquerías, precio del frasco 10 pesos m[illegible]c. s4v19

Cementerio del Norte se previene á las personas que tengan deudos en la bóveda de mi propiedad, pasen á sacarlos en el término de 30 dias contados desde la fecha, de no hacerlo así irán donde la Municipalidad determine. Buenos Aires Agosto 29 de 1878.—*Irene Vda. St. Georges*. A30v30S

Por Nicolás Videla de comestibles y bebidas en la casa calle Bolivar n. 151. El viernes 20 de Setiembre á la 12 en punto vender al mejor precio y sin retirar lote, un estenso y variado surtido de comestibles y bebidas por cuenta y órden de varios. A las 12 en punto. Perm

Se ofrece un matrimonio Napolitano para cocinero ó mucamo y la señora para mucama para tratar Victoria 507 con buenas recomendaciones. s13v19

Pablo Merlino natural de Toirano, provincia de Génova (Italia), se desea saber el domicilio para comunicarle asuntos de su familia; puede dirijirse á la calle de Belgrano núm. 1067, que los comunicará su cuñado José Durante S 13 v 28

Al comercio Participamos al comercio, que la casa de negocio de frutos del país, almacen, tienda, corralon de maderas y ferretería establecida en Chivilcoy que giró bajo la razon social de A. Péchieu y hermano, y mas tarde con el solo nombre de Victor Péchieu continuará en adelante los mismos ramos, bajo la razon social de V. Péchieu y Compañía, formando parte de esta en calidad de sócio comanditario Don José Sahores Buenos Aires, Setiembre 10 de 1878.—*Péchieu y Cia*. s13 v2[illegible]

No mas pecas ni granos en el rostro, una de las cosas que mas desgracia á la humanidad es ver una hermosa y elegante jóven con un rostro atacado por alguna de estos males.
El agua de las «Indias» de S. Batoro los hace desaparecer en pocos dias trayendo una delicadeza á la tez, la cual no la da ninguna de las preparaciones hasta hoy inventadas.
Por mayor y menor Victoria 288 y en todas las boticas y peluquerías, precio del frasco 15 pesos m[illegible]c. s4 v19

Percales Finos franceses lindos gustos y colores permanentes, se acaba de recibir un nuevo surtido en la Tienda de Baron, y se vende á 4 y 4 [illegible] ps. la vara y la clase mas rica á 5 ps. Victoria 189. Precio fijo. S15 v18

Se ofrece Una ama de leche fresca de un mes, con recomendaciones, para casa de afuera, calle Venezuela núm. 686. S15v18

Piano de Bloudel perpendicular, premiado con medalla de oro en Paris de excelentes voces casi es nuevo, se vende á un precio moderado, ocurran calle de Salta núm. 275 S15 v19

Atencion La persona que desee endrar un mostrador y armason ocurra Junin núm. 8 S15 v18

Se necesita Una cocinera buena, ocurrir á la calle Callao 133. s15 v18

Una señora formal Se ofrece para acompañar á alguna de las familias que salen al campo para el verano en algun pueblo inmediato, ocurrir calle de Méjico 404. s15 v18

Carpintería Madera de caoba, guindo, roble y fresno, listones cepillados para pisos, nogal, alambre para cerco, sal de roca, tablas pino 1 [illegible] na. tablones pino de 2 pulgadas, duelas y barillas para cercos y jardines. todos estos artículos se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 87. s15v18

Tripes Imitacion bruselas, gustos modernos, lo que vale 35 y 40 ps. á 26 y 28 ps. vara, á la Victoria, economía para todos, Moreno esquina Solis. s15 v18

Coke y carbon de piedra, puesto en canastos en casa del comprador se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 87. s15 v21

Sirvienta Se necesita en la calle de Suipacha núm. 519. S15. v18.

¡¡No mas calvos!!

Uno de los mas grandes descubrimientos científicos que se han hecho en este siglo es el maravilloso aceite del doctor Lafuente, el cual hace renacer el cabello, impide su caida, lo fortifica, retarda la calvicie y destruye la caspa. Acompaña á cada frasco su correspondiente prospecto, así como tambien una relacion científica hecha por su autor, y los informes científicos del Sr. D. Ricardo de Powal, ex químico de la H. Comision de Salubridad de Montevideo, así como tambien el del doctor D. Juan P. del Campo la opinion unánime de la prensa manifestada por todos los periódicos de la capital, y varios certificados de las personas mas conocidas de Montevideo y Buenos Aires, las que han obtenido asombrosos resultados con el uso de este extraordinario especifico.
Es inmenso el número de las personas que han hecho uso del aceite del Dr. Lafuente obteniendo asombrosos resultados.
Caballeros y señoras que hacian hasta 10 años que se les había caido el cabello, han vuelto á recuperarlo con solo usar un par de frascos de este aceite.
Centenares de hombres y mujeres á quienes se les caia el cabello de un modo asombroso, viéndose en la imposibilidad de poderlo impedir han logrado detener la desastrosa y rápida caida que conduce infaliblemente á la calvicie, con solo usar un frasco de aceite del Dr. Lafuente.
Consecuencias lógicas: este extraordinario especifico tonifica y desarrolla la raiz del cabello, de tal manera, que lo rejuvenece y vigoriza sorprendentemente y es por este motivo que retarda la calvicie y la caspa desaparece como por encanto.
Hermosea el cabello dándole una flexibilidad extraordinaria y un lustre incomparable; toda persona que desee conservar hasta la vejez una hermosa cabellera debe de usarlo.
En la Capital lo encontrará Vd. en todas las boticas y peluquerías.
En la campaña Litoral y Provincias se encuentra en venta en todas las boticas y peluquerías.
En todas las Repúblicas Sud Americanas hay agentes
Depósito general en Buenos Aires, 407 calle Rivadavia 407. A17v228

Se ofrece una ama de leche fresca para criar en casa del niño Cerrito 603. S17 v19

Mucama Se ofrece una en la calle de Europa núm. 344 (cuarto núm. 3). s17 v20

Se necesita un muchacho de 13 á 14 años que esté algo al corriente en el ramo de café, es escusado se presente sin buenas recomendaciones para tratar Moreno núm. 499 S17v19

Se precisa una casita de dos ó tres piezas con fonda que se recibe ropa á lavar y planchar en lo calle de Montevideo núm. 202 S17v19

Para los enfermos del estómago
(Aprobado por el H. Consejo de Hijiene Pública). El elixir tónico Digestivo del Dr. Hufeland, cura la indigestion (empacho), fortifica el estómago y á los débiles, restablece el apetito por sus propiedades tónicas, y está compuesto de quina, pepsina, fierro etc. Se vende por mayor y menor en la Botica de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. S17v19

Se necesita una señora formal y sola para ir al campo, á enseñar una familia el español, es escusado se presente si no tiene recomendaciones, ocurrir de nueve á doce p.m. y de cuatro á seis de la tarde. Tacuarí 68 S17v19

Al público avisamos que hemos comprado la lavandria Sevez Erminia. Prevenimos á todos los que tuvieren derecho sobre ella, se presenten en el término de 3 dias á la calle Perú núm. 21, donde encontrarán al comprador. a17v19.

Se precisa un oficial sastre, se prefiere español ó italiano. En la calle Perú núm. 355 darán razon. S17v19.

Brillante negocio Se vende ó se alquila una casa de inquilinato, conteniendo 10 piezas [illegible] por no poderla atender su dueño. Por mas informes [illegible] S17 v19.

Agencia de comisiones Y CONCHAVOS Cangallo 413 altos.
[illegible]

Adivina y profesora [illegible]

[illegible]

Importante para los barraqueros
3,500 atados de fletes se rematarán por cuenta de los Seguros, en los depósitos de «Las Catalinas», primer patio á la izquierda, el Miércoles 18 del corriente, á las 2 de la tarde por Ebbeke y Diekelmann. S17v118.

"La Maravilla" Fábrica de camisas al por mayor y menor, gran surtido en género blanco y colores de gusto, última novedad. Las camisas sobre medidas son entregadas á las 48 horas, se ser encargadas, Cangallo núm. 325 entre Suipacha y Artes.
Se precisan costureras, para trabajar en la misma casa. S.17v23.

A los sastres Se ofrece un cortador para sastrería, ropería ó registro, para la ciudad ó campaña, tiene un sistema muy sencillo de corte, y tambien en pocos dias le enseña á cortar á cualquiera por muy poco precio, el que lo precise, calle Piedras núm. 137 (altos.) S17v20.

Sombreros Artesanos y caballeros. Se hacen sombreros de toda clase y medida nuevos de todo gusto y medida. Se reforman y se ponen á toda construccion moderna, y se hacen ricas composturas se compete con toda casa en este trabajo. calle del Cerrito núm. 332 Buenos Aires S17v20

Máquinas de coser, se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. S17v17N

Nueva remesa de tabletas mendocinas acaba de recibir el gran almacen Florida y Piedad S17v19

Se alquila por las inmediaciones del Once de Setiembre, calle Liniers entre Victoria y Alsina, una casa con espaciosos salones y aposentos y una huerta cercada de pared, muy aparente para colejio y casa de familia, tramway á una cuadra. Darán razon en el escritorio de Congreve y Goddar San Martin 159. a17v23.

Lauro cloral
Del Dr. Schwbe (Aprobado por el H. Consejo de Higiene.
El Lauro Cloral podria llamarse bálsamo milagroso, por ser de suma eficacia y calmante seguro contra los dolores neurálgicos (dolores de la cara), dolor de muelas y dientes, dolores agudos de cualquier parte del cuerpo. Depósito por mayor y menor Botica Alemana, calle Corrientes 455 esquina Libertad y en las principales farmacias. Se vende á 15 $ el frasco. S17v19

Sirvienta mucama se necesita una con buenas recomendaciones en la calle Maipú 281. S17 v19

Tabletas tabletas garantidas de Mendoza acabanse de recibir en el almacen Florida y Piedad S17 v19

Para curar la tos catarro
(Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública)
Tos convulsa, todas las enfermedades del pecho y garganta, es un remedio seguro el Jarabe «San Vicente de Paul» por mayor y menor Botica Alemana de Otto E. Recke; calle Corrientes 455, esquina Libertad. S17v19

Se ofrece una planchadora que sabe bien su oficio y [illegible] Victoria núm. 511 [illegible]

GAYOSO Y COMPAÑIA
163—VICTORIA—163
HOY CONTINUA
EL GRAN REMATE A PLAZOS
POR CUENTA DE VARIOS
¡¡BRILLANTE SURTIDO DE MERCANCIAS COMPLETAMENTE NUEVAS!!
PARA LA PLAZA, PARA LA CAMPAÑA
PARA REGISTREROS, TENDEROS, ROPEROS, MERCEROS, ETC., ETC.
VENTA POR BULTOS Y MEDIOS BULTOS

Espléndido surtido en géneros para vestidos—«Fancy nevada» «Lenos», id id Knickers, «Chenes», id id bastones «Larnaca», Barelle lisos «Rumelia», id calados «Malleses», Leno Kinicker «Primptamiers Asurinos.»
Alpacas de colores y negras—«Athole» «Gorzas 121 al 126, «Glacés» id 8786 al 8789, «Balerno» id F. 15 al F. 16, «Melangés» y otras clases inferiores, «Fancy».
Notable surtido en Percales—Percales de última novedad, id id fondo blanco muchas clases, id nevados id id, alpino id id id medios lutos id id id, morados id id Percales rosados varias clases á rayas y cuadros id id de pinta menuda id id id de lluvia id id, id colcha id id, id negros id id.
Coco para almohadas, lienzos bramantes—Tablon No. 400 Bramante extra No. 1, id id 325 id id 1, id id 320 id Libertad, id id id 104 id Balanza, lienzos id 80 id núm 50, id id 77 id id 40 id 50 id id 35, id 10.
Cretonas para colchas, cortinas y forros de muebles—Colchas blancas y de colores, Brines y angolas, Grisetas y gambronas, pañuelos cambray de hilo, id Cochinilla, italianos, id algodon con guardas etc., medias largas y cortas, de varias clases, Bordatos, oxfords, cortinadas, coco punsó, cotines, percalinas, colchas, usos domésticos, mantas, lonetas, muselinas blancas y de colores, paños y casimires negros, alemanesco, casinesetas, razo negros, sombreros camisetas, crinolinas á cuadros, croydon, y muchos otros artículos que estarán á la vista.
Por cuenta de una casa de Montevideo—2 fardos lienzo «El Famoso», 2 cajones lustrinas negras finas, 1 id peines de goma, 1 id id de asta, 1 id [illegible] rosada, 3 id sombreros para muchachos 2 id perfumería.—**A las 12 en punto.**
818–1p.

JUAN C. VIDAL Y Cª.
A PLAZOS
IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS
POR CUENTA DE UNA CASA INTRODUCTORA
EN LOS DIAS JUEVES 19 Y VIERNES 20 DEL CORRIENTE
EN NUESTRA CASA VICTORIA 237

El Juéves 19 y Viernes 20 del corriente á las doce en punto, procederemos á la venta de un vasto y lindo surtido de mercaderias para la estacion entrante, cuyo detalle en parte es como sigue:
Géneros para vestido notable surtido, mantillas y otros tapados de punto, abanicos y sombrillas de muchas clases, muselina blanca, tartan, linón, crinolina, gran surtido de casimires finos fantasía y negros para sastres, id id regulares para roperos, paños negros, gran surtido de camisas para hombres y señoras, medias cortas y largas, calzoncillos de hilo, merinos, paños merinos, alpacas negras de diez ó doce clases, mantas, brines de colores, gambronas, percales franceses, bramantes, lienzos, uso doméstico, infinidad de artículos para mercería, calzado para señora, de prunela y gabritilla, sombreros de castor negros y otra porcion de mercaderias que estarán á la vista y cuyo detalle omitimos por su estension. S17v19

BISULFURO DE CARBONO
Para destruir las hormigas negras
Las bien conocidas propiedades de este específico para destruir las HORMIGAS, lo hacen el más recomendable por su eficacia, baratura y fácil aplicacion.
Cada botella es acompañada de un prospecto con instrucciones.
Se vende por mayor y menor en la NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL.
145 CALLE DE VICTORIA 147
(Entre Chacabuco y Piedras.)
S15v18

Se alquilan Dos ó tres lindas habitaciones, para hombres solos, ó matrimonio sin familia, en casa de una familia docente del país; estas habitaciones se alquilan con pension y servicio. En la misma casa, se pueden tomar á pension, por un módico precio, tres, á cuatro personas, con tal que sean decentes. Para tratar, Perú 262, altos. S15 v19.

AGUAS MINERALES
De Carlsbader, Sprudel y Schlossbrunn
DE FREIDRICHSHALL Y DE PULLNA
Recien llegadas, Se vende por mayor menor en la NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL, 145 Victoria 147 (Entre Chacabuco y Piedras.) S15 v18.

Para creer Preciso es ver Persianas, en la fábrica de persianas en la calle Tacuarí número 565 entre Comercio y San Juan, se hacen persianas con cadenilla y verde cardenillo mas barato que en cualquier otra fábrica, garantiendo su buena construccion, pasen y se convencerán. S11v11Obre

CLORALINA
CURA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS
Destruye el nervio é impide la cárie sin ejercer ninguna accion perjudicial á los demás dientes.
Se vende en la
NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
145 Victoria 147
(Entre Chacabuco y Piedras)
S15v18

Ojo á la pichincha en Pontevedra partido de Merlo se vende una chacra de diez (10) manzanas en la mejor posicion terreno alto con 5 piezas de material cocina, letrina, pozo palomar y un gran horno para fabricar ladrillos y mas ó menos 3000 árboles de duraznos y otros, una gran parra, el terreno es todo sanjeado y alambrado y dista cuatro cuadras de la iglesia, mas le pertenece 2 lotes frente á la misma plaza de 10 varas cada uno de regalia la casa es hecha á toda costa y muy cómoda para negocio de almacen títulos superiores se vende muy barato por mas datos, en Buenos Aires calle Libertad núm. 575. S3 v18.

Al comercio El abajo firmado dueño del «Café del Tramway al lado de la Estacion de la Recoleta avisa á sus acreedores que ha vendido dicho café á D. Pedro Conde y Ca.; para que todo aquel que tenga cuentas pendientes, se presente dentro del término de tres dias á contar desde la fecha, pasado dicho plazo no se atenderá reclamo alguno. Buenos Aires, 16 de Setiembre de 1878. *Antonio Ferrari*. s17 v19

Cocinera Se necesita. Comercio núm. 250. S17v19

Se ofrece Un mozo para almacen, de 18 años, con recomendaciones, ocurrir calle de Rivadavia núm. 908. S17v19.

Cartera perdida Se ha perdido una cartera, sin dinero, solo con papeles y tarjetas de su dueño, que agradecerá y gratificará la persona que la entregue en la calle de la Piedad núm 6[illegible] altos ó Alsina núm. 553. S17v19

Café Restaurant «Union Nacional» calle de Cuyo núms. 44 al 48, se reciben pencionistas cocina inmejorable. Se mandan viandas á domicilio. S17 v19.

Se vende Una casa quinta que forma esquina, situada en la Villa de Mazini, á inmediaciones del Pueblo Belgrano tiene 50 varas de frente por 110 de fondo con bastante edificio y plantas. Se dara barato y aun que sea por la mitad de su valor actual. Para tratar calle de Bolivar número 47 S17 v19

Muchacha De 12 á 14 años, se precisa para el servicio de una señora sola Cuyo núm. 445. S17 v19.

Se vende Una casa muy central, produciendo un buen alquiler, con 16 piezas y demás oficinas tiene 17 1[illegible]2 varas de frente por 70 de fondo. Por mas pormenores, ocurrir á la librería del Sr. Grant, calle Cangallo núm. 60. S17 v19.

Sirvienta Se necesita una de 14 á 16 años, ocurrir Perúnúm. 662. S17 v19.

Se garante La legitimidad de las tabletas mendocinas que se venden en el gran Almacen Florida y Piedad. S17 v19

Cocinera Se necesita, Venezuela núm. 206. S17v19

Pruebe Vd. Las ricas tabletas mendocinas que se venden en el gran Almacen, Florida y Piedad. S17v19.

Cocinera Extrangera se ofrece sin cama, calle de Méjico núm. 210, cuarto núm. 13. S17v19.

Esquisitas Son las tabletas mendocinas que se acaban de recibir en el gran Almacen, Florida y Piedad. S17v19.

Se precisa una muchacha de 14 á 15 años para niñera en la calle del Cerrito no 18 altos S17 v19

HOY
MIERCOLES 18
CONTINUA EL IMPORTANTE
REMATE DE MERCADERIAS
Por cuenta de una casa introductora inglesa
Y OTRA ALEMANA
DE UN ESPLENDIDO SURTIDO
DE ARTICULOS DE LA ESTACION
POR BULTOS Y MEDIOS BULTOS
EN NUESTRA CASA CALLE VICTORIA 89 Y 98
Por Pedro de Elizalde y Cia.
S17v18

ARMERIA
DE JUAN LOPEZ, SAN MARTIN 92
Casa Introductora, escopetas inglesas de Westley Richards, fuego central último modelo, rifle y carabina fuego central del mismo fabricante, rifles Winchester, 14 tiros Norte-Americanos, fuego central y circular empabonados y nickelados, rifles Remington Martin Henry, Spencer y rifles-revolver; revólveres Smith-Wesson de todos calibres empabonados y nickelados; revólveres Bulldog ingleses, franceses y belgas último modelo con extractor cartuchos marca Eloy Brothers, de todos calibres, gran surtido de cuchillería Rodjers, todo á precios sumamente baratos.
La casa recibe directamente por todos los paquetes, las mercaderias de todas las mejores fábricas de Europa y Norte America, lo que permite vender mas barato que en cualquiera otra parte. Ventas por mayor y menor. s15 v21

RATAS RATAS
Pasta fosfocianurada del Doctor Moure, Veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.
Esta pasta, preparada segun la receta del doctor Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comida por estos bichos, no es perjudicial, porque sus efectos son tan rápidos, que si no mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.
Es muy aromática por ser su base el anis y el rodio, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuya aroma los deleita y empalaga.
No contiene arsenico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo este ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera que se arrojan á los parages donde hay agua, resultando que las consecuencias de este pueden ser de una gravedad incalculable.
Modo de usarla
Se pone con un palo ó cuchillo viejo, tal como si fuera manteca, sobre pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca de veneno.
Se vende en la farmacia y droguería de Cranwell, Rivadavia 44.
Sucursal de la misma, Rivadavia esquina á Salta.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 160.
Farmacia inglesa de Kelly, calle de Suipacha esquina á Santa-Fé.
Farmacia Nueva, en Chascomús.
Farmacia del Indio, én San Nicolás.
Farmacia Italiana, esquina Perú y Potosí.
Farmacia del Sud, en Rauch.
Farmacia Amoedo, Tacuarí esquina á Independencia.
Farmacia Inglesa, Dowselar. S15v18

PLANTAS
Eucaliptus, lindos como nadie tiene hay todavia diez mil, y semilla garantida superior del país. Se encarga de hacer plantaciones con todas las reglas del arte San Martin núm. 90 S15 v18

EL EXCELSIOR
Cura los callos y juanetes
Estos resguardos ya les están preparados con los mejores productos farmacéuticos y son muy recomendados debido al gran alivio que producen y á su escelente eficacia son: parches superiores de fieltro blanco para callos y juanetes, en los lados y entre los dedos.
Modo de usarlos—Se humedece el parche y se pone por mañana de tal manera, que en el ojo del callo, ó juanete, quede exactamente en el centro del agujero del parche.
Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.—Farmacia Amoedo, Tacuarí esquina á Independencia. S15v18

Para el pelo
"Eau de Capille"
«Eau de Capille de Leipsic» es el mejor restaurador y fortificador del cabello, tiñe este de su color natural y dá al cútis de la cabeza la mas acabada blancura, único depósito en la República Argentina, Botica Alemana de Otto E. Recke, Corrientes 455 esquina Libertad (Aprobado por el H. Consejo de Hijiene Pública). S17v19

BALSAMO RESINOSO
Preservativo para el mal de los 7 dias
Con prévio permiso del
TRIBUNAL DE MEDICINA
Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. Luis Guien, preparado ahora por su hijo D. Santiago Guen, se vende única y esclusivamente en la botica de los Sres. Santiago Torres y Ca, calle de la Defensa n. 65 frente á San Francisco; y en casa del fabricante calle de Charcas número 246; lo que se avisa al público para que esté prevenido contra las falsificaciones que se preparan en otras partes. Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las recetas estan timbradas y firmadas de su puño y letra.
Se avisa tambien que la pomada para quitar el paño del pecho á las señoras se vende en la calle de Charcas 246. S8v28

Se vende Una cabra recien parida, con chivos á 12 del Ayacucho 142. a15 v18

Para los homeópatas
ESPECIFICOS HOMEOPATICOS
Un botiquin de familia es una necesidad para una familia se debe tener algo para dar un.

RESFRIO	NEURALGIA
DOLOR DE CABEZA,	CROUP
DIARREA	TOS CONVULSIVA

Y cientos de tantas enfermedades que es seguro han de prevenir.
Estar prevenido es estar armado. Todo esto se tiene en botiquin completo de los preparados por el Dr. Hymes de Londres y Liverpool [illegible].
CURAS EN FRASCOS
Con instrucciones para tomarlos, [illegible] en glóbulos como en tintura.
[illegible]
Cajas de 12, 24, 36 y 72 medicamentos en glóbulos y tinturas. Se venden por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa.
DE CRANWELL
Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta
[illegible]

PARA LOS CANTORES
Que sufren del pecho, cuando los síntomas que son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera, voz débil ó la garganta incómoda.
"Tómese una pastilla pectoral de Booth" en cualquier tiempo y en intérvalo de una hora entre una y otra pastilla, para así tener una cura radical, cuando la respiracion es incomoda y se tiene aprimido el pecho, la espectoracion es difícil, "tómese una pastilla pectoral de Booth" cada dos horas y se notará un alivio instantáneo. Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos etc; se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.
Estas pastillas no contienen ópio ni sustancias minerales activas.
Se venden en cajas á 10 $ por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell Rivadavia 44; sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta farmacia inglesa de Kelly Suipacha esquina á Santa-Fé; farmacia Nueva en Chascomús: farmacia del Indio San Nicolás; farmacia del Sud, Rauch; farmacia de Scarabelly, Salto.—Farmacia de Amoedo, Tacuarí esquina á Independencia. S15v18

MEDICINA DOMESTICA
Píldoras de taraxaco, manzanilla quinina y ruibarbo preparadas por Tomlinson, Hayward y Bishop pura cómaz.
Para indigestiones, enfermedades del estómago y afecciones del hígado. Es el mejor purgante conocido para niños señoras y personas delicadas. Es compuesto puramente de vegetales y es tan inocente como el aceite de castor.
Se vende por mayor y menor en la droguería y farmacia inglesa de Cranwell Rivadavia 44 y sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta. S15v18

POLVOS DENTRIFICOS
DE PERLA JABONOSOS
Usando estos polvos de dientes, se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva el deterioro del mento, dá una aroma agradable al aliento y es especialmente fortifica las dentaduras debilitadas y enfermas.
La mejor preparacion para los dientes tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservarles la blancura de la perla.
Para caballeros, aquellos que hacen uso del tabaco hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es con general en las personas que fuman, y al mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco.
Se vende por mayor y menor en los siguientes establecimientos.
Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44.
Sucursal de la misma, Rivadavia esquina á Salta.
Wester, Prince y Kimball, dentistas americanos Cangallo 79 S 15v18

Curacion eficaz de la tos
Con las pastillas y el jarabe balsámico
DE APIO CIMARRON DE LA BANDA ORIENTAL
Aprobado por el Honorable Consejo de Higiene de Buenos Aires
Los principios que forman su base ofrecen propiedades tan benéficas que los resultados que obtienen son incontestables y la esperiencia diaria ha probado que el ápio cimarron de la Banda Oriental es un poderoso calmante para la tos convulsa, catarros crónicos, bronquitis y detiene los progresos tan rápidos y terribles de la tisis pulmonar, y evita á los niños los resfrios y la Coqueluche, que alteran tan profundamente su salud.
Se preparan y se venden por mayor y menor en la Farmacia Puiggari calle Victoria esquina Lima.
Depósito en el Rosario en la botica del pueblo. S15v18

EL MARACATO
Compra y vende toda clase de muebles y ropas, pianos, menajes completos y todo cuanto represente valor, se vá á domicilio—516 Cuyo—516. S13v130

Papas alemanas y francesas
Para sembrar se vende en el nuevo depósito de semillas calle Rivadavia 536. S3v30

Máquinas de coser Julio Reinard maquinista, composturas de máquinas de coser y piezas sueltas. Se venden se compran y se cambian toda clase de máquinas de coser, taller mecánico de útiles para máquinas; sedalillo, agujas y aceite. Calle Chacabuco 301 esquina Méjico. S8 v30

Luisa Valdez de Bordera
Q. E. P. D.
Paula Bordera y Carmen B. de Camiña hijas, Manuel J. Camiña hijo político, avisan á los hermanos y hermanas de Ntra. Señora del Cármen y Animas que el Miércoles 18 del corriente tendrá lugar el funeral de la hermandad á las 10 de la mañana; favor que reconocerán eternamente. S17v18

BALSAMO PECTORAL
Del Dr. Jackson
Para la tos, resfrios, bronquitis, asma, ronquera, ahogos y otras enfermedades del pecho y pulmon. El modo de usarlo acompaña cada frasco.
Depósito por mayor y menor en la—
NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRAMWELL
145—Victoria—147
(Entre Chacabuco y Piedras.)
Y en la Sucursal, Potosí, Suipacha esquina Rivadavia. S15v18

RATAS RATAS
Pasta fosfocianurada del Doctor Moure
[illegible] y toda clase de bichos perjudiciales. Depósito:
NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWELL
145—VICTORIA—147
(Entre Chacabuco y Piedras)
[illegible]

DRINKS AMERICANOS

HELADOS

Aguas minerales naturales, recibidas directamente de las fuentes Europeas.
Vichy, Vals Saint Galmier, Carlsbad, Apollinario, Pullna, Saint-Jean, Gayvern, Condillas, Spa, Friedrichshaller Seltz, Challes y otras. S15v12

SELLOS DE GOMA

DE

WOODWELL Y Ca.

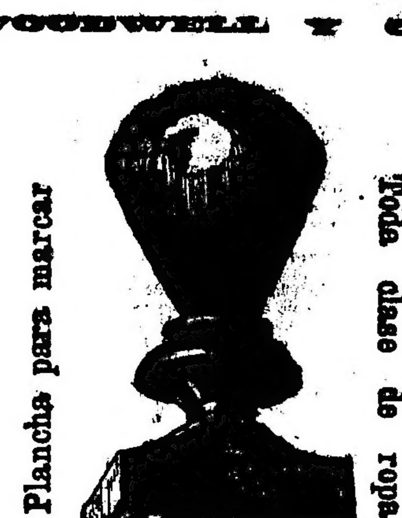

PRECIOS DESDE 25 PESOS

Escritorio: calle Piedad núm. 134

Sírvase mandar pedir nuestro nuevo catálogo

SE NECESITA AGENTES

H. D. WOOLWELL Y Ca.

Calle de Piedad 134, entre San Martin y Florida

perm. d. p. m.

MAQUINAS

PARA

CORTAR TABACO

Del mejor y mas moderno sistema de varios tamanos, las tengo constantemente en venta a precios módicos.

S7v7N-d p m — H. RATHJE, MAIPU 80

HORNO VERTICAL

A ACCION Y FUEGO CONTINUO

PARA COCER CAL

Sistema Pedro Tricerri

Privilegiado por el Superior Gobierno de la Nacion

Este horno tiene una gran ventaja sobre los demás sistemas, obteniendo una cal de cotura perfecta, limpia y muy fulminante. Además dicho horno es de muy poco costo, su construccion ocupa muy poco terreno para la cocion de la cal y se puede emplear cualquier combustible.

Este privilegio se vende

Por mas informes pueden ocurrir los interesados á la Confitería «Maipú», calle de Cangallo núm. 193. S4v6O

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.

78--ALSINA--78

(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

SETIEMBRE

Id 18 á las 12—De 30 carneros Rambouillets del señor Don Emilio Duportal. En nuestra casa Alsina 78.
Id 19 á las 12—En nuestra casa Alsina 78—De 14 carneros negrettes puros, venidos de Europa en el vapor «Argentina».
Id 20 á las 2—De una gran esquina toda edificada, calles de Venezuela y Santiago del Estero.
Id 21 á las 2—De la monísima casa calle Moreno 789.
Id 23 á las 12—De 18 carneros originales Rambouillets, remitidos de Europa por el señor D. Patricio Reid. En nuestra casa Alsina 78.
Id 24 á las 12—De caballos de carreras de «Las Rosas» en nuestra casa Alsina 78.
Id 28 á las 12—Judicial—De un establecimiento de campo con sus poblaciones, haciendas, &, en el partido de San Vicente, inmediato á la estacion Donselar.
Id 28 á las 2—Judicial—De un terreno en Morón, inmediato á la cabaña, en nuestra casa Alsina n. 78.
Id 29 á las 2—Judicial—De una casa esquina de altos, calle Corrientes y Uruguay n. 600.
Id 29 á las 4—Judicial—De una casa en la prolongacion de la calle Defensa frente al molino del Sr. Carbone.
Id 30 á las 12—De 11 caballos varias cruzas del Espartillar en el local de la Féria, Parque 3 de Febrero.

OCTUBRE

Id 1° á las 12—De un toro y dos potrillos, de propiedad del señor D. Juan R. Landa.
Id 4 á las 12—En nuestra casa calle Alsina 78. De potrillos y potrancas y un padrillo de «Los Sajones» propiedad de D. Santiago Lawrie.
Id 12—Judicial, á las 12—De la casa Independencia 85.
Id 12 á las 3—Judicial—De un terreno en Barracas, testamentaria de D. Luis Goya, en nuestra casa Alsina 78.
Id 13 á las 2 Judicial—De una chacra quinta en el camino del puente Alsina.

OPORTUNAMENTE

De animales puros y méstizos de la Estancia Negrette Partido de Ranchos.

Advertencia

Para todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigimos á los compradores un 5 por ciento á cuenta [illegible] una garantía personal á nuestra satisfaccion. perm

Por el mismo

DE 14 CARNEROS

SANGRE PURA

ORIGINAL NEGRETTE

Procedentes de las cabañas

KENTZLIN Y SCHLIEFFENBERG

Remitidos de Europa por el vapor

ARGENTINA

En nuestra casa Alsina 78

El miércoles 19 del corriente á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de las afamadas cabañas arriba mencionadas y traidos por el vapor aleman «Argentina» procedentes de Hamburgo. [illegible]

Estarán en nuestra casa calle Alsina núm. 78, tres dias antes del remate para que puedan examinarlos los interesados. S6

Por el mismo

Remate en la féria

DE LA 8ª EXPOSICION

DE LA SOCIEDAD RURAL

DE 10 CABALLOS

Y UNA YEGUA

DE VARIAS CRUZAS

De la estancia

EL ESPARTILLAR

DIRIGIDA

Por el señor Don A. Ross

[illegible]

Por el mismo

De 18 carneros padres

SANGRE PURA

ORIGINAL RAMBOUILLET

"Imperial" "Roger" "Thirouin" "Bailleau" y "Guerin"

Elegidos personalmente por el señor D. Patricio Reid y remitidos en el vapor Magellan

En nuestra casa Alsina 78

El Lunes 23 del corriente, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de CONTADO, recibidos directamente por el Sr. Reid y elegidos personalmente por él en las mas renombradas cabañas de Francia, los siguientes carneros mencionados:

Imperial

2 carneros esquilados números 1956-1959.

Roger Charray

6 carneros números 15, 23, 66, y 200 de 18 á 23 meses de edad. Roger obtuvo 1 prémio en la Esposicion reciente de Paris.

Bailleau

2 borregos de 16 á 18 meses de edad números 1967 y 286, magnífica lana y lindas formas.

Thirouin

4 borregos de 16 meses, números 30, 121, 120 y 103 muy cubiertos de lana.

E. Guerin

2 borregos de 16 meses números 40 y 48.
3 carneros de 28 meses números 87 y 105. lana muy fina.

E. Charles

Números 1 y 5.

Todos los carneros con escepcion de cuatro vienen esquilados.

Creemos inútil recomendar estos animales pues la inteligencia del Sr. Reid, q' durante 16 años ha estado al frente de uno de los mas importantes establecimientos del país, responde de la eleccion que ha hecho en las cabañas antes mencionadas, algunas de los cuales han obtenido prémios en el gran torneo que se efectúa en estos momentos en la capital de Francia.

Los animales pueden verse desde hoy en nuestra casa Alsina 78. s12

Por el mismo

GRAN REMATE

DE ANIMALES

PUROS, MESTIZOS

ALGUNOS IMPORTADOS

Otros nacidos en el pais

DE LAS RAZAS

CABALLAR, VACUNO Y LANAR

En la Estancia

NEGRETTE

PARTIDO DE RANCHOS

Por órden del señor Don David A. Shennan

Por ausentarse para Europa

Tren expreso de ida y vuelta

El lunes 7 de Octubre despues de la llegada del tren á Villanueva y de un confortable lunch, daremos principio con uno de los mas notables remates de animales para crias, q' se han dado en el pais, cuyo pormenor detallado daremos desde ya ofrecemos para la venta 3 potrillo sementales y 4 yeguas de sangre pura, un gran número potrillos y potrancas, hijos de caballos importados de sangre pura de carreras, Clydesdale etc, un toro Durham importado, carneros Rambouillet y Negrettes etc. etc.

Esta venta se efectua por ausentarse el Sr. Shennaun para Europa y estar ausente un tiempo indeterminado. S 6

Por el mismo

TERCER REMATE

De 30 espléndidos carneros

RAMBOUILLETS

IMPERIALES PUROS

De la cabaña en San Vicente

Propiedad del Sr. D. Emilio Duportal

EN NUESTRA CASA 78 ALSINA

El Miércoles 18 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta del Sr. D. Emilio Duportal, procedente de su afamada cabaña en San Vicente.

30 carneros Rambouillets

¡Sangre pura imperial!

Escusado nos parece entrar en ninguna clase de detalles ni recomendaciones respecto á la bondad de estos animales, ni con pormenores en cuanto á su edad, largo y calidad de la lana.

Todo esto lo dejamos al juicio de los inteligentes ademas que los de años anteriores han podido juzgar practicamente por el resultado que les han dado en sus respectivas majadas.

Los animales que ofrecemos en venta, sostendrán como en años anteriores la justa fama adquirida por su criador el Sr. Duportal, y estarán en nuestra casa Alsina 78, 3 dias antes del remate para que puedan inspeccionarlos prolijamente los interesados. S18

Por el mismo

De una gran esquina toda edificada, calle Venezuela Nos. 527, 29 y 31 esquina á Santiago del Estero No. 217, 21 y 23.

RENTA ps. 3,700 m|c. en uno ó dos lotes

[AD CORPUS]

El Viernes 20 de Setiembre á las dos de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de sus propietarios.

La propiedad arriba mencionada edificada en terreno de 32 varas y 90 cts. de frente al Este a la calle Santiago del Estero y 23 varas y 75 cts. frente y fondo sobre la calle de Venezuela dividida de la manera siguiente:

Lote No. 1.—La casa esquina compuesta de 14 vs. 40 cts. de frente por 23 vs. 75 cs de fondo ó sea frente á la calle Venezuela y 25 vs. de fondo por el costado Norte, ocupada por un almacen con trastienda, una pieza y zótano y la casa de familia que se compone de seis piezas, cocina, letrina y dos patios embaldozados.

El almacen	1,200	pesos mensuales
La casa de familia	800	id id
Son	2,000	pesos habiendo producido antes de ahora 2,500 pesos.

Lote No. 2 La casa de familia contigua a la anterior edificada en terreno de 18 1|2 varas de frente por 25 varas de fondo con 8 grandes piezas, cocina y letrina, dos patios, uno de los cuales es muy espacioso y ambos embaldozados. Esta casa está alquilada actualmente en ps. 1,700 m|c. habiendo producido 2,800 pesos.

Las paredes de toda la propiedad son medianeras. La manera como está construida, se presta á la division que hemos hecho para facilidad y comodidad de los pequeños capitales, no obstante si hubiera interesados por el todo, se venderá en un solo lote. La vecindad es inmejorable y es una de las cuadras ó manzanas mas lindas del municipio, porque tanto por la calle Venezuela como por la de Santiago del Estero, está rodeada esta esquina por varias casas lujosas y edificios con grandes terrenos.

Invitamos á los que quieran invertir bien su dinero, visiten las propiedades enunciadas en la seguridad de que asistirán el dia del remate.

Títulos de primer órden. Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. S 3

Por el mismo

DE UNA LINDISIMA CASA

UN PEQUEÑO EDEN

GRAN NUMERO DE ESCOJIDAS PLANTAS

Calle Moreno núm. 789 (antes 519)

A 20 CUADRAS DEL BOULEVARD ENTRE-RIOS

AD CORPUS

El sábado 21 del corriente á las 2 en punto de tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por terminante de su dueño la propiedad arriba mencion construida elegante y solidamente en terreno de 8 1|2 vs. de frente al Sud por 66 vs. de fondo, techos de azoteas y maderas duras, cielos rasos de yeso, empapelados de las mas rica clase, en el mas perfecto estado, contramarcos en todas las puertas como tambien celosias y pisos de tablas en todas las piezas.

El edificio se compone de 7 piezas, ademas cuartos para el servicio, cocina, sumidero y letrina; en el comedor estufa de mármol y debajo del mismo un gran zótano ó bodega de 8 1|2 vs. de alto, piso de baldoza y estanteria para la botellería, un magnífico cuarto de baño con su tina forrada de nogal con tafetan. sus diferentes llaves, baño de lluvia y sumidero.

La casa tiene tres patios embaldozados, los zaguanes con cielos rasos de yeso, puerta de fierro en el primer zaguan y aljibe en el primer patio, plantas de jazmines del pais, en el 3° patio, una grandiosa Santa Rita que cubre toda la pared, ademas de otras enredaderas, en el fondo un jardin lleno de árboles de adorno, frutales de las mejores clases, un gran parral con sarzo de fierro.

Hay gas en todas las habitaciones hasta la cocina, aguas corrientes hasta el fondo con llaves en todos los patios y el caño de toma desde la calle de Entre-Rios, es propiedad de la casa.

En fin, cuantas comodidades puedan apetecerse para una casa de familia se encuentran en esta propiedad, y el que la compre ya sea para ocuparla ó alquilarla no tiene que gastar un solo peso; actualmente se encuentra ocupada por el Sr. Dr. D. José M. Rosa.

Las personas que deseen visitar la casa, pueden hacerlo todos los dias de las 4 de la tarde adelante.

Aprovechar la ocasion, que es una propiedad cosa de ofrecer pocas veces en remate. Tramway para ir y venir.

Títulos inmejorables.

Por mas informes, á nuestra casa Alsina núm. 78. S6

Por el mismo

DE 2 POTRILLOS

MESTIZOS

Black Prince y Pegasus

UN TORO DURHAM PURO

DARLINGTON 2°

Y UNA VACA 3|4 SANGRE DURHAM

LADY JANE

Todos estos animales estarán en la Exposicion Rural

NACIDOS Y CRIADOS EN LA ESTANCIA **Santa María**

Propiedad del Sr. D. Juan R. Landa

EL MARTES 1° de Octubre, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedente del establecimiento mencionado y por cuenta y órden del señor D. Juan R. Landa, los siguientes magníficos animales que no dudamos llamarán la atencion de los inteligentes en la Exposicion de la Sociedad Rural:

Black Prince—Potrillo entero oscuro-tapado, 3 años de edad, hijo del famoso caballo «Bellus» sangre pura andaluza y de yegua criolla «Bellus» obtuvo primer premio en la Exposicion de 1876.

Pegasus—Potrillo entero, alasan, 3 ½ años de edad, hijo de «Barberojas» caballo media sangre inglesa y Trakenen y de la yegua «Lilly» mestiza de carrera.—Es de silla.

Estos dos potrillos son de lo mas perfecto en sus formas, linda de pelo; dificilmente se presentará animales mas lindos como sementales para la mejora de las razas del pais.

Darlington 2°—Toro raza Durham, sangre pura, overo colorado, 4 años de edad, nacido en el pais y criado á campo, hijo de «Darlington 1°» y de la vaca «Lady Packington» animales sangre pura Durham introducidos directamente de Inglaterra.

Lady Jane—Vaca 3|4 sangre Durham overa colorada, [illegible]

[illegible] S.13

Por el mismo

DE CUATRO POTRILLOS

[illegible]

[illegible]

REMATE DE LA FERIA

De la Sociedad Rural Argentina

DE TRES ESPLENDIDOS CABALLOS

[illegible] SANTA RITA

EL LUNES 30 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura, procedente del grandioso establecimiento «Santa Rita», el primero en su especie en la América del Sud, perteneciente á D. Cárlos Casares, de los siguientes animales que estarán espuestos durante la Exposicion de la Sociedad Rural, cuyos animales causarán sensacion por lo espléndidos de su tipo y formas.

Regalon — Semental oscuro, 4 años de edad, 3|4 sangre de carrera, hijo del famoso Old Warden y de la yegua mestiza.

Leotard — Semental colorado doradillo negro, 3 años 6 meses de edad, 3|4 sangre Cleveland, hijo del gran Leotard y de la yegua mestiza de carrera Vestalia.

Ab-del Kader — Semental doradillo negro, 3 años, 4 meses de edad, 3|4 hijo del Padrillo de sangre pura árabe y de yegua mestiza de carrera. Se previene que ha sido criado á campo; este es primer animal caballar de esta descendencia que se exhibe en el pais.

Los animales que se ofrecen en venta [illegible] hoy al establecimiento denominado «Santa Rita.» S12

Por el mismo

2 hermosos padrillos

SANGRE PURA, DE CARRERA

Seis toros, raza Durham

Un toro Hereford, animales jovenes

TIPOS ESPLENDIDOS

Venidos en el paquete «Maskelyne»

En nuestra casa San Martin 51

El jueves 19 de Setiembre á las 2 de la tarde

Venderemos al mejor precio y al contado por órden de su dueño, los animales que abajo detallamos, venidos en el paquete inglés «Maskelyne» á D. Ricardo Massfield y elejidos en Europa por el respetable é inteligente Sr. D. Guillermo Dawnes.

Cada uno de los animales á vender tiene su pedigre debidamente firmado y su genealogía es de primera clase y están á disposicion de los interesados, en nuestra casa.

No nos cansaremos de repetir á los hacendados que deben sériamente preocuparse del mejoramiento de las razas, ella será en beneficio de sus intereses. En Australia fué vendido un toro en 1,050 libras esterlinas—una vaca en 735 lbs. etc.—y 27 animales vacunos en 9,302 lbs. etc., como lo publica el diario «The Farmer», de fecha Julio 22 de 1878—á disposicion del que lo quiera ver en nuestra casa) y no hay razon alguna para que esta República permanezca indiferente ante an elocuentes cifras, nuestros campos y clima son superiores y solo falta un poco de ánimo en los hacendados para convertirnos dentro de pocos años en rivales de los paises que hoy dia mandan miles de animales á los mercados de Inglaterra—Lo mismo puede decirse del animal yeguarizo, los Estados-Unidos han remitido en estos últimos 6 meses mas de 1,500 caballos, vendidos por precios sumamente lucrativos—y no hay duda que este pais está destinado á proveer mucha parte de Europa con caballos, y en ninguna parte del mundo hay tantas y tan grandes facilidades pero, se procisan animales de sangre para dár tamaño y refinar las crias, y aquí tienen la oportunidad de adquirirlos.

Copiamos un párrafo que de una carta del Sr. Dawnes dirijada á un amigo donde le dice: «no poco estoy conmovido «en beneficiar al país á donde he pasado casi toda mi vida «y creo que al mandar animales tan superiores como los que «van en esta embarcacion (Maskelyne) estoy haciendo un «gran servicio á mi país adoptivo, aunqué desde ya espero «un mal resultado, pues en la anterior remesa perdí 680 lbs. «etc. pero confió que mis amigos apreciarán lo que yo mismo «hé elejido etc. etc.»

Hé aquí el detalle de los hermosos animales por cuya razon suplicamos á los hacendados pasen á verlos, seguros que quedarán satisfechos:

CIMBER

Semental, oscuro, sangre pura de carrera, nacido en 1875, by Westurck and Affection by Lifeboat, herdam Rose d' Amour, by Wild Dayrell, out of Rosa by Cain, her dam by Muley, out of Rosalia, by Walton herdam Rosanne, by Dick Andrews, out of Rosette by Beningbrough her dam Rosamond by. Tandem, etc., etc., (sigue mas estenso el pedigree.)

Este animal es sumamente alto, de un tipo y presencia espléndido y de una notable descendencia; puede verse el «Stud Book», vol. 13, pág. 6 fué vendido por grandes empeños y con la condicion de llevarse fuera del país.

LIFEGUARD

Semetal, alasan, sangre pura de carrera, nacido en 1871, hijo del gran padrillo de sangre Lancer, y este de Heapy y de la yegua Cairngorm, este de Melbourne y de la yegua Susan, y ella de Alphous y de la yegua Dominus, y asi prosigue hasta seis generaciones mas. Este es un notable animal, de buen color, linda presencia, muy fino pero muy fornido, perfecta hechura de manos, patas y cuerpo: tal es la clasificacion hecha por el célebre veterinario de Liverpool, Mr. Quail.

En fecha 5 de Agosto lo ofrecieron al actual poseedor 100 lb. de utilidad por este animal, las que fueron rehusadas—Por mas datos, ver el «Stud Book.» Vol XII, pág. 263.

METEOR

Toro, raza Durham «Shorthom», nacido en 1° de Marzo de 1877, hijo del toro Numa núm. 34,931 y de la vaca Minni; por mas datos, consúltese el «Herd Book.»

R. N.

Toro raza Durham. «Shorthom», nacido el 24 de Marzo de 1877, hijo del toro Royal Blithesone y de la vaca Nornne; el padre de este animal es notable, puede verse el «Herd Book, tomo XX, pág. 748.

NARCISSUS

Toro, raza Durham, Shorthom, nacido el 5 de Abril de 1877 hijo del toro Piratical núm. 38,870 y de la vaca Nelly Bly núm. 26,814, por datos ocurrir al «Herd Book», vol 23 pág. 214.

EPISODE

Toro, raza Durham, Shorthom, nacido el 15 de Junio de 1877, hijo del toro Numa y de la vaca Epitaph, mas datos «Herd Book», vól. III, pág. 538.

NABOB

Toro, raza Durham, Shorthom, nacido el 25 de Febrero de 1878, hijo del toro Piractical, número 38.870, y de la vaca Nymph, ver el vól. 23, pág. 214.

VOLIS

Toro, raza Durham, Shortham, nácido el 26 de Diciembre de 1877, hijo del toro Fretender número 35,060 y de la vaca Vuss, mas datos al *Herd Book*, vól. 21 pág. 573.

SULTAN

Toro, rasa Hereford, nacido el 4 de Marzo de 1877, hijo del toro Chevalier y de la vaca Lily apreciado por el señor Quail veterinario de Liverpool como el mejor del lote.

CORISANDE

Vaca, rasa Durham, Sherthom, nacida el 22 de Abril de 1877, hija del toro Numa núm. 34,931 y de la vaca Cachus, los inteligentes hacen grandes elojios de esta vaca.

Prevenimos á los señores hacendados que en cuanto á pureza de sangre pueden estar tranquilos, pues estos animales han sido elegidos de la mejor cabaña del mundo, donde hay padres de un valor colosal, (10000 y 12000 guineas) y donde son cuidados con esmero, pero al aire libre, sin mas abrigo en invierno que una ramada, por consiguiente son animales de una naturaleza sumamente robusta y sana.

Queremos pedir nuevamente á los hacendados pasen á verlos y á inspeccionarlos detenidamente, pues están en nuestra casa, San Martin 51.

Los informes, datos y pedegrees pueden pedirse que se facilitarán al momento. S 10.

Por el mismo

ULTIMO LOTE

De 15 soberbios carneros Lincoln puros, sorprendentes animales

EXTRA

Venidos en el paquete «Britannia»

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN Núm. 51

El juéves 19 de Sembre á la una de la tarde se procederá á vender al mejor precio por órden y cuenta de una casa introductora. Un lote de 15 espléndidos carneros Lincoln, venidos recientemente de Europa. Este será el último lote de animales de esta raza que se ofrescan en venta en esta estacion y demás son todos ellos notables por la belleza de sus formas, tomaño, tipo y largura de la lana apesar de estar esquilados.

Estos carneros han sido elegidos en una de las mas afamadas cabañas que existen en Linconshire y muy conocida y apreciada en el Rio de la Plata por los aficionados á esta raza.

Los inteligentes pueden apreciarlos en nuestra casa donde pueden verlos é inspeccionarlos prolijamente desde el Juéves 5 de Setiembre. S12

Por el mismo

UNA BUENA CASA DE ALTOS

Y un gran corralon

CON BUENOS EDIFICIOS-EN BUEN ESTADO

43 vs. de frente por 65 vs. de fondo

El Domingo 6 de Octubre á la 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden de su dueño la buena propiedad de altos compuesta de 2 casas altos almacen en los bajos y 1 cochera con comodidad para carruajes cochera y 10 pesebres para caballos, ademas hay un gran corralon todo empedrado con comodidad para 80 caballos y muchisimos carros hay igualmente varios cuartos de madera, y varias otras construcciones,

El terreno en que está edificado mide 43 vs de frente al Paseo Colon por 65 vs de fondo dando frente á la calle E. Unidos 17 vs de este gran terreno para mayor claridad.

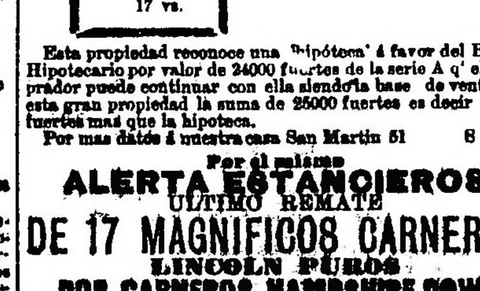

Esta propiedad reconoce una hipóteca á favor del Banco Hipotecario por valor de 24000 fuertes de la serie A q' el comprador puede continuar con ella siendo la base de venta de esta gran propiedad la suma de 25000 fuertes es decir 1,000 fuertes mas que la hipoteca.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 S 15.

Por el mismo

ALERTA ESTANCIEROS

ULTIMO REMATE

DE 17 MAGNIFICOS CARNEROS

LINCOLN PUROS

DOS CARNEROS HAMPSHIRE DOWN

Venidos en el paquete «Maskelyne»

En nuestra casa San Martin No. 51

El jueves 19 de Setiembre á la 1 en punto del dia procederemos á vender al mejor precio por órden del Sr. D. R. Massfield los animales q' arriba citamos elejidos en Europa por el Sr. Dn. G. Downes.

Estos carneros son notabilísimos, y no hay exajeracion ninguna al decir que son los mejores que se han ofrecido en venta, son tan grandes ó mas grandes que muchos terneros; apesar de encontrarse solamente con 3 meses de lana que es la manera de comprarlos pues se ofrecia mejor al animal todos como hijos de carneros y ovejas que han ganado premios en varias de las Exposiciones de Europa.

A pesar de ser el lote muy parejo hacemos mencion especial de los números 1 y 2 que son mellizos y considerados como animales de mucho valor [illegible]

Los 2 carneros Hampshire Down á parte de la belleza y novedad que ellos encierran [illegible]

[illegible] S12

Por el mismo

UN BUEN CAMPO

En el Partido NECOCHEA

Con aguada permanente

[illegible]

[illegible]

IMPORTANTISIMO REMATE

DE PADRILLOS MESTIZOS

[illegible]

3 yuntas de tiro [illegible]

Hijos de los afamados [illegible] mond y Old Warden

5 caballos para coupé ó tilbury

Animales sobresalientes por su belleza y formas

[illegible]

Principe

Semental, saino negro 3 años de edad, hijo de Ace of Diamond 3|4 sangre;

Roderick

Semental, colorado 3 años de edad hijo de Ace of Diamond 3|4 sangre.

Oxford

Semental, colorado 2 años de edad hijo de Ace of Diamond 3|4 sangre.

Berlin

Semental, tordillo 2 años de edad hijo de Ace of Diamond 3|4 sangre, es hermano por padre y madre de Ray Blas, hoy en poder del Sr. Landa.

Gentleman

Semental, colorado, 2 años de edad, hijo de 'Ace of Diamond 3|4 sangre.

Demonio

Semental, alasan, 3 años y 6 meses de edad, hijo de Ace of Diamond 3|4 sangre, es hermano por padre y madre de la yegua Aida que obtuvo premio en la Exposicion del 76.

Baco

Castrado, tostado 3|4 sangre, hijo de Old Warden, de 3 años y 6 meses de edad.

SANGRE FRISONA—Ecarté

Semental, pangaré malacara, 3 años y 6 meses de edad, hijo de Rob Roy 3|4 sangre frison.

Istcus

Semental, pangaré malacara, 3 años y 6 meses de edad, hijo de Rob Roy 3|4 sangre frisona.

SANGRE CLEVELAND—Júpiter

Semental, saino colorado de 3 años hijo del Semental de pura sangre Cleveland, Leotard, y yegua de carrera de 3|4 sangre.

Inca

Semental, saino negro de 4 años de edad, hijo del Cacique, potrillo de sangre pura Cleveland introducido al pais por el Sr. Cobo, 1|2 sangre.

Cacique

Semental, saino negro de 4 años de edad, hijo del padrillo citado, 1|2 sangre.

YUNTAS PARA CARRUAGES—Número 1

Una yunta de picasos de media sangre trotadores muy mansos á la par que briosos y de formas no comunes.

Número 2

Una yunta de picazos de 1|4 sangre de las mismas condiciones que la anterior.

Número 3

Una pareja id id.

Caballo para tilbury ó coupé

Dos oscuros que á la vez pueden atarse en yunta ó separados, caballos muy diestros y muy trotadores, exelentes para corredores.

1 picaso cuarteron, 1 saino mala-cara cuarteron, 1 saino pangaré 1|2 sangre frison, estos animales son lindos y de buena condicion, son aparentes para coupé ó para los tilbury de corredores.

Caballo para señora

1 lindísimo oscuro 1|2 sangre de carrera, animal apropósito para silla de señora por su mansedumbre y elegancia en su andar.

Caballos para silla

1 saino mala-cara y 1 colorado.

Los animales de esta raza no necesitan encomios, los apuntes de los circos y de los aficionados: los triunfos del Moro, Granadero, Talisman, Ruy Blas, Avestruz, Márcara, etc, etc, hablan mas altos que todo. S17.

Por el mismo

JUDICIAL

LA MAS

ESPLENDIDA

Y

ESPACIOSA

CASA

DE BUENOS AIRES

EL LOCAL

MAS COMERCIAL

Y

DE MAYOR VALOR

Donde nadie vende

MAGNIFICO EDIFICIO

DE TRES PISOS

CONSTRUCCION MODERNA

RENTA PINGUE

CALLE DEL PERU

Nos. 7 AL 19

Entre Rivadavia y Victoria

TASACION

PS. 4.780,440 M|C.

BASE DE VENTA

2|3 PARTES

PESOS. 3,186,950 M|C.

El ...... á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Banco de la Provincia, la casa arriba citada, situada en un paraje escepcional como escasas veces se ofrece en venta y donde con tan

El edificio lo com nen: la parte baja 2 grandiosos almacenes ocupados por fuertes casas introductoras, los que tienen al fondo piezas bajas y altas, 2 almacenes pequeños ocupados por medistas.

La parte alta se compone de 4 espaciosas casas con todas las comodidades necesarias y perfectamente arregladas y en superior estado.

Los materiales empleados en la construccion de esta gran casa son todos de primer órden y es lo que se llama un edificio á todo costo. El terreno en que está edificada mide vs. de frente al Este por vs. de fondo al Oeste.

La propiedad produce actualmente 34,000 ps. de alquiler.
Títulos superiores

Nota—Recomendamos á los capitalistas que hace apenas un mes fué vendida la casa antigua lindera á esta con menos frente y fondo, en la suma de 3.600,000 ps. m|c. y tenemos ahora presente que allí solo se compró terreno, mientras que esta tiene un edificio que solo el vale 2.500,000 ps. m|c.

Nota—Se previene que el precio podrá ser pagado una tercera parte al contado y el saldo en letras de renovacion garantidos con hipoteca sobre la misma propiedad si el Directorio del Banco lo consiente. A24

BALBIN Y LAGOS

PRECIOSA CASA

Calle Garantias núm. 25

BARATISIMA

65000 PS. DE BASE

El viernes 20 del corriente á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta de esta preciosa casita, compuesta de cinco piezas, aljibe, dos patios, etc. edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente por 23 de fondo.

Llamamos la atencion de las personas que quieran emplear bien su dinero pues la base de 65000 $ es una verdadera ganga, puesto que da 540 $ de alquiler, para ver los títulos á nuestra casa Perú 27. S10

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

DE ESTERAS

DE LA INDIA

Por cuenta de una fuerte casa

INTRODUCTORA

Y DE MERCADERIAS

GENERALES

PARA LA ESTACION

[illegible]

El jueves 19 y viernes 20 del corriente, en nuestra casa, PERU 27

500 PIEZAS ESTERAS

[illegible]

[illegible] y Ca.

TERCER LOTE

De 30 carneros Rambouillets

SANGRE PURA

PROCEDENTES DE LA CABAÑA

[illegible] DEL PILAR

[illegible]

8 Días antes del remate para la venta, estarán en exhibicion en nuestra casa Victoria 156. s11

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 156

Al contado

El Miércoles 18 de Setiembre á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle, en parte es como sigue:

Paños y casimires finos, género para vestidos, variadísimo surtido, géneros negros y de colores, merinos y paños merinos, alpacas negras y de colores, camisas vistas de hilo finas, id bordadas para señora, batas id id, tiras id id, batistas id id, un surtido especial de pañuelos de mano, sombrillas y abanicos última moda, cambray, tarlatanes, linos, coco blanco, géneros de hilo franceses para sábanas y ropa interior, sombreros de 1° ó 2 clases, calzoncillos de hilo y algodon, tapados para señora, última novedad, notable surtido en calzado para señoras, niñas y hombre, raso de lana, entretelas, sargas. S13

Julian Martinez y Ca.

¡¡MUEBLES!! ¡¡MUEBLES!!

Todos los dias Juéves de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias Juéves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envíe para rematar.

ADVERTENCIA.

En todas las ventas de propiedades que efectuemos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantía á nuestra satisfaccion, ó en su defecto el 5 p8 sobre el valor de la compra.

Por el mismo

Espléndido remate judicial

De todas las existencias

DE LA TIENDA Y MERCERIA

Pertenecientes al concurso

DE ETCHEVERRY HNOS.

Calle Belgrano núm. 488

ARMAZONES, MOSTRADOR, VIDRIERAS, ETC., ETC., ETC.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge

En los dias Martes 24 y Miércoles 25 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr Fonrouje y autorizacion del síndico y Juez Comisario del Concurso de Etcheverry hermanos todas las existencias pertenecientes á esta conocida tienda, cuyo pormenor irá mañana.

Por el mismo

MUEBLES, MUEBLES

EN NUESTRA CASA

BOLIVAR Nº 14

EL JUEVES 19 DEL CORRIENTE

A LAS DOCE DEL DIA

Venderemos al mejor precio y al contado, por órden y cuenta de varios: un buen surtido de muebles nuevos y usados que se encontrarán á la vista en el acto del remate. S17

Elbeke y Diekelman

DE AVERIAS

POR CUENTA DE SEGUROS

3500 ATADOS FLEJES

El Miércoles 18 del corriente á las 2 de la tarde en los Depósitos de las Catalinas primer patio á la izquierda venderemos al mejor precio y dinero de contado la partida de flejes arriba mencionada, introducida por el vapor ingles «Pascal» de Amberes. S31

Peralta Ramos y Ca.

De buenos muebles

PARA NOVIOS

NUEVOS, FLAMANTES

POR AUSENTARSE SU DUEÑO AL CAMPO

CORDOBA 166

El miércoles 18 á las 12 del dia

SALA

[illegible] sillones de damasco de seda floreado, 12 sillas [illegible] respaldo de esterilla, 2 etayeres de ébano, cuadros litografía finas, adornos, alfombrado etc.

COMEDOR

Un rico juego de nogal compuesto de un aparador cristalero, una mesa de trinchar con piedra mármol, una mesa comedor para 12 cubiertos, sillas de nogal, cuadros etc.

DORMITORIO Y COSTURERO

Un juego de dormitorio todo de nogal tallado compuesto de una cama camera con baldoquin, dos mesas de noche, una comoda piedra mármol, un labatorio, un ropero con espejo, 1 costurero, 6 sillas, alfombrado etc.

DESPENSA

1 aparador de pino, 1 heladera, mesas, sillas, cuadros etc. Bateria de cocina, plantas etc. S12.

Por el mismo

En las Lomas de Zamora

Sobre el arroyo del REY

Pueblo Avellaneda

5--Manzanas--5

POR MANZANAS ó DIVIDIDAS

SIN BASE, POR LO QUE DEN

El Domingo 29 de Setiembre á las 2 de la tarde venderemos por órden terminante, cinco manzanas de terreno de 140 por 200 mas ó menos varas de terreno situadas en las Lomas de Zamora, en los terrenos de Avellaneda.

Estos terrenos fueron vendidos en 120,000 $ m|c. y hoy se garanten que se venden por lo que den, son terrenos altos y situados sobre el arroyo del Rey.

Las escrituras serán estendidas por el Señor Juez Dr. Bustos, que conoce en la testamentaria de Avellaneda.

No se presenta otra oportunidad de comprar terrenos tan buenos y por lo que den.

Al mismo tiempo venderemos algunos lotes de terrenos de los pertenecientes al Señor Justo, linderos con los anteriores.

Recomendamos la asistencia á la hora fijada. todo comprador dará fianza. Mas informes Bolivar 94. s13

Mattaldi y Wells

DE BUENOS MUEBLES

QUE ADORNAN LA CASA

CALLE LIBERTBD 161

EL JUEVES 19 del corriente á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta de los muebles que adornan esta casa, por ausentarse su dueño de la ciudad, consistentes en:

SALA—Un juego de sala de caoba tapizado en damasco de seda, compuesto de 17 piezas, 1 sofá, 2 sillones. 12 sillas y 2 bancos de piés, 2 espejos medallones, 1 piano perpendicular, 4 grabados, 1 mesa de canto, 2 galerias con cortinados, alfombrado de Bruselas (cortado), adornos &.

ANTE SALA—Un juego reps á baston formá B B compuesto de 9 piezas, 1 espejo, 2 grabados, alfombrado de tripe 1 máquina de coser, cortidados adornos &.

PRIMER DORMITORIO—Un juego de jacarandá, compuesto de: 1 cama para dos personas, con colchon elástico, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 cómoda, cuadros, adornos, alfombrado de tripe &.

COMEDOR—Un aparador de caoba, 1 mesa, id 1 para 12 cubiertos, 12 sillas caoba, 1 sofá hule, cristalería loza, cubiertos, cuadros, reloj &.

SEGUNDO DORMITORIO—Una cama caoba para una persona, con elástico, 1 ropero caoba, 1 lavatorio id, 1 mesa de noche, cuadros, adornos &.

TERCER DORMITORIO—Una cama de fierro con elástico, 1 ropero de nogal, 1 lavatorio de id, 1 mesa de noche, cuadros, adornos &.

PATIOS—Cantidad de plantas en tinas, entre ellas algunas de méritos.

COCINA—Batería de cocina, etc. mesas etc. S12.

Pedro de Elizalde y C.ª

DE 132 TABALES SARDINAS

El Juéves 19 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO DE LA MAÑANA

EN LA ADUANA DE LAS CATALINAS

DEPOSITO DE MIGOYA

Al contado

El Juéves 19 del corriente á las 12 en punto de la mañana venderemos 132 tabales de sardinas aprensadas; que se encuentran depositadas en la aduana de «Las Catalinas», depósito de Migoyá. S17

Eastman Gowland y Ca.

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA

MAGNIFICA Y BIEN SITUADA FINCA

Calle Defensa 451, 53, 55 y 57

17 varas de frente por 74 id. de fondo

TASACION: 399,914 Dos terceras partes ps. 266,609 33 cents.

CON 2 ESPACIOSOS ALMACENES UNA BUENA casa con 7 habitaciones.

EL DOMINGO 6 DE OCTUBRE

A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

Se rematará por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Martin Bustos, esta espléndida propiedad, compuesta su terreno de 17 varas 40 centésimos de frente al Este, por 74 de fondo al Oeste, previniéndose que por el costado Norte de la línea de la calle, á las 23 varas 80 cts., se encuentra un martillo en su centro, de 45 cents. hasta el fondo, con magníficos paredes, árboles frutales &.

No se admitirá oferta menos de sus dos terceras partes que son $ 266,609 33 cents. Creemos inútil recomendar esta propiedad por lo bajo de su tasacion, lo cual asegura al comprador una buena renta.

NOTA—El comprador abonará el 5 p.8 al estendérsele el boleto de compra-venta.

Por mas informes á la escribanía de José Lethos Victoria 31 ó á los martilleros, Victoria 111. A23

Por el mismo

Una preciosa quinta en el "Caballito"

Calle Real de Flores, 305 y 307

El paraje mas alto y pintoresco donde se vende, 17 1|2 vs. de frente por 250 vs. de fondo.

AL LADO DE LA QUINTA

DEL SEÑOR MULHALL

CONOCIDA POR LAMBARE

EL DOMINGO 6 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, [illegible] edificada hace dos años [illegible]

[illegible]

Esta propiedad costó hace dos años cuando los materiales [illegible]

[illegible]

De comestibles y bebidas

En nuestra casa Victoria 111

[illegible]

Por cuenta de quien pertenezca, 3 barricas jamones americanos superiores, 6 cjs. tabaco americano, 10 barricas jamones ingleses. S13

M. Billinghurst é hijos

De todas las existencias

DE LA TIENDA ZAPATERIA

Perteneciente a la testamentaria de

Don Domingo Tambutto

Calle de Artes 420 y 422

De órden de los señores Jueces de 1 Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano Zavalia y Dr. D. Martin Bustos.

El Juéves 19 del corriente á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de la tienda zapatería arriba designada, compuestas de un surtido general de calzado y materiales para su fabricacion, armazones, mostradores, máquinas, bancos, hormas, cueros, tafiletes, etc., y un buen surtido de todos los elementos necesarios para la marcha de un establecimiento bien montado. S5

Por el mismo

DE UNA CASITA

En la calle Piedad num. 1400

Calle por medio con la Estacion del tramway Lacroze

DE ORDEN DE LA COMISION DIRECTIVA

De la sociedad Caminos de Flores y Gauna

El Domingo 22 del corriente á las 3 en punto de la tarde se ha de rematar bajo la base de 30,000 $ m|c. la casita arriba designada, edificada en terreno de 10 vs. de frente al Norte por 52 de fondo, con una pieza, techo de teja francesa, porton y todo cercado de pared bien construida—Por mas detalles ocúrrase á los rematadores Bolivar 86. S10

Por el mismo

DE UNA BARRACA

Situada en la calle Brasil, formando esquina á la de Tacuarí, con frente á la primera, bajo los núms. 298 300 y 302, perteneciente á la Testamentería de Don Ramon Viton.

De órden del Sr. Juez del 1a Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia.

EL DOMINGO 29 del corriente, á las 3 en punto de la tarde: se ha de rematar sin falta alguna, de órden Judicial y conformidad de partes, á la mas alta postura y dinero de contado.

La Barraca arriba designada, construida en terreno de 36 vs. de frente á la calle Brasil, empedrada y con tramway, por 40 vs. de fondo á la de Tacuarí, 2 piezas de azotea en la esquina y 2 galpones al interior.

La situacion elevada del terreno, su inmediacion al Mercado Constitucion y la circunstancia de la comunicacion por tramway cada cinco minutos le dan importancia y comodidad.

Por otros pormenores ocurrase á nuestra casa Bolivar 86

Por el mismo

De una manzana de terreno

Ubicada en las calles

Brasil, Tacuarí, Garay y Piedras

Comprendiendo la hermosa barraca

SANTA CATALINA

Y tres casas que producen buena renta

EL TODO EN 21 LOTES

De órden de su propietario

El Domingo 6 de Octubre á las 2 en punto de la tarde se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, estas propiedades en el órden siguiente:

La Barraca—Edificada en 70 varas de frente por 70 de fondo, formando esquina á Tacuarí y Garay con [illegible] habitacion de 8 piezas, jardin, cocina letrina, 5 piezas para empleados, 3 galpones, uno de 12 varas por 70 otro de 50 por 14, otro de 26 por 10 con una prensa,—Ademas [illegible] para 10 caballos, cochera, gran plazoleta, y un [illegible] de madera techo de fierro galvanizado—Los galpones son hermosos y todos tienen pisos de tabla á propósito para depositar lanas.

CON FRENTE A LA CALLE BRASIL

Lote no. 1. Una casita formando esquina 10 1|2 varas por 42.

2.	Una idem de 10 1|2	varas por 43		
3.	10 1|2	varas por 44	frente cerrado de pared.	
4.	10 1|2	" "	45	" " "
5.	10 1|2	" "	50	" " "
6.	10 1|2	" "	68	" " "
7.	10 1|2	" "	58	" " "
8.	10 1|2	" "	49	" " "
9.	10 1|2	" "	50	" " "
10.	10 1|2	" "	51	" " "
11.	10 1|2	" "	52	" " Esquina

CON FRENTE A LA CALLE PIEDRAS

Lote no. 12.	10 1|2	varas por 42	frente cerrado de pared.
" " 13.	10 1|2	" " 54	" " "
" " 14.	10 1|2	" " 61	" " "
" " 15.	10 1|2	" " 40	" " "
Lote no. 1.	11 1|2.	varas por 43	frente cerrado de pared.
" " 17,	una casita de 4 piezas 11 1|2	varas por 43	

CON FRENTE A LA CALLE TACUARI

Lote no. 18.	10 1|2.	varas por 42	frente cerrado de pared.
" " 19.	10 1|2.	" " 52	" " "
" " 20.	10 1|2.	" " 61 1|4	" " "

La Barraca tiene aun á vencer un año de contrato á 7,000 $ m|c. mensuales. Como establecimiento tiene condiciones inmejorables para el negocio de acopio de frutos del pais por las comodidades que ofrece su inmediacion al mercado Constitucion.

Los lotes núms. 1 á 11, tienen el tramway á la puerta, por la calle Brasil toda empedrada.

Propiedades de esta especie no necesitan comentarios. Su situacion revela su importancia.

Por planos detallando los lotes y otros pormenores ocúrrase á nuestra casa Bolivar 86. S12.

Ricardo A. Luzuriaga

JUDICIAL

DE UNA LINDA CASA

CALLE TUCUMAN 531

ENTRE URUGUAY Y PARANA

A una cuadra de la plaza del Parque

Preciosa localidad--Donde estará la bandera

Base para la venta 120,235 ps.

Tasacion bajísima, y se previene que no admitirá oferta que no exceda de esta suma.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, perteneciente á la testamentaria de la Sra. D. Juana Zeballos de Culdentey.

El Domingo 22 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, de esta bien construida propiedad, rovocada toda en cal.

Su terreno se compone de 8 ½ vs. de frente al Sud por 50 vs. 10 cts. de fondo al Norte; su edificio: 8 lindas habitaciones, pisos de tabla, todas empapeladas, 3 zaguanes, puerta de fierro, ventanas con persianas, umbrales de mármol, maderas duras, techos y patios enbaldozados, aljibe y pozo de balde, horno, cocina, resumidero, letrina, parras con un magnífico zarzo de fierro.

Creo inútil recomendar esta valiosa propiedad, pues en las condiciones que se encuentra el pais, es sacrificarla por ese precio. Los Sres. licitadores pueden examinar la casa y localidad, y se convencerán que la base para la venta es muy baja. Para ver el espediente, tasacion y título, á la escribanía del escribano D. Dario Becar, Defensa 90; mas datos Bolivar 63. A17

Por el mismo

JUDICIAL

ATENCION A ESTE REMATE

5 lindos lotes de terrenos

TODOS ALTOS

OJO! OJO! AL PARAJE

CALLE E. RIOS ESQUINA E. UNIDOS

Tasaciones bajísimas, donde estarán las banderas.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, perteneciente á la testamentería del señor Tirso Gonzalez. EL DOMINGO 29 de Setiembre, á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado de estos bien situados lotes de terrenos. Detalles del modo siguiente:

LOTE 1° Terreno esquina, con una pieza, 17 y 3|4 varas de frente al Norte, á la calle de Estados-Unidos, por 23 vs. de frente al Sud, con frente por el Este á la calle de Entre-Rios, tasacion 41,876 $ m|c. Sus 2|3 partes 27,916 $ 4 rls.

LOTE 2° 10 vs. de frente al Este, á la calle de Entre-Rios, por 17 y 3|4 vs. de fondo al Oeste, tasacion 13.000 $ m|c. Sus 2|3 partes 8,666 $ m|c 4 rls.

LOTE 3° 10 vs. de frente al Este, á la calle de Entre Rios, por 17 y 3|4 vs. de fondo al Oeste, tiene un pozo de balde, calse y brocal, tasacion 13,800 $ m|c. sus 2|3 partes 9,200 $ m|c.

LOTE 4° 10 vs. de frente al Este, á la calle de Entre-Rios, por 17 y 3|4 vs. de fondo al Oeste, tasacion 13,000 $ m|c. sus 2|3 partes 8,666 $ m|c.

LOTE 5° 10 varas de frente al Este, á la calle de Entre-Rios, por 17 y 3|4 vs. de fondo al Oeste, tasacion 13,000 $ m|c. sus 2|3 partes 8,666 $ m|c 4 rls.

Prevengo que no admitiré ofertas que no se escedan de las dos terceras partes de sus tasaciones.

Para ver el espediente, tasaciones y títulos, á la Escribanía del Escribano Secretario D. Félix Sagasta, primer patio, Defensa núm. 80—Mandatos Bolivar 63. S15

M. Martin y Omar

En mi casa Perú 94 y 98

El miércoles 18 del corriente venderé por cuenta de varias casas introductoras un espléndido surtido de artículos para tienda, mercería, ropería y zapatería, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes, lienzos, cotis de hilo, id algodon, coleta plomez y negra, percalina asargada y lisa, uso doméstico varios anchos, percales, sarazas para vestidos, id para colcha, [illegible] clases, id liso crudo y blanco, [illegible] para vestidos, alemanesco de hilo, manteles y servilletas, tricotas de lana, id algodon, camisetas friza, [illegible] y otros muchos artículos que estarán á la vista á la hora del remate. S12

[illegible]

Base para la venta 30,000 $ m|c.

Por mas detalles ocurrase á los martilleros en la calle Florida núm. 136 (altos). S7

Por el mismo

JUDICIAL

Utiles de Hojalateria

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia [illegible] Norte, procederemos á la venta en remate público el Martes 24 del corriente á las dos de la tarde de los objetos que á continuacion se espresan, existentes en la hojalatería de Don Daniel Sefore calle de Esmeralda no. 101, y como pertenecientes á la ejecucion seguida por Don Pablo Santillan contra dicho Sefore.

Un torno, una máquina de pestañear derecho, 1 id de cortar, 1 id circular, 1 cilindro, 1 máquina de bombe grande con sus mudas correspondientes, 1 id de pestañear redondo, 2 id bombé chicos, 1 id de soldar, 1 fragua, 2 tornos de banco, 3 escaleras, 1 bomba para sacar agua, 4 bancos madera, 1 mostrador, 1 bigornia para herrero, 1 masa de cobre, 4 bigornias surtidas de hojalatero, 1 bigornion, 1 tranchar, 1 cordonera, 6 martillos para embutir, 4 tocas grandes, 3 id chicos, 4 id á bola, 2 tijeras grandes, de banco 3 bordes fondos, 1 tijera de mano, 1 torraja grande, 6 torrajas surtidas, 5 tenazas para caños de aguas corrientes, 4 cortadores de gas, 3 sortijas, 1 escuadra de fierro, 1 compas, 1 taladro, 1 carruche carpintero, 3 compases, 3 bruñidores, 2 destornilladores, 3 violines para agujerear, 1 caja con mechas, 4 uniones de bronce para caños de goma, 1 cajon con uniones para caños de agua corrientes, 50 llaves para jeringa de goma, 2 brazos de farol, 1 cajon de herramientas pertenecientes al torno, 1 palanca de fierro, 1 fierro para redondear caños, 12 molduras de balanza, 2 alambiques de cobre, 1 cajon con brazos, campanillas, bombas de cristal, un baldo de cajon, 15 cascos de bronce, 7 llaves de fierro para aguas corrientes, 3 roldanas de madera, 1 bomba para choppa, 1 bomba de mano con trace molduras, 3 fierros para remachar techos, 1 pliego de letras de fierro, 4 sacabocados grandes, 28 letras maderas, 7 artefactos del gas para muestra, 2 nichos viejos, 3 barreras, 1 cajon de piezas de zinc, torneados, 14 contrapesos para arañas de gas, un burgo bigornia, 1 bomba para desagotar caños de gas, 3 vidrios para faroles de cocho, 4 máquinas para aljibe, 1 cajon con piezas de artefactos de gas y aguas corrientes, 1 id con fierros 2 armazones de madera, 2 inodoros, 1 cajon con caños de bronce, 1 estufa, 1 cuadro, lote de tablas usadas, 1 alambique de lata, 1 taladro de hierro, 1 caño de plomo, 3 macetas de madera, 3 piés de fierro y 1 mesa chica de madera. S 15

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa en la calle Lorea num. 152

EL DIA 20 de Octubre, á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaría de Dª Marta Olsen de Videla, una casa ubicada en la calle de Lorea núm. 152, edificada en terreno compuesto de 8 vs. y 50 cts. de frente al Oeste, por 47 vs. y 75 cts. de fondo al Este, previniéndose que sobre el costado Sud de la línea de la calle á las 29 vs. se encuentra un martillo á su favor compuesto de 2 vs. y 50 cts. El edificio se compone de 4 piezas de material, techos de azotea y cielo rasos, 1 gran galpon de madera y techo de zinc, 1 pieza alta de madera, cocina, letrina, el primer patio embaldozado. Esta propiedad está tasada en la cantidad de 126,836$ 18 cts. m|c. La base para la venta será sus 2|3 partes que son 845,556 $ m|c. 6 cts.

NOTA—Los títulos se encuentran en la oficina del escribano D. Faustino Miñones, donde los interesados los podrán ver previniéndose que no se atenderá á ningun reclamo por por deficiencia de los mismos. S17.

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Victoria 91

De mercaderias—Al contado

El miércoles 18 de corriente, á las 12 en punto, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias cuyo detalle es en parte el siguiente:

Merinos negros, alpacas, percales, crinolina, bramantes, lienzos finos, toballas de puro hilo, franela, lienzos, coleta, bramantes, un gran surtido de efectos de lana y de abrigo para hombres, Sras. y niños; géneros de muchas clases, lana para Sras., niñas y para hombres; tricot, camisetas de crimea, camisas de todas clases, calzoncillos y camisetas de franela, algodon y lana; variedad de efectos de lana para niños, ricos artículos de tules para Sras., ponchos, boas y mantas imitacion vicuña, id de otras clases, frazadas y colchas, alpargatas, boas, botones para puños, paraguas, abanicos para invierno, rebozos de chambre de cachemir, baules y balijas para viajes, artículos para colegios, diversidad de artículos de pinturerias id de bazar, libros selectos, efectos de almacen, variedad de bramantes, lienzos, géneros de hilo, géneros de seda, mantales de hilo, alemanesco, variedad de artículos que estarán á la vista S13

Por el mismo

En nuestra casa Victoria núm 21

De tienda y merceria

El viernes 20 del corriente á las 12 del dia y al contado, venderé al mejor precio un variado surtido de mercaderias para la presente estacion, cuyo detalle en parte es el siguiente:

Gran surtido de géneros para vestidos, lienzos tablon y asargados, bramantes varias marcas, id uso doméstico, camisetas crimea, id de punto, calzoncillos id, corbatas varias clases, variedad de camisas blancas, id de color, seda en madeja, en carretel, hilo y seda para máquinas, botones y diversidad de clases en guarniciones, fajas de lana y seda, pañuelos de seda, Lilo y algodon, efectos de fantasía, aros, collares, cinturones, guantes, costureros, cepillos, camisolines, medias, calzado, cortinas, variedad de géneros, poples, [illegible] S18

José Colombo y Ca.

[illegible]

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

GRAN REMATE

DE INAUGURACION

DEL NUEVO ALMACEN

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Juéves 19 y Viernes 20 del corriente á las 12 en punto del dia, brillante surtido por cuenta de la casa de los señores Clr, Cair et Fils acompañada de otras casas introductoras, y artículos por cuenta de la Aduana.

En los dias y á la hora arriba indicada, venderemos las mercaderías generales, cuyo detalle en parte es el que sigue: pantalones de casimir negros y de colores, para hombres sacos iden, de colores para idem, jaquets de casimir y de lustrina para idem, levitas de casimir extra, azules, negros y marrones para idem, chalecos de varias clases, trages de casimir de colores y negros para jóvenes, idem para niños, pantalones y blusas de brin etc; cantidad de lienzos, bramantes, percales, sarazas de luto y de colores, medias largas y cortas, pequines, gros, lustrinas, calzado para hombres señoras y niños, alemanesco para manteles, casimires en cortes y piezas, géneros de hilo para sabanas, tiras bordadas, sombreros de cartor, cotines varias clases, géneros para vestidos varias clases, camisas de hilo, camisetas, pañuelos de mano, uso domestico, arpillerias; colchas de algodon, flecos novedad, calzoncillos, tapados de seda, valencianas, peines, abanicos, túles, alfileres, agujas patente, broches, orquillas etc. etc. etc.

Por Orden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales venderemos 4080 metros género calado de algodon, 59 piezas muselinas, y 82 docenas corbatas de seda para señoras.

Por cuenta de una casa de Montevideo venderemos una gran partida de calzado especial, de prunela y de cuero para señoras y niños, botas, botines, y zapatitos para niños etc. etc

Nota recomendamos la variedad del importante surtido que ofrecemos en venta, previniendo que venderemos lotes grandes y chicos como lo pidan los interesados. Pedimos exactitud en la hora fijada. S14

Baltazar Moreno y Ca.

DE MUEBLES

EL DOMINGO 22 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, á la mas alta postura, dinero de contado y sin retirar lote, venderemos los muebles, espejos y alfombras de la casa habitacion calle de Arenales núm. 218, cuyo detalle es el siguiente:

Sala

Un juego de jacarandá sólido, forrado en magnífico razo carmesí, con sus fundas correspondientes, compuesto de sofá, dos sillones y seis sillas de fantasía con asiento del mismo razo y sus fundas correspondientes, 1 sillon de lectura con forro exacto á los anteriores y funda respectiva, 1 etagé de jacarandá y caoba, alfombrado de tripe risado en perfecto estado, 4 galerias doradas con sus cortinas, abrazaderas y cordones de seda carmesí correspondientes, 1 linda araña para gas de cristal, 2 grabados ingleses, 1 espléndido espejo oval con marco dorado, 1 rinconera jacarandá, 2 floreros de porcelana, 2 salivaderas de id, 1 magnífico quillangue de cuero de avestruz de 10 vs. cuadradas, 1 mesita redonda de jacaranda con incrustaciones de bronce.

Ante-sala

Una biblioteca-cómoda-escritorio de jacarandá y roble mueble amburgués de mucho gusto, un estante para libros de la misma clase, un sofá y dos sillones de reps lana con bastones de seda, dos sillones de hamaca negros con esterilla, dos galerias con sus cortinas y agarraderos, un sillon jiratorio para escritorio, una araña de cristal para gas de dos luces, una alfombra igual á la de la sala de tripe risado inglés en perfecto estado.

Primer dormitorio

Un ropero de nogal con espejo, dos camas de nogal, una camera y otra para persona sola, ambas con armador, una cómoda de nogal, un lavatorio id, una mesa de noche id, una espléndida alfombra con guarda de tripe de Bruselas cortada completamente nueva, un braso para gas.

Segundo dormitorio

Un juego de nogal compuesto de camas con armador, roperos con espejo, lavatorio y mesa de noche, todo en perfecto estado, una camita de fierro para niño, una alfombra de tripe risado en buen uso, y un braso para gas.

Tercer dormitorio

1 cama camera de jacarandá, con baldoquin, 1 cama id para persona sola, 1 camita de id con colchones y cortinados, 6 sillas id, 1 lavatorio con espejo y piedra mármol, 1 alfombra de tripe risado en perfecto estado, 1 araña de tres luces para gas.

Cuarto de niños

2 camas de fierro con armador, 1 id chica, 1 ropero de nogal, 1 lavatorio de id, 3 sillas norte-americanas, 1 brazo para gas.

Costurero

1 sofá y dos sillones de reps á bastones, 1 mesa de nogal, con piedra mármol, 1 mesita de costura de nogal, 1 brazo para gas, 1 alfombra de tripe bruselas risado.

Comedor

Una mesa de caoba para 12 cubiertos con su correspondiente carpeta de hule, 1 aparador de caoba con espejo y piedra mármol, 1 [illegible] sillas de nogal, 1 hermoso hule de piso de 50 vs. cuadradas, en buen estado, 1 araña para gas de 2 luces, 2 lámparas para kerosene, que pertenecieron al tirano Lopez del Paraguay.

Ante-comedor

Una mesa de nogal, para 8 cubiertos, 12 sillas id, aparador de id con espejo y piedra mármol, 1 mesita de guindo, 1 escalerita norte-americana.

Ademas

Dos tinas para baño, 1 gallinero de pino con enrejado de alambre para armar y desarmar, 2 bancos de fierro para plantas con capacidad para 8 tinas cada uno, 1 mesa para cocina, 1 araña de 3 luces para gas, 1 brazo para id, 18 sillas de esterilla norte-americanas, 1 prensa para copiar.

Por el mismo

ESPLENDIDA CASA

AL NORTE

EL DOMINGO 22 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, dinero de contado y la mas alta postura, venderemos la magnífica casa, calle de Arenales núm. 218, entre Cerrito y Libertad, con tram-way en todas direcciones.

Esta casa se halla edificada á la moderna, en 13 1|2 vs. de frente al Norte, por 70 de fondo al Sud.

Tiene 13 piezas muy espaciosas, 3 patios embaldozados en los andenes y piedra inglesa en todo su estension.

Todas las piezas son entabladas, con cielo rasos de yeso y pintadas al fresco. En toda la casa hay gas y aguas corrientes. Hermoso baño, cocina y demás oficinas necesarias.

Otros detalles en nuestro escritorio, Bolivar 50 ½. S18.

Remates á la vuelta

Waldino C. Ponce

EN EL PINTORESCO PUEBLO DE SAN JOSE DE FLORES
EL DOMINGO 29 DE SETIEMBRE
A LAS DOS DE LA TARDE
EN LA PRINCIPAL CALLE De Union núms. 42 y 44

Perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Bonifacio y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.
La casa se compone de 8 hermosas habitaciones, cocina, poso y letrina, todas las piezas hechas en cal, techos de maderas duras y pisos de baldosas, edificada en terreno compuesto de 18 vs. y 25 cts. de frente al Norte por 55 vs. de fondo al Sud. Tasada en la ínfima suma de 100,178 $ mjc., siendo la base para la venta los ⅔ partes que son $66,780 mjc.
NOTA—Los títulos son garantidos. El comprador dará una garantía de 5,000 $ mjc. al recibir el boleto de compra venta.
Por datos al martillero, Perú 141 ó Andes 75 detalles en el Pueblo. A15

Por el mismo
EL DOMINGO 29 DE SETIEMBRE
A LAS 2 DE LA TARDE
De 3 propiedades
Situadas en la calle Chile
Núms. 547, 574, 576, 568, 570 y 572
Pertenecientes á la testamentaria de los conyugues D.ª Clara Suares y D. Joaquin Roig y por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia.
Primera propiedad n. 547
Se compone de 8 espaciosas habitaciones, cocina poso y letrina y muchos árboles frutales, en terreno compuesto de 9 vs. de frente al Sud por 67 40 cts. de fondo al Norte, tasada en 107,007 $ siendo la base para la venta ⅔ partes que son 71,380 $ con 10 cts.
Segunda propiedad nums. 574 y 576
Consta de 10 piezas, una hermosa caballeriza, cocina, poso, letrina, en terreno compuesto de 9 vs. 25 cts. de frente al N por 53 vs. 70 cts. de fondo al Sud, tasada en la ínfima suma de 114,012 $ mjc. base para dar principio á la venta ⅔ partes. 76,008 $ mjc.
Tercera y ultima propiedad
Números 568, 570 y 572
Se encuentra edificada en terreno compuesto de 9 vs. 50 cts. de frente al Norte por 53 vs. 70 cts. de fondo al Sud previniéndose q° por el costado E. y á las 18 vs 90 cts desde la linea de la calle, se encuentra un martillo á su favor el que consta de 18 vs. 66 cts. de ancho todo el largo hasta la linea opuesta del terreno y 10 piezas, solidamente construidas, tasada en $ 080'20 70 cts. tomando por base para dar principio á su venta ⅔ partes que son 63,347 $ con 13 cts.
Nota—Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantía de 5,000 $ mjc. al recibir el boleto de compra-venta Por datos al escribano Victoria ó al rematador Perú 141.
Otra—La venta se realizará aunque llueva y truene. A21

Por el mismo
El domingo 22 de Setiembre a las 2
EN PUNTO DE LA TARDE
ESPLÉNDIDO REMATE JUDICIAL
De una área de estancia, en el partido del Pilar, cuartel 5 campo flor y alambrado, compuesto de 320 cuadras cuadradas (más ó ménos), con dos hermosas poblaciones, tiene 6 piezas de material, corredores. 1 gran quinta con toda clase de frutas, tasado en la ínfima suma de 294,000 $ la base de su venta ⅔ partes que son 196,000 ps. mjc. Mandado vender por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Jaime Campos y otros, contra la testamentaria de D. Mariano Litardo.
NOTA—El comprador dará una garantía de 5,000 ps. mjc. al recibir el boleto de compra-venta. Por más informes al rematador, Perú 141.
Otra—La venta se realizará llueva y truene, en el mismo establecimiento. A21
OTRA—Para ver los títulos en la oficina del Escribano Victorica, Defensa 86, tercer patio.

Por el mismo
REMATE JUDICIAL
El dia 3 de Octubre a las 2 de la tarde
EN BARRACAS AL SUD
CUARTEL SEGUNDO
Frente á la calle del general Mitre
De una casa, compuesta de 5 piezas, cocina y letrina, terreno de 39 varas de frente á la calle general Mitre, por 140 id de fondo, todo cercado de alambre y postes de madera duras. Tasada en la suma de 60,000 ps mjc., siendo la base para su venta las ⅔ partes que son 40,000 ps. mjc. Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D.ª Pascuala Arellano de Morales y mandada vender por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Martin Bustos.
NOTA—Los títulos son inmejorables, por datos al martillero Perú 141 ó á la oficina del escribano Perez Gomar.
OTRA—El comprador dará una garantía de 5,000 pesos al firmar el boleto de compra-venta. A28

Por el mismo
REMATE JUDICIAL
DE UN
TERRENO
En la calle Santa Fé entre Callao y Rio Bamba
El domingo 6 de Octubre
A LAS DOS DE LA TARDE
Este terreno se compone de 5 metros 90 centimetros de frente al Norte, por 68 varas 50 cénts; de frente al Sud, previniéndose que el fondo ensancha hasta 7 metros 70 centimetros tasado en la ínfima suma de 43,017 pesos con 80 centavos mjc., siendo la base para su venta las ⅔ partes que son 28,678 pesos con 40 centavos mjc. y mandado vender por órden del Sr. juez de primera instancia Doctor Bustos, y como perteneciente á la [illegible]
NOTA—Los títulos son inmejorables. El comprador [illegible] al firmar el boleto de venta. Por datos al martillero Perú 141 ó al escribano [illegible] Bolivar 10, bajo Cabildo. A30

Por el mismo
JUDICIAL
El domingo 13 de Octubre
[illegible]
En el pintoresco pueblo San José
[illegible] con medios [illegible] tasado en la ínfima suma de 106,538 pesos mjc. siendo la base para su venta que son 71,025 pesos mjc.
En seguida se venderá lo siguiente, 7 bueyes gordos, tasados cada uno en 500 ps. base para su venta ⅔ partes que son 333—Un carro de bueyes con sus aperos necesarios en muy buen estado tasado en 2,000 ps. siendo la base para la venta ⅔ partes que son 1,333 ps. Otro en regular estado, tasado en 500 ps.—base de venta ⅔ partes 333 ps. 2 arados y una escalera, tasado en 100 ps. ⅔ partes 66 ps. 2 cs. Estas existencias pertenecen á la testamentaria de D. Francisco Cabrera y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.
Avertencia—Los títulos son inmejorables, el comprador del bien raiz, dará una garantía de 5,000 pesos al recibir el boleto de venta—Las demas existencias son al contado
Por datos al martillero Perú 141, ó en la Escribania de Garcia Defensa núm. 83 (altos.) S5

Por el mismo.
JUDICIAL
De un terreno con edificio
Situado en la calle Azcuenaga
Entre Santa Fé y Arenales
El Martes 24 del corriente á las 4 de la tarde
Compuesto su terreno de 15 métros 155 milímetros, igual á 17 vs. 50 cs. de frente al Oeste, por 45 métros 465 milímetros igual á 53 vs. 50 cs. de fondo al Este. El edificio se compone de una pieza grande de material, con techo de teja francesa, una cocina de material techo de zinc, un cuarto de material, un palomar, un cuarto y un galpon con techo de fierro galvanizado, un pozo y dos letrinas, todo cercado de pared y un porton cerrado á la calle. Títulos inmejorables, todo tasado en 65,000 ps. mjc. ⅔ parte base para su venta (43,334 ps.)
NOTA—Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida por D. Emilio Berutti contra Da. Catalina Vara, y mandada vender por órden del señor Juez de Comercio Dr. Dimet.
OTRA—El comprador derá una garantía de 5,000 ps. al recibir el boleto de compra-venta—Por datos á la escribania de Eugenio Blanco, Perú 127 ó al rematador Perú 141. S10.

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN TERRENO
Situado en la calle de Azcuénaga
Entre Parque y Tucuman
Perteneciente á la testamentaria de Cecilia Zapiola
EL MARTES 24 DEL CORRIENTE
á las 2 de la tarde
El terreno se compone de 10 varas ó sean 8 métros 660 milímetros de frente al Oeste, por 34 vs. de fondo al Este, tasado en la ínfima suma de 10,000 $ siendo la base para su venta 6,666 $.
NOTA—Los títulos son inmejorables, el que quiera verlos puede pasar por la oficina del escribano Lechos, Bolivar 81, ó al rematador Perú 141.
OTRA—Esta venta se efectuará irremisiblemente por órden del señor Juez de 1° Instancia Dr. Rosa. S10.

Por el mismo
De una chacra en Merlo, 4 1/2 cuadras de la Estacion—compuesta de 16 cuadras cuadradas de 150 varas la cuadra, ó sean 36 manzanas, con 2 piezas y sembrada de trigo y con con mas de 1000 plantas de arboles frutales se encuentra arrendada por este solo año la base de la venta es muy baja, pueden ocurrir al Escritorio Perú 141. a 12 y 30

J. Alberto Astengo
JUDICIAL
DE UNA BUENA CASA AL NORTE
CALLE PARANA NUM. 775
Tasacion muy baja 51,426 pesos mjc.
⅔ partes 34,284 pesos mjc.
El Domingo 22 de Setiembre a las 3
Por órden del Sr. juez Dr. Bustos como perteneciente á la testamentaria de D. Agustin L. de Gioeola, el dia arriba espresado, procederé al remate de dicha casa con 10 vs. de frente al Sud por 48 ½ de fondo mas ó menos, 6 buenas piezas con cielo raso, madera dura, piso de baldosas y madera, umbrales de mármol, pozo cocina letrina.
Siendo la base para la venta sumamente baja en 34,284 $ mjc. que lo vale solo el terreno. Para ver su tasacion y demas calle Defensa n. 86, en los altos escribano Sr. Wright ó Victoria n. 3. Título bueno.
Nota—El comprador que no sea conocido entregará en el acto de firmar el boleto 5,000 pesos. A20

Manuel de la Serna
CARRUAJES
Hay en venta 3 landós, 1 victoria, tilbury y otros carruajes. M19
Por el mismo
Los Lunes, Miércoles y Sábados
Calle Bolivar 85 esquina Alsina á las 12 del dia varios muebles, [illegible] alhajas, vinos, cigarros y [illegible]
Los Viernes á la una
Gran surtido de plantas, de flores, adorno y frutales
[illegible] M30

Pascual Costa y C.ª
[illegible]

[illegible]
NOTA—El comprador entregará [illegible] boleto de compra-venta.

Eulogio Cuenca
JUDICIAL
¡ALERTA SOMBREREROS!
DE LA SOMBRERERIA DEL FINADO D. FRANCISCO MONESCAU
Calle Victoria esquina á Chacabuco
El viérnes 20 de Setiembre á las 11 de la mañana venderé por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. Noguera, el gran surtido de la casa de sombrerería, perteneciente á la testamentaria de Don Francisco Manescau, cuyo surtido en parte es detallo: 315 sombreros de felpa finos y de moda, 17 docenas id. de castor finos, 10 docenas id. armados, sombreros de varias clases para hombres y niños, gorras de varias clases para hombres, sombreros de paja para hombres y niños, camisas para hombres, calzoncillos, medias, corbatas, cuellos y puños, cigarreras, carteras, guantes pañuelos de hilo y de seda, anteojos de teatro, peines y otros muchos artículos que seria largo en detallarlos. Tambien se venderá el magnífico armazon, vidrieras, mostrador y arañas para gas. Por mas datos al rematador Victoria 150. (altos) S8

Por el mismo
¡REMATE DE 17 LOTES DE TERRENO!
EN EL CENTRO DE LA CIUDAD
MEJOR QUE JUDICIAL!
AL MEJOR PRECIO
Manzana situada en las calles de Europa, y Comercio—San José y Lorea
Magnífico terreno cercado de pared, aguas corrientes y tramways
El Domingo 29 de Setiembre á la una en punto venderé al mejor precio, 17 lotes de terreno en la calle Lorea entre las de Europa y Comercio, habiendo 3 lotes á la calle de Comercio, y 4 á mas las magníficas esquinas de las calles antes nombradas.
Llamamos la atencion de los especuladores sobre estos terrenos, pues estan situados en el centro de la ciudad, hay gas tramways en todas direcciones, debiendo advertir que toda la otra parte de la manzana esta vendida para hacer un gran colegio las hermanas de la caridad y á la otra calle San José va á edificar su dueño lindisimas casas.
Las dimensiones de los lotes pueden verlas los interesados pasando á nuestro Escritorio Victoria 150, altos, que se les darán planos. Ojo pues, á este remate Escrituras superiores
Todo comprador sin excepcion, entregará al firmar el boleto de compra, el 3 por ciento de su importe, el que se descontará al firmar la escritura.
Por mas datos y ver las escrituras y recibir planos, á nuestro escritorio Victoria 150 altos. S12

Por el mismo
JUDICIAL
Linda esquina central, recientemente retasada, calle Chacabuco esquina Cochabamba, núm. 321 y 323 á la calle Chacabuco y 283 y 285 á la calle de Cochabamba, 12 3/4 vs. de frente á la calle Chacabuco por 30 1/2 á la calle Cochabamba todo frente; tasacion 412,832 ps. base de venta 75,221 ps. tramway á la puerta, gas y aguas corrientes.
El Jueves 26 de Setiembre
A las 2 de la tarde, venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia. Dr. Zavalia, la casa arriba anunciada, perteneciente á la testamentaria de D. Cándido Piñero, por ejecucion seguida por D. Bonifacio Scanelo. La casa consta de un grandísimo almacen de 12 3/4 vs. de largo con frente y puertas á dos calles, 2 piezas muy grandes, otra mas chica, cocina, letrina, un buen patio y un gran parral que sombrea todo el patio, poso de rica agua, etc, etc. Esta es una propiedad de porvenir por su situacion y los materiales son superiores. Todo comprador entregará al firmar el boleto de compra 2,000 $ que se descontará al estenderse la escritura.
Por mas informes al rematador, Victoria 150. (altos.)
NOTA Esta casa estaba tasada en 187,247 $, siendo sus ⅔ partes 124,832 $ mjc, así es que hay una rebaja de 50,000 $ en la base para la venta. S.14

Melchor M. Sanchez
JUDICIAL
EN LAS HERAS
Estancia del finado D. Belisario Rodriguez
10,000 ovejas al corte
EN 7 MAJADAS EN PERFECTO ESTADO
Y DE PRIMERA CALIDAD
Tasadas á 30 pesos mjc. cabeza
Una majadita tipo negrette para cria de padres de 500 animales tasados á 40 ps. mjc. cabeza.
El Domingo 22 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana, procederé á la venta en público remate, á la mejor oferta excediendo de las ⅔ partes de la tasacion, á dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Belisario Rodriguez, de todas las ovejas arriba espresadas.
La venta de dichas majadas tendrán lugar en el mismo establecimiento donde estará la bandera y serán entregadas inmediatamente de concluido el remate.
La lana de estos animales es conocidísima en plaza, teniendo la ventaja los Sres. compradores, de que el remate se vá á efectuar en la estacion de la esquila, por cuya razon de la lana sacarán la mitad del importe de los animales que compran.
Por mas informes al escritorio del rematador Rivadavia 75 (altos).
Nota Todo comprador sin excepcion entregará en el acto de firmar el boleto de compra 5 p%. A20

Por Tomás J. de la Torre y Zúñiga
Judicial
De la magnífica barraca perteneciente á la Caja de Crédito.
Por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fourrouge, se rematará el dia 22 del corriente á las 3 en punto, este espléndido establecimiento situado á una cuadra de la gran Plaza del 11 de Setiembre, y á inmediaciones de la estacion central del Ferro-Carril del Oeste, que pronto será un hecho.
El terreno se compone de 35 varas de frente á la calle de Rivadavia, con los números 1,438, 1,440, 1,442 y 1,444, y de 70 varas de fondo; formando con otro fondo un martillo de 10 vs. y 70 centímos de frente á la calle de Caridad, por 17 varas y 50 centímos de fondo.
La barraca posee una casa espaciosa y cómoda para familia y 2 grandes galpones ocupados actualmente por el aserradero á vapor de D. Antonio Sifredi, y dos magníficos almacenes edificados con toda solidez.
Llamamos la atencion de los capitalistas sobre la brillante ubicacion de esta valiosa propiedad, cuya tasacion muy baja, no está en relacion con el alquiler de ps. 3000 mjc. que actualmente produce; y que con pequeñas reparaciones puede aumentarse hasta 5,000 ps.
Tasacion 355,749 ps. 80 centavos mjc.; sus dos terceras partes ps. 237,166 52 centavos servirán de base para la venta.
Por mas informes al rematador Piedad 97 ó Bolivar 156. S13.

Damian Cabrera
De la casa calle Paraguay no. 617
El Domingo 22 del corriente á las 3 en punto de la tarde procederé á la venta de la espaciosa casa calle del Paraguay no. 617 y en terreno contiguo cuyo pormenor es como sigue: base compuesta de 10 vs de frente por 60 vs. de fondo con 8 magníficas piezas de material edificio moderno maderas duras, embaldozados arriba y abajo gran aljibe y sótanos y demas oficinas necesarias renta actualmente $ 1300 m/c calle empedrada alumbrada de gas y vereda de piedra tranvay en la esquina para todas direcciones paraje inmejorable por ser al Norte y donde pocas veces ofrecen y buscadas propiedades en venta y ser lo que se busca, esta preciosa propiedad se vende por órden terminante de su dueño por tener que ausentarse del pais siendo su vase para su venta de $ 160,000 m/c títulos de primer orden lo que puedo garantir al comprador. Por mas pormenores al martillero Rivadavia 34.
TERRENO
El terreno contiguo á esta de 10 vs. de frente por 60 de fondo todo cercado de pared con dos piezas de material modernos lo que estan dispuestas para seguir el edificio y renta actualmente $ 400 m/c siendo la base para su venta de $ 60,000 m/c terreno alto y con varios arboles frutales títulos superiores. Por mas datos Rivadavia no. 311.
Nota; El comprador no conocido abonará el cinco por ciento al firmar el boleto. S15

Manuel Marasso
JUDICIAL
DE LA GOLETA "CAROLINA"
EL DOMINGO 29 DE SETIEMBRE
DEL CORRIENTE AÑO
A LAS DOS DE LA TARDE
En la Boca del Riachuelo en la punta del muelle, donde estará la bandera de remate
Se procederá á vender por mandato del Juez Dr. D. Miguel L. Noguera en la testamentaria de D. Juan Mayaro, la mencionada goleta oriental «Carolina» lista para navegar, con todos sus útiles correspondientes; tasada en la suma de 54,000 $ m/c., base para la venta ⅔ partes 36,000 $ m/c.
El porte de dicha goleta es de 5,500 @, su calado de 8/4, con su lancha correspondiente.
Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria de D. Juan

Puccio Sastre y Ca.
IMPORTANTISIMO
DE UNA VALIOSA PROPIEDAD
CENTRAL
BUENA FINCA
Y ESPLENDIDA RENTA
En la calle Tucuman esquina á la de Suipacha señalada á la primera con los números 568 570 y 574 y por la de Suipacha con los números 335,227 y 329 donde estará la bandera de remate.
Tasacion de esta importante finca 903,680 $ mjc.
¡Ojo! Base para la venta $ 400,000 mjc.
El Domingo 22 del corriente mes de Setiembre á las tres en punto de la tarde remataremos indispensablemente y por órden terminante de los herederos para dividirse la central casa situada en el local arriba designado.
Su edificio aunque antiguo es superior y da buena renta.
El terreno, su área, se compone de quince metros y 328 milímetros de frente al Norte por veinticinco metros y ciento catorce milímetros de fondo al Sud, advirtiendo que al costado este á las siete varas desde la calle de Tucuman principia un martillo su favor q' se compone de ciento cuarenta y ocho vs. cuadradas formando el todo una superficie de seiscientas sesenta y una varas y cuarenta céntimos (661. 40 cts. de varas cuadradas.)
Esta importantisima casa ha sido tasada por el maestro mayor D. Guillermo Martinez en la cantidad de 903. 680 pesos moneda corriente.
ATENCION—La base para la venta es menos de la mitad de su tasacion y se rematará infaliblemente habiendo quien mejore la suma de 400,000 pesos moneda corriente que se le ha fijado como base.
Escusamos hacer una recomendacion especial de esta verpichincha pues lo central de la casa su exelente renta y lo ínfimo del precio que le sirve de base para rematarse llamará indudablemente la atencion de los señores especuladores y capitalistas. S6

Por el mismo
JUDICIAL
Dos importantes propiedades
EN EL PARTIDO DE LAS CONCHAS
Tasada una en 25,000 ps. mjc
y la otra en 5,600 ps.
El domingo 13 del próximo Octubre, procederemos á rematar á las 3 en punto de la tarde en el Partido de las Conchas, donde estará la bandera por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera las siguientes propiedades.
Una casita de material con techo de teja, revocada en cal, con frente al Canal, con ocho habitaciones de cuatro, cinco y 6 varas cada una. El terreno de esta casita, se compone de 20 veinte varas de frente por 50 de fondo, con poso de balde y tasada en la cantidad de 25,000. veinte y cinco mil ps. mjc. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes.
OTRO
De la misma testamentaria
Un terreno con frente al Canal, formando esquina con la calle que conduce al Tigre, compuesta de 7 varas de frente por cincuenta de fondo, tasado en la cantidad de ps. 5,600 mjc. cinco mil seiscientos pesos moneda corriente.
La oferta debe de esceder de las dos terceras partes. S11

Por el mismo
JUDICIAL
Importante propiedad, en magnífico parage, tasada en la cantidad de 58,219 ps. mjc.
8 1/2 vs de frente por 28 de fondo
El Domingo 29 del corriente mes, á las 4 de la tarde en punto, por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, procederemos al remate judicial, por [illegible] de una hipoteca, de la casa sita en la calle Charcas [illegible] á media cuadra de la plaza Libertad, y [illegible] Retiro, tasada en la cantidad de 58,219 $ mjc. [illegible]

Eustaquio Cabo
JUDICIAL
[illegible]

[illegible]
Títulos de primer órden.
La casa está alquilada y gana 1,000 ps. mensuales [illegible] Por mas informes [illegible] al martillero, Perú 141.

Por el mismo
JUDICIAL
EN BARRACAS AL SUD
El Martes 24 de Setiembre, á las 12 del dia procederé por disposicion del Sr. Juez de Paz de Barracas al Sud D. Isidro M. Silges, á la venta al mejor postor y al contado, de seis cerdos gordos pertenecientes á D. Armando Porcher y Cia, en la ejecucion seguida por D. Vicente Zinni.
Nota—El remate se efectuará en el saladero de Lando, calle de Saavedra. S11

Por el mismo
JUDICIAL
EN BARRACAS AL SUD
DE UN ALMACEN
Situado en el cuartel 1º, al lado del establecimiento de los Sres. Mendoza.
El lúnes 23 de Setiembre á las 12 del dia, procederé por órden del señor Juez de Paz de Barracas al Sud D. Isidoro M. Silges, á la venta al mejor postor y al contado de todas las existencias que constituyen el almacen indicado, pertenecientes á la testamentaria de D. José Pasegi. Se previene que hay un surtido general de comestibles y buenas bebidas, losas, porcelanas, cristales etc. etc.
Nota—Al mismo tiempo se venderán los armazones, mostradores, balanzas, estivas, etc.
Para mayores datos, pueden ocurrir al escritorio del martillero, calle Perú 141. S12

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
El viérnes 20 de Setiembre continúa el remate del espléndido Almacen del «Sultan» situado en la calle Buen-Orden 544, esquina á Europa perfectamente surtido.
Por órden terminante de su dueño y tener que ausentarse para el campo procederé en el dia indicado y sin retirar lote, de todas las existencias que contiene el almacen referido, las que consisten en parte en un gran surtido de bebidas de todas clases, embotelladas y en cascos, ricos vinos de oporto, jerés, champagne, etc. etc. Azúcar blanca y Pernambuco en barricas, bolsas arros en 1/2 tercios de yerba paraguaya de primer clase. Un gran lote de losas y porcelanas de todas clases, y cristales de lo mejor. S17

Por el mismo
EN BARRACAS AL NORTE
De una buena casa—Venta forzosa—A media cuadra de la calle Salta
El Domingo 29 de Setiembre á las 2 de la tarde y por tener que ausentarse su dueño para Europa, procederé á la venta al mas alto precio y al contado, de la casa referida, situada en Barracas al Norte haciendo esquina á las calles de San Antonio y Presidente, con 30 varas de frente á la primera y 30 de fondo al Norte, por 38 de fondo por el costado Sud, el edificio se compone de tres piezas de azotea en la esquina, edificadas en cal y maderas duras, una pieza de media agua, techo de teja francesa y piso de tabla, una caballeriza techo de teja en el fondo, 2 piezas hechas en cal, techos de teja francesa y 3 casillas techos de teja, 2 piezas mas techo de ripia, cocina, porton y un algibe de 50 pipas, letrina, sumidero etc.
Títulos garantidos.
Prevenimos á los pichincheros que esta casa será vendida por lo que dén, en virtud de tener que ausentarse su dueño para Europa. Mas pormenores Perú 141. S18

Jose Maria C. Belgrano
JUDICIAL
DE UNA PRECIOSA CASA.
Situada calle de Méjico núm. 598 entre San José y Santiago del Estero
Perteneciente á la testamentaria de Da. Margarita Almiron
Tasacion ps. 159,397 50 cts.
Base para la venta ps. 106,265 mjc.
El domingo 6 de Octubre próximo, a las 2 de la tarde, procederé á la venta de la casa calle de Méjico n. 598, perteneciente á la testamentaria de Doña Margarita Almiron, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos.
El terreno consta de 8 vs, 50 cts. de frente al Norte, por 71 vs. 10 cts. de fondo al Sud.
El edificio se compone de ocho piesas y una cocina, edificadas en cal y á todo costo, maderas de urunday, la azotea de dos hiladas de ladrillo y una de baldozas, tres piezas tienen su piso de tabla y las otras cinco con piso de baldozas; todos umbrales de mármol, hay un sótano, un algibe y un pozo de balde con sus brocales correspondientes, y una quintita con árboles de varias clases; por fin, basta decir que esa casa fué construida por su propietario para vivir en ella con toda comodidad.
Con el solo fin de facilitar la venta de esa propiedad y teniendose en vista las circunstancias actuales, las tasaciones se han practicado lo mas bajo posible, y por ese motivo es que aparece ofrecerse una finca de mucho mas valor con solo el ínfimo precio de 159397 $ 50 cts mjc. por su tasacion en todos sus ramos.
Los títulos de propiedad son de primer órden y garantidos, debiendo principiar la venta por una oferta que esceda de las ⅔ partes de la tasacion y que es 106265 $ mjc.
Solo recomiendo á los interesados la puntual asistencia á la hora del remate, pues ya hay muchos licitadores para la finca.
Las tasaciones pueden verse en la Secretaría de Faustino Miñones, casa de los Tribunales, Defensa 86, y por mas pormenores al martillero calle Alsina 475. S3

Ramon Basavilbaso
El domingo 22 de Setiembre de 1878
A LAS 2 DE LA TARDE
De un terreno compuesto de 20 varas de frente [illegible] de 35 1/4 varas de fondo al Norte, lindando [illegible] Zignago, subdividido en 2 lotes de 10 varas [illegible] por 35 1/4, de fondo cada uno.
Este terreno está situado en la calle del Comercio entre las de Lorea y Zeballos.
Tasacion judicial, 60 pesos la vara cuadrada, que servirán de base para la venta.
Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Carbajal, se procederá á vender el dia y hora señalado el terreno arriba espresado. Títulos superiores. Por mas pormenores á la oficina de D. Clodomiro Gallardo, Defensa núm. 86. a15

Por el mismo
JUDICIAL
EL DOMINGO 6 DE OCTUBRE
A LAS 2 DE LA TARDE
DE UNA FINCA
CALLE CORRIENTES N. 495
ENTRE LIBERTAD Y TALCAHUANO
Con 11 piezas 8 1/2 varas de frente al Sud por 50 1/2 varas de fondo al Norte.
Tasacion 176,165 pesos mjc, 5 rls.
⅔ partes 117,445 id id 4 id
Produce esta casa 1,450 $ mjc. mensuales, hay quien pague 2,000 pesos mjc. con contrata, títulos superiores.
Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Don Luciano Gimenez, se procederá á vender el dia y hora señalado la finca arriba espresada, previniéndose no se admitirá oferta que no exceda de las ⅔ partes de su tasacion. Mas pormenores á la oficina de D. Clodomiro Gallardo Defensa 86. S1

Por el mismo
JUDICIAL
El miércoles 18 Setiembre á las 2 de la tarde
DE UNA PRECIOSA CASA
Situada en el pueblo de BELGRANO; Calle LAVALLE esquina de MAIPU.
Se procederá á vender el dia y hora señalada la propiedad arriba espresada, con 6 piesas de material, algibe, poso de balde, letrina, altillo con escalera, sótano, piso de tabla, cercado de pared, vereda á la calle, algunos árboles frutales y plantas de adorno.
Terreno: 43 metros 30 centímetros de frente á la calle Lavalle, id 35 metros 50 centímetros á la calle Maipú.
TASACION ... 151,347-50
BASE DE VENTA ⅔ PARTES ... 100,898-34
Por disposicion del Sr. jues de comercio Dr. D. Julio Fonrouge y por un juicio ejecutivo seguido por cobro de pesos se venderá infaliblemente. Títulos superiores, pormenores oficina de Joaquin Lijó, Perú 130. S1

Rodolfo Martin
JUDICIAL
De una preciosa casa-quinta, situada á 2 cuadras de la estacion Lacroze
CALLE CORTADA
Entre Gauna y Cangallo
El Domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde
Procederé á vender en remate público y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa y por ejecucion seguida por D. Pedro Gastillasary contra D. Pedro Agurneberry por cobro de pesos, esta preciosa casa-quinta: Edificio, 9 piesas de material con techo de tejas y una hilada de ladrillo, pisos de tabla, 4 ventanas con rejas con frente á la calle, 7 ventanas con reja con frente al fondo y al patio, 1 estaño en la 2.ª piesa, letrina y poso de balde.
Terreno, 150 varas y 75 cts. de frente al Sud por 120 vs. y 75 cts. de fondo al Norte, teniendo de ancho en el fondo frente sobre la calle de Cangallo 98 varas y 50 cts; previniéndose que á las 30 varas y 75 cts. de la línea de la calle por el costado Este, se encuentra un martillo en favor de 17 varas y 75 cts. de ancho por 60 varas y 25 cts. de largo, en cuyo punto se encuentra otro martillo en contra de 20 varas y 75 cts. de ancho por 60 varas y 25 cts de largo. Resultando una superficie de 14,925 varas y 80 cts. cuadrados, todo el terreno alambrado con postes de maderas duras. Arboleda 677 parras, frutales, 90 árboles de peras, 72 de durasno, 14 manzanas, 20 peros, 16 paraíso, 10 granados, 50 higueras, 10 naranjos, 118 sauces, infinidad de plantas, pinos que forman un buen jardin. Tasacion 205,514 ps. 38 cts, base para la venta ⅔ parte 137,009 ps. 13 cts. Títulos de primer órden, para verlos á la oficina de D. José Morlin, por mas informes al martillero, Alsina 265. S6

Manuel B. Laborde
Judicial—De una casa chiche
En la calle Salta n. 324
Tasada en pesos 157,550 77 mjc. base para la venta ⅔ partes pesos 105,033 85 mjc.
El Miércoles 2 de Octubre á las 4 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Ma. Rosa la casa arriba indicada como de propiedad de D. Sixto Cornell, edificada en terreno de 11 vs. 14cts. de frente al Oeste sobre la calle Salta por 22 vs. 89 cts. de fondo con su edificio compuesto de 6 hermosas piezas con cielos rasos contra marcos á las puertas y ventanas de la calle zócalos &; un hermoso algibe, cocina, letrina y sumidero &, umbrales de mármol, á todas las puertas esteriores y ventanas, piso de baldosa en todo el edificio. Por mas datos á la oficina del escribano secretario D. Manuel Lacosa calle Defensa 86 en el espediente testamentario de D. Miguel Cornell ó al martillero Bolivar 81 (altos.) A28

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA ESPACIOSA CASA
En el pueblo del Tandil
EL NON PLUS ULTRA
El mejor pueblo de la Provincia de Buenos Aires
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet
Tasacion ... $ 62000 mjc.
Base para la venta ⅔ partes ... $ 41333 34 cts.
El Miércoles 16 de Octubre, á las 4 de la tarde procederé á vender á pedido del Síndico del Concurso de Don Antonio Gonzalez y por órden del señor Juez de Comercio, la casa arriba indicada situada en la calle 14 de Julio entre las de General Pintos y Belgrano, á una cuadra de la plaza [illegible]

[illegible]
para alquilarlo [illegible] ocurrir al escritorio de los rematadores [illegible] S13

Alejandro G. Gomez
JUDICIAL
En su casa calle Bolivar num. 208
EL MARTES 17 Y MIERCOLES 18 DEL CORRIENTE
DE MUEBLES
Alhajas y arts. de construccion
El martes 17 y miércoles 18 del corriente remataré por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Fourrouge, varias alhajas, consistiendo en 1 reloj, 1 cadena y 1 pulsera todo de oro, y algunos perfumes por cuenta de la Fábrica Argentina.
Al mismo tiempo—Por órden del Juez de Paz de Monserrat varias alhajas, 2 lavatorios, 1 cómoda de nogal, 1 cama de fierro con un colchon elástico y otro de lana, 2 mesas de luz, 1 canasta para ropa y 1 mesa escritorio etc. etc.
Por cuenta de varios—Como 3000 piés de tablas de pino, 4000 piés de tirantillos, 2000 de cedro, 3000 de guindo, alambre, tierra romana, alfalgía pino de tea, listones para corral, duelas para pipas, como 100 vs. cordon de vereda piedra de la India, bancos para jardin y portada, brocales, rejas para ventanas y mil otros. s14

Ramon Garcia y Ca.
JUDICIAL
DE UNA
BUENA CASITA
Calle Parque 1246, entre Larrea y Pasco
Tasacion 38,866 ps. 45 cts. mjc. Retasa 23,040
Base para la venta 15,000 mjc.
El 5 de Octubre próximo á las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, venderemos la casita mencionada cuyo edificio consta de dos buenas piezas de material y un saguan, con maderas duras y rejas á la calle, cocina etc.
El terreno tiene 6 mts. y 93 cts. de frente al Norte, teniendo de fondo en su costado Este 14 mts 87 cts. y en su costado Oeste 16 mts y medio.
Los títulos son superiores, por informes á nuestro escritorio Rivadavia 109. A30

Por los mismos
JUDICIAL
DE UN CAMPO
POBLACIONES Y CORRALES
EN EL PARTIDO
DE LA LOBERIA
El 5 de Octubre próximo á las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. José M.ª Rosa, venderemos el referido campo con sus poblaciones y corrales, á la mas alta postura y dinero de contado, siendo su base 259,960 ps. mjc.
El espresado campo se compone de 20.852,000 vs. cdas., lindando al Nord-Este con D. Roque Bandrise, al Nord-Oeste con D. José Sabatte, al Sud-Oeste con D. Gregorio Torres y por el Sud-Este con el mismo Sr. Torres.
El remate tendrá lugar en nuestro escritorio, Rivadavia 109, donde estará la bandera.
Los títulos son inmejorables, y pueden verse en la Secretaria de D. Nicanor Repetto, Defensa 86. A30

Por el mismo
JUDICIAL
Por ejecucion del 'Banco de la Provincia'
De una linda casa y terreno
Parroquia de San Cristobal
Frente á los Corrales del Sud
A CUATRO CUADRAS DE LA ESTACION DEL TRAMWAY QUE VA AL PUEBLO ALSINA
Al contado
EL MIÉRCOLES 25 DEL CORRIENTE á las 3 en punto de la tarde venderemos por órden del señor Juez de comercio Doctor Fonrouge y en virtud de la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Gervacio Sueldo, la casa y terreno mencionado.
La casa se compone de 12 piezas de material, grandes galerías de vidrio y demás comodidades. El terreno se compone de 5 cuadras cuadradas y 7197 milésimos de cuadra. La tasacion es recientemente practicada, [illegible] 153,483 ps. mjc.
La venta tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera. Títulos perfectos, por mas informes Rivadavia 109.
NOTA—Se previene que por resolucion del Directorio el precio podrá pagarse una tercera parte en efectivo y el resto en letras de renovacion garantidas con hipoteca sobre la misma propiedad. (Si el Directorio lo consiente.) S7

José Lopez Villarino
¡¡MEJOR QUE JUDICIAL!!
VERDADERA PICHINCHA
BASE: 20,000 PS.
El Domingo 22 del corriente á las 3 de la tarde, procederá á vender por liquidacion de una hipoteca y órden terminante de su dueño, la propiedad magníficamente situada en el gran Boulevar calle Entre-Rios núm. 329, edificada en terreno de 10 vs. de frente por 17 de fondo, con una espaciosa pieza á la calle y demás oficinas necesarias. El martillero está autorizado por escrito para vender bajo la base fijada: inútil nos parece recomendar el pintoresco paraje rodeado de tramways y hermosos edificios, calle de gran porvenir. Títulos de primer órden. Por mas informes al martillero, Piedad 906. S17.

Martiniano Bonorino
En su casa calle de la Defensa núms. 75 y 77
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
El Juéves 19 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mayor postura y dinero de contado un variado surtido de artículos de almacen cuyo pormenor en parte es el siguiente: 150 cjs. bacalao superior, 40 id aceite de la Rivera, 35 bolsas café en grano, 20 bordalesas vino francés, 100 cjs orejones, 25 bolsas semilla de alfalfa, 50 bolsas papel astraza uranio y mediano, 25 bolsas yerba paraguaya selecta, 100 damajuanas ginebra, 70 id anis, 10 fdos papel astracilla, 65 cjs vermouth francés é italiano, 80 latas pimenton, 30 bolsas arroz glacé, 45 barricas azúcar de Pernambuco, 60 cjs azul en bolitas y panes, 75 frasqueras ginebra, 50 cjs almidon amere «Magnolia,» 10 tarros café molido, 100 cjs kerosene, 50 id fideos españoles, 40 id del pais, 80 latas dulce membrillo, 75 cjs té Orengo, Pekoe y Congou, 15 tercerolas caña, 30 tercios yerba paraguaya superior, 10 barricas jabon en panes, 20 cjs tabaco amere, 70 id pasas de Málaga y de Mendoza, 80 id velas estearina, 30 cjs cigarrillos lejítimos de la Habana, 90 cjs coñac varias marcas, vino de Asti, Oporto, bitter etc., etc.; y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. S15

Weber y Ca.
Calle de Cangallo número 376
MAMINDAY
EL PRIMERO DE OCTUBRE 1878.
A LAS 12 DEL DIA EN PUNTO
Este hermoso establecimiento, conocido por el «Médano de Santa Bárbara,» y ubicado á seis leguas de la ciudad de Rio 4° y á cuatro de la estacion «Cabrera» será vendido el dia 1° de Octubre del corriente año á la mejor oferta y dinero de contado, por órden de su dueño, sin falta alguna y por lo que den y en nuestra casa.
El campo es de una área de dos leguas cuadradas con todo lo edificado y plantado en él. El campo consta de una legua de frente sobre la costa del Arroyo de Tégua, por dos leguas de fondo al Sud, lindando por el Norte con el espresado Arroyo, con terrenos pertenecientes á Cornevillo, por el Este con terreno de los señores Campillo, por el Este con terrenos que fueron de don Apolinario Loza.
Tiene dos cuerpos de edificio: el primero de material cocido y buenas maderas. Son tres habitaciones que comprenden próximamente 20 varas por seis: el 2.° son cinco habitaciones de pared francesa con techo de paja y un galpon de material cocido con techo de paja para seis caballos, todo en buen estado.
El campo tiene monte de espinillo y chañar. Un potrero de 9 cuadras sobre la costa del arroyo, por 5 de frente á los edificios. Corrales de rama pisada en perfecto estado para 2,500 cabezas de ganado vacuno; para 1,500 ovejas y para 1,000 yeguas.
Los títulos son inmejorables, y pueden examinarse en casa de los rematadores en Buenos Aires, calle de Cangallo núm. 376. La venta se hará en pesos fuertes al tipo de 25 por uno.
El comprador depositará al firmar el boteto de compra cinco mil pesos moneda corriente. S15.

Por el mismo
CANGALLO 376
OJO OJO OJO
En el ALMACEN de dicha casa
El Viernes 20 del corriente á las 12 en punto, por lo que dén y sin retirar lote
El dia indicado venderemos por liquidacion los siguientes muebles, á saber:
Un magnífico juego de sala, jacarandá forrado en seda punsó, un juego de 9 piezas para sala forrado en reps de [illegible] Hamburgo costó 7 mil pesos mjc., un magnífico piano un buen uso varios escritorios de Ministro, de jacarandá y de nogal, cuatro estantes para libros, dos de jacarandá lejítimo, uno de pino y otro de roble. Un lindo ropero de guindo, una rica chimenea de mármol negro, un sofá y dos butacas de cretona.
Un sofá, dos butacas y dos sillas forradas en marroquin, un aparador, mesa de comedor, mesa de trinchar, de madera encina de Alemania, con vetas naturales. Otros dos aparadores, camas, lavatorios con espejo y muchos otros artículos que estarán á la vista. S 17

Francisco Muro
JUDICIAL
En el pueblo de San Vicente, de varios bueyes, caballos y carretas
El dia 23 de Setiembre á las 12 en punto del dia, rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Zavalia, y como perteneciente á la testamentaria del finado [illegible] Elizalde, los bienes pertenecientes [illegible] S10.

Rodriguez y Corrado
JUDICIAL
DE UNA [illegible] CARPINTERIA DE CARROS
[illegible]

[illegible]
EN SAN FERNANDO
[illegible]
Por mas informes [illegible] A31

[illegible] Fernandez
JUDICIAL
En San Vicente. [illegible] perteneciente á la testamentaria de D. Juan Cruz Agüero, situada en la calle San Martin entre las de Dorrego y Lavalle, donde estará puesta la bandera de remate.
El Jueves 26 de Setiembre próximo, á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público, al contado y por órden del Sr. Juez de primera instancia, Dr. D. Lorenzo Saborido, la propiedad arriba indicada y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Cruz Agüero, situada en la calle ya mencionada, lindando con herederos de D. Ignacio Gomez, D. Crispin Casas y otros, compuesta de lo siguiente:
Una casa edificada en un terreno de 13 1/3 varas de frente, por 75 de fondo, con 6 piezas de material, techos de tejas francesa, 1 zaguan, puertas, ventanas, poso de agua y demas tasada en todos sus ramos en la cantidad de 34,748 $ mjc siendo la base para la venta las ⅔ partes de su tasacion que importan 23,165 ps. mjc. y no se admitirá oferta que no exceda de esta base. A27

Por el mismo
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DE ROJAS
DE UNA FINCA Y TERRENO
Perteneciente al concurso de D. Francisco Castañino
El Domingo 29 de Setiembre próximo á las 3 en punto de la tarde procederé á vender en remate público y dinero de contado en el pueblo de Rojas, y por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia Dr. D. Lorenzo Saborido, una finca perteneciente al concurso de D. Fernando Castañino.
Compuesta de una casa [illegible] en perfecto estado, y una techo de teja, edificada en un terreno de 20 vs. de frente por 40 de fondo, la que se encuentra ubicada en la seccion 3.ª manzana quince y solar primero del plano del pueblo, cuya tasacion en todos sus ramos asciende á la cantidad de 70,000 $ mjc. siendo la base para la venta las ⅔ partes de la tasacion que son 46,667 $ mjc. y no se admitirá oferta que no esceda de esta base. A30

Por el mismo
JUDICIAL
EN SAN NICOLAS
Segunda retasa ... 96,362 $ mjc
Base para la venta ... 64,243 $
De la propiedad conocida por la «Cancha de Pelota» situada en la calle Once de Setiembre esquina á la de Belgrano y perteneciente á doña Maria Barreiro de Rivero.
El martes 2 de Octubre próximo á las tres en punto de la tarde procederé á vender en remate público y dinero de contado: por órden del señor Juez de primera Instancia doctor don Lorenzo Saborido, la propiedad arriba mencionada la que consta de diez habitaciones y un galpon para jugar á la pelota, edificada en un terreno de 40 varas de frente á la calle Once de Setiembre por 34 1/2 varas de fondo á la de Belgrano tasada en todos sus ramos en la cantidad de 96,362 $ mjc siendo la base para la venta la cantidad de $ 64243 mjc. que importa las dos terceras partes de la tasacion, y no se admitirá oferta que no esceda de esta base.
El remate tendrá lugar en el mismo local de la propiedad, y por informes y demas ocurrir á la Secretaria del Juzgado de 1.ª Instancia ó al rematador. S3

C. Tobal y Ca.
JUDICIAL
DE UNA LINDA CHACRA EN MORON
A QUINCE CDS. DE LA ESTACION
Compuesta su area de 10 y 1/3 cds.
Tasada en la insignificante suma de 33,795 ps., que es su base para la venta
El Domingo 29 de Setiembre á la 1 en punto, procederemos á vender en remate público por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Noguera, la chacra arriba espresada, la cual se compone su área de 10 y ⅓ cds., con edificio de 2 ranchos en regular estado, pozo, letrina, una gran arboleda de ricos árboles frutales, parrales, &, &.
Prevenimos que produce de arrendamiento mas del 2 p. % o arreglo al precio de su tasacion.
Escrituras buenas, para verlas, ocúrrase á la Secretaria del escribano D. N. Ponce y por datos á los martilleros, calle Alsina núm. 139, altos. A27

Por el mismo
JUDICIAL
De una linda finca central
Calle de Mejico 427
ENTRE BUEN ORDEN Y LIMA
Magnífica posicion y donde nadie vende y rodeada de hermosos edificios. Venta segura, compuesta su área de 8 vs. 90 céntimetros de frente al Sud (incluso sus medianerias) por 59 vs. 55 céntimos de fondo ensanchando al fin de este 10 vs. 19 céntimos, base para la venta 167,588 ps. 10 cts.
El Domingo 20 de Octubre á las 3 1/2 en punto, procederemos á vender sobre la base indicada y por mandato del señor. Juez de 1º. Instancia Dr. Noguera, la finca arriba espresada, perteneciente á la sucesion da Da. Carmen Borchés de Doval.
El edificio se compone de 8 piezas (en regular estado) cocina, letrina, poso etc etc. Los títulos son magníficos. Los interesados pueden verlos en la Escribania del Sr. Martinez (antes Llames Olivera) y por mas informes, ocurran al Escritorio de los martilleros calle Alsina no. 139 (altos).
Nota Las personas que gusten visitar la casa, pueden hacerlo á cualquier hora del dia.
Otra Rogamos á las personas que deseen hacerse de una casa central, fijen su atencion á la venta que ofrecemos, pues dificilmente se presentan oportunidades como estas.
No faltar, pues, el dia y hora indicado. S. 14

Fe[illegible]pe Ota[illegible]
JUDICIAL
EL MIERCOLES 18 DE SETIEMBRE
A LA 1 EN PUNTO DE LA TARDE
Por orden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D Justo P. Ortiz, procederé á vender á la mas alta postura, todos los bienes de la testamentaria de doña Josefa Lopez, situados en el partido de Pila, en el establecimiento denominado EL CAMARON, cuyo detalle es como sigue:

1848	ovejas al corte	tasadas á	25 $	cada una
3	caballos	«	250 «	« uno
7	animales vacunos	«	150 «	«
7	docenas cueros lanares	«	70 «	« docena
21	lienzos corral	«	35 «	« uno
	Varios muebles usados			

Servirá de base para la venta, el precio fijo de tasacion en los bienes removientes.
El remate tendrá lugar en el escritorio del rematador, Venezuela 72 á la hora indicada.
Las personas interesadas que quieran garantirse sobre la calidad y condiciones de la hacienda, deben con anticipacion mandarlas ver. a20.

Julio Viale
JUDICIAL
De una hermosa finca
En el pueblo de San Vicente
Tasacion 88,250 pesos mjc Base para la vta 2/3 partes 58,833 pesos mjc.
Por órden del señor Juez Dr Noguera y perteneciente á la testamentaria de don Pablo Marchetti.
El Domingo 6 de Octubre á las 3 en punto, procederé al remate de dicha casa y en el mismo local, compuesta de 30 varas de frente á la calle Pezoa, por 50 id de fondo á la calle de Comercio, con 5 piezas todas de material y de azotea, cocina, letrina, pozo, é infinidad de arboles frutales, cercada de pared, con pilares y reja de madera á la calle de Comercio.
Tasada esta propiedad en la cantidad de 88,250 pesos mjc y siendo la base de su venta las 2 terceras partes 58,833 pesos mjc.
Títulos inmejorables para verlos en la escribania del señor Coronado, y por mas informes á mi casa calle Piedad numeros 196 y 200. S 6

Por el mismo
DEL ALMACEN DE
COMESTIBLES Y BEBIDAS
POR ORDEN DE SU DUEÑO
DON J. B. ALDOVINO
Situado en la calle de Independencia y Lima
El Jueves 19 del corriente á las 12 en punto procederé al remate del gran surtido de dicho negocio, compuesto de loza, cristalería, azúcar, arroz, fideos, caña, aguardiente, vino, kerosene, aceite de comer, fósforos, nueces, conservas, curtidos, mostaza, sal, vermouth, coñac, jerez, oporto, licores, bacalao, té, pasas, orejones, ginebra, anis y otra infinidad de artículos.
Al mismo tiempo los armazones, mostradores, vidrieras, balanzas y todos los útiles del negocio.
NOTA—Si alguno se interesase por su venta en particular, á mi casa calle Piedad 196. S18.

C. Otero
JUDICIAL
De varias casas y terrenos pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio Ignacio, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Buste.
En la Ciudad Una gran casa, comoda, y propia para una numerosa familia situada, en la calle de Bolivar núm. 451, el dia 20 de Octubre á las 2 en punto de la tarde compuesta de lo siguiente.
1er. patio—5 grandes piezas, una de ellas cuadrando el patio, de material y techo de azotea con tirantes de madera dura, pisos de tabla, reboques de cal, saguan y patio de baldosa &., &.
2.° patio—7 piezas mas, construidas en cal y ladrillo con techo de madera y zinc, cocina, letrina, sumidero, poso de balde y patio enladrillado etc. etc.
Todo ello construido en un terreno de 10 varas de frente al E. por 51 varas de fondo al O.
El Sr. Juez ha ordenado que la base para la venta sea de 120,000 $ mjc. por haber varias ofertas particulares por esta suma.
Exijiremos al comprador 5000 $ mjc. al contado y en el acto de firmar el boleto, en garantía de la venta.
San Vicente En esto pintoresco pueblo, y formando frente á las calles de Artes y Chacabuco, remataremos el dia 27 de Octubre á las 2 en punto de la tarde.
1 magnífica y espaciosa casa con 3 piezas de 18 varas largo, 3 ventanas de rejas á la calle, corredores de teja francesa y pilares de fierro, cocina, letrina y gallinero, pozo de balde con brocal y pilares de fierro, con los techos de fierro y cielo rasos de tabla de media pulgada.
Ademas, hay un jardin con 500 plantas mas ó menos frutales y de adorno, ocupando un espacioso terreno de 50 varas á la calle de Chacabuco por 90 varas á la de Artes.
Todo ha sido tasado en la insignificante suma de 38,000 ps. mjc. Esta linda casa quinta es recien edificada y cercada de pared toda ella de ladrillo con portones de fierro, y por sus dimensiones y detalles se puede comprender que es una que regalada por esa suma. Sin embargo, se venderá á partir de las dos terceras partes de su tasacion que es 25,334 ps. mjc.
Inmediatamente remataremos una manzana de terreno correspondiente á la misma testamentaria, situada en las inmediaciones del pueblo de San Vicente, y en el lindo pueblito titulado Recreo, contiguo á la Estacion del ferro-carril.
Tasacion 1,200 ps. mjc. base para la venta 800 $ mjc.
Todos los títulos estan en perfecto estado, pueden verse en la Ofina del Escribano Miñones Defensa núm. 86 ó recurriendo á nuestro escritorio Victoria núm. 198. S17.

Juan C. Vidal y Ca.
Importantisimo remate judicial
ESPLENDIDO TERRENO
DE GRAN PORVENIR
A dos cuadras del mercado Lorea
Y A DOS CUADRAS
DEL TEMPLO DE LA PIEDAD
Terreno alto y regular, rodeado de magníficos edificios, y que su frente á la calle Piedad será en breve adoquinada por la empresa del Sr. Lacroze calle Piedad, esquina Garantías bajo los núms. 789, 791, 795, 797, 799, 801, 803, por la primera y bajo los núms [illegible] para la venta 670,000 $ mjc.
El dia 29 de Setiembre próximo á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta de la mencionada finca por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, ubicada en la calle Piedad y Garantías formando esquina, perteneciente á la sucesion de la Sra. Indalecia Fornaguera de Villanueva.
Edificada en terreno compuesto de 35 vs. de frente á la calle Piedad y 74 vs. á la calle Garantías, formando una área total de 2,590 vs. cuadradas, siendo su edificio antiguo, y dividido en fracciones, que están alquiladas por separado produciendo 3000 $ mjc. mensuales de alquiler.
La tasacion de esta propiedad importa la suma de 670,000 $ mjc. que será la base fijada para la venta bajo así [illegible] dando el juez, en vista de lo demasiado bajo de su tasacion. A22

[illegible]
500 piezas papel de empapelar, dorado y otras clases, 100 piezas id de guardas, 50000 fulminantes para escopeta, 80 docenas llaves de [illegible] para mosquetas y una prensa (grande) de fierro, con su banco [illegible]
Se omite un detalle minucioso, en atencion al vasto espacio que ocuparía.
NOTA—Tambien se rematarán dos hermosísimos Faisanes pluma plateada. s14

JUDICIAL
De Carpintería y Mueblería
Calle del Parque núm. 616.
EL Jueves 19 DEL CORRIENTE á las 12 del dia, por mandato del señor Juez de 1° Instancia en lo Civil Doctor D. Martin Bustos, se procederá á la venta, al mejor precio y dinero de contado, de las existencias de la Carpintería y Mueblería, consistentes en: bancos para carpinteros, herramientas para id, puertas con vidrieras, id sin id, puertas de marco, roperos, aparadores, mesas de escritorio, costureros, rinconeras, lavatorios, mesas de noche, cajas de pino, sillas de madera, escaleras de id, mesas de pino, etc., etc.; y como pertenecientes á la testamentaria de Don Francisco Poses. S7.

EN SEGUIDA
JUDICIAL
De un terreno en San Justo, inmediato á la Estacion Ramos Mejias.
A las 3 de la tarde, por resolucion del señor Juez de Comercio Doctor D. Julio Fonrouge, se procederá á la venta del referido terreno, y como perteneciente á una ejecucion seguida por D. Guillermo Lippold. Este terreno se compone de 40 varas de frentes por 50 de fondo, esquina S. O. á las dos calles; lindando por su frente calle de por medio con Don Mariano Beascoches, por el fondo con el mismo Beascoches y Don Domingo Bartolon, por el Norte con D. José Rossi y otro, y por el Sud calle de por medio con Don Francisco Cánepa. Retasa 3,000 $ mjc., base para la venta 2,000 $. Los títulos pueden verse en la Secretaría del Escribano Don Joaquin Lijó—Perú 130. S7.

Por el mismo
JUDICIAL
De una finca ubicada en la ciudad de Mercedes de la iglesia 10 cuadras al Oeste 7 cuadras al Norte
El Domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde, por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se venderá la finca indicada, perteneciente al concurso, formado á D. Domingo Gorostiaga. Está edificada en terreno de 50 varas de frente al Sud, por 100 varas de fondo al Norte, teniendo sus costados Norte y Oeste con frente á los mismos rumbos sobre otras calles sin nombres. Las construcciones se componen de dos ranchos, techos de pajas, uno con tres piezas y el otro con dos; sus muros son de ladrillo, piezas de id puertas y ventanas de pino, poso de balde con calce y brocal de material, letrina de id. varios árboles frutales y plantas de adorno.
Retasa 15,000 pesos mjc. base para la venta 10,000 pesos. Los títulos se pueden inspeccionar en la Secretaria de D. Pedro Cedrés—Perú 130. S7.

Agusto Bullrich
JUDICIAL
AL NORTE
DE LA CASITA CHICHE
Calle Corrientes No. 1214
Tasacion bajísima ... $ 45000 mjc
Base para la venta ⅔ partes ... « 30000 «
El domingo 20 de Octubre á las 4 en punto de la tarde venderé por órden del señor Juez de 1° Instancia Dr. Bustos y siempre que la oferta esceda de las ⅔ partes de su tasacion esta buena propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Julio P. Beaurault por ejecucion seguida por D. Matias Torres; y cuyo detalle es el siguiente:
Su edificio se compone de 6 lindas piezas de material techos de azotea, algibe, pozo, cocina, letrina etc.
El terreno mide 8 vs. 25 cts. de frente al Norte. por 28 varas y 50 cts. de fondo al Sud.
Llamamos la atencion de los especuladores sobre esta casita chiche, cuya base de venta son las ⅔ partes de su tasacion ps. 30,000 mjc.
Los interesados para evitar demoras y reclamos á la escrituracion pueden inspeccionar los títulos que están en la Escribanía de Perez Gomar Defensa 86.
Otros detalles al martillero, San Martin 31. s14.

Eduardo Garcia
Judicial
En el pintoresco pueblo de San José de Flores, á 4 cuadras de la calle Real hacia al Norte, al principiar el pueblo, en la esquina del almacen de Genova estará un peon con una bandera para indicar el camino recto á las personas interesadas.
El Domingo 22 del corriente á las 4 de la tarde, se rematará este magnífico terreno, por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet, llamo la atencion á las personas de gusto sobre el mas lindo terreno que contiene el partido de Flores, tanto por su estencion como por la igualdad del terreno, tierra negra vegetal, que se presta á toda clase de plantacion, que no tiene precio por su buena localidad para formar una magnífica quinta de recreo, tanto para pobres, como para ricos, dicha propiedad es perteneciente á Don Juan Bianchi, y se remata á dinero de contado por ejecucion que sigue Don Juan del Vene, por cobro hipotecario de pesos y otro, contra el referido Bianchi; su área consta de 90 metros, 600 milímetros de frente al Oeste por 412 metros, 210 milímetros de fondo al Oeste por el costado Sud, y 427 metros, 800 milímetros por el costado Norte ó sean 104 varas de frente al primer rumbo, 476 al segundo, y 494 al tercero todo lo que hace una superficie cuadrada de 49,240 varas cuadradas, linda por el frente calle por medio con doña Ana Bar[illegible], por el fondo con Don Pedro Naon, por el Norte con los herederos Campos, por el Sud Doña Tomasa Lopez La tasacion es bajísima, este magnífico terreno está rodeado de casas quintas con plantaciones, se previene que la base para principiar su venta será la un peso mjc. la vara cuadrada, y se garante que, antes de la revolucion del 74 el dueño no quiso por los referidos terrenos 800 mil pesos. s11

Por el mismo
El mismo dueño por ejecucion de los mismos y órden de Señor Juez, se rematará otra fraccion por separado de 21 varas mas ó menos de frente por 512 de fondo linda con los Sres. Balaguer Nota se previene que el comprador al firmar el boleto de compra, me entregará en garantía 3000 $ que serán depositados en el Banco a la órden del Señor Juez Dr. Dimet
Por mas datos al escritorio del rematador Alsina núm. 91. s11

Juan Antonio Silva
RICOS MUEBLES
CUADROS AL OLEO
ALFOMBRADOS, CORTINADOS, ETC.
En la casa del señor D. Rodolfo Wandriet
Por ausentarse para EUROPA
Calle de Zeballos 21 y 23
Entre las de Rivadavia y Victoria
De todo el amueblado, cuadros al oleo, espejos alfombrados de tripe, galerias y cortinados, cristales, objetos de eletro-plata y demas enseres que adornan las habitaciones de dicho señor.
El Viernes 20 del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor precio y al contado procederé á la venta de todo el menaje dicha casa cuyo parte de su pormenor es el siguiente:
SALA Un juego de sala de jacarandá á medallones todo tallado forrado en damasco de seda español carmesí, compuesto de un precioso sofá de tres cuerpos, dos sillones poltronas y seis sillas, un rico piano perpendicular de exelentes voces fabricante Bord de Paris tres cuerdas y siete octavas, un juego de tres piezas compuesto de un confidente estilo inglés y dos sillones forro de reps color habano, seis preciosas galerias doradas con cenefas de seda carmesí, ricos cortinados y demas útiles haciendo juego con los muebles de la sala, seis sillas finas de fantasia color habana, una mesa de centro jacarandá con tallados y piedra mármol, un detaller para música de jacarandá, dos ricos espejos marco dorado luna Bisol, seis ricos cuadros al oleo pintura fina representando diversidad de paisajes, un reloj de sobre-mesa dorado, un alfombrado nuevo de tripe risado, una linda araña de bronce y porcelana, salivera, rinconeras, adornos de sobre mesas, alhajeras y curiosidades y una rica garnitura de bronce de tres piezas.
ANTE-SALA Un juego compuesto de un sofá divan, dos sillones y doce sillas de caoba á medallones color granate con fundas, una linda mesa del centro caoba maciza con carpetas, un rico espejo marco jacarandá de cuerpo entero luna francesa, dos etalleres de nogal, una cómoda secreter de caoba interior de roble, un rico cuadro al óleo pintura antigua representando la flagelacion, cuyo cuadro es de mucho mérito, rico grabado inglés, marco dorado, cuatro cuadros mas al óleo de paisaje marco dorados, un brazo para gas de cristal, un alfombrado, tripe de bruselas, floreros, adornos y otros objetos.
PRIMER DORMITORIO Un juego de jacarandá compuesto de una cama camera con elastico y colchon de serda con docel y cortinados bordados al tambor, y colcha de crochet, un ropero con espejo luna francesa, un lavatorio de tres cuerpos con piedra mármol y tocador con juego de porcelana, una mesa de noche con piedra mármol, una rica máquina de costura Wilson lejítima, una percha torneada, seis sillas, alfombrado de tripe, cuadrados al óleo, galerias y cortinas, adornos y otros objetos de este dormitorio.
COMEDOR Una linda mesa de comedor para veinte y cuatro cubiertos de raiz de nogal, 1 aparador de dos cuerpos con tallados, 1 mesa de trinchar con piedra mármol, 12 sillas de esterillas, 1 confidente, 8 cuadros al óleo de fruteros y paisajes, 1 rico espejo marco dorado de sobre chimenea, juego de loza y cristales, id de electro-plata y variedad en objetos de composicion inglesa, 1 linda araña de bronce de 3 luces, alfombrado de tripe, rinconeras, floreros y demás objetos de comedor.
GABINETE Y ESCRITORIO—Un rico escritorio ministro de jacarandá interior de roble muy moderno, 1 juego de tres piezas de sofás y dos sillones, 1 biblioteca de jacarandá, con espejo, 1 cama camera de nogal, 6 cuadros al óleo pintura fina, 1 mesa con piedra mármol, 12 id papié marché, 6 sillas de caoba, 1 ropero de caoba, 1 lavatorio id, 2 juegos de galerías doradas con cortinados, alfombrado de tripe risado, un rico ropero de jacarandá, adornos y otros objetos de esta habitacion
PIESA ALTA Una cama hamburguesa de caoba, 1 lavatorio francés, 1 cómoda de caoba, 6 sillas esterilla, 2 id de la India, 1 mesa del centro, 2 espejos, 1 percha, otra rica máquina de costura, cuadros, alfombrado, lámparas, adornos y demás objetos.
COCINA Y PATIO Batería de cobre, bancos, &., &., varias plantas en macetas y tinas y enseres de la casa que no se mencionan por su estension.
NOTA Llamo la atencion sobre los treinta y tantos cuadros al óleo antiguos y modernos que hay en la casa, aficionados atencion. S17.

Gomez y Videla
De un terreno, situado en la calle de Ombú entre las de Temple y Córdoba.
EL DOMINGO 22 de Setiembre, á las 3 de la tarde en punto, remataré al mejor postor y dinero de CONTADO, por cuenta y órden de su propietario, un terreno situado en la calle de Ombú entre las de Temple y Córdoba, compuesto de 10 vs. de frente al Oeste, por 40 de fondo al Este, situado en un hermoso paraje y rodeado de magníficos edificios, próximo al Colegio y con tram-way á la media cuadra.
Este terreno tiene de costo $ 60,000.
Base para la venta $ 15,000.
Títulos en perfecto estado, mas pormenores al rematador, Bolivar núm. 151. S17.

Rómulo Bayá y Ca.
Judicial
Por órden terminante del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercial Dr. D. Cárlos Dumet.
El dia 20 del corriente á las 12 en punto procederé á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de seiscientas ovejas mestizas pertenecientes á D. Facundo Avila en el partido de las Lomas de Zamora, en el cuartel 5.° distante cuatro leguas del pueblo, por ejecucion que le sigue el síndico del concurso, D. J. L. Somoya á D. Emilio Curot. Las ovejas se hallan en muy buen estado. Por mas pormenores en la casa del rematador, Piedad 144. S18.

Pedro Suarez y Ca.
De 2 hermosas casas nuevas, situadas en Barracas al Norte, calle Santa Rosalia núm. 7 y 9, la primera se compone de 8 vs. de frente por 42 de fondo, 6 hermosas piezas de azotea, pisos de tabla jardin y un gran parral. La segunda núm. 9, mide su terreno 10 vs. de frente por 35 de fondo, 4 piezas y demás comodidades—Todo se venderá muy barato.
EL DOMINGO 22 del corriente venderemos las dos casas arriba espresadas, por cuenta de su dueño y al contado, á las 2 en punto de la tarde. No faltar, porque tenemos órden de su dueño de [illegible]
En seguida—El mismo dia á las 4 de la tarde, venderemos la hermosa casita calle Piedras núm. 613, con 4 piezas, construida á la moderna, su terreno se compone de 8 1/2 vs. de frente por 30 y pico de fondo, propia para una corta familia, no hay que [illegible] vivir, gana 200 ps de alquiler, tasada ps. 60,000 vs. y sus ⅔ partes 40000. Siempre que la oferta esceda de sus ⅔ partes, venderemos. No hay [illegible] remate como este no hay. Por mas datos, á los rematadores Bolivar núm. 26. S 18

[illegible]
Mas pormenores y los títulos que son de 1er. órden al Rematador, Bolivar n. 47 A30

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA GRAN FINCA—El Domingo 29 del corriente, á las cinco de la tarde, situada en la hermosa calle de Independencia núm. 978, dicha finca es apparente para un estanciero. El remate se efectuará por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, y como perteneciente á una ejecucion seguida para cobrar un crédito hipotecario, los títulos no pueden ser mejores y la propiedad tampoco, pues fué construida para ser habitada por una señora gorda que no podia vivir sino adonde se pudiera respirar un aire puro y libre para no sofocarse. El pormenor es como sigue: el terreno mide 14 ¼ vs. de frente al Norte, por 80 vs. de fondo, 5 hermosas piezas hechas á todo costo, incluso 2 salas al frente con 3 ventanas de reja, su saguan correspondiente, puertas y rejas á la moda, contramarcos interiores, cocina, letrina, aljibe de 50 pipas y poso de balde, todo cercado de pared, algunos árboles frutales, y division con reja de fierro [illegible] al todo ha sido tasado en la miseria de 76,140 $ mjc., previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la mencionada tasacion que son 50,760 $ mjc. garantiendo que no es la cuarta parte de su verdadero valor. S12.

Por el mismo
El domingo 22 del corriente, á las 4 de la tarde
De un medio cuarto de manzana, terreno de primer órden, situado en la calle de Chile, esquina á las de Pozos y Sarandí mirando al Norte; rodeado de edificios y paraje central.
Ventaja á la mal-contentos [illegible] cabeza de un calvo, bajo la condicion que si la escritura no es perfecta no hay negocio.
El terreno se compone de 17 1/2 varas de frente por 70 de fondo, todo cercado de pared. Se previene que no hay limites. Por mas pormenores, ocurrir al rematador, Bolivar núm. 47. S17.

Por el mismo
Para criaturas chicas.
PORQUE LOS LOTES SON MUY CHICOS
El Domingo 29 del corriente á las 3 de la tarde de 4 lotes de terreno. Situado en la esquina de las calles del Junin y Arenales á una cuadra justa de la cuadra de Santa Fé, por donde pasa el tranway ida y vuelta una altura preciosa rodeados de lindos edificios un fecreco permanente cuyo pormenor es como sigue el lote N. 1 que forma esquina se compone de 13 vs. de frente por 20 de fondo el N. 2, 3 y 4 se compone cada uno de 6 vs. de frente por 20 de fondo marchará al carnero por baja que sea la postura Mas pormenores al rematador Bolivar n. 47. S 18

Francisco Bulnes
JUDICIAL
De un terreno en Belgrano
El domingo 29 de Setiembre á la 1 1/2 de la tarde se procederá á la venta en público remate por órden judicial, perteneciente á la ejecucion seguida por don Domingo Fandiño, contra doña Agustina Pariente.
El terreno consta de 14,745 vs. cuadradas, tasado el todo en la suma de ps. 18,431 mjc. y sus ⅔ partes son ps. 12,288 mjc.
Tiene por linderos á doña Rosalia y don Marcial Reyes, por el costado Este con don Pedro Gonzales. s14.

Judicial
De una casa en el pueblo de Rauch, el dia 25 de Setiembre á las 3 de la tarde.
Por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y perteneciente á la ejecucion seguida por D. Augusto Matheu contra don Justo Sabaria.
El terreno mide de frente 48 1/2 varas por 63 1/2 de fondo 3 piezas en construccion, pozo etc.
Retasada en la suma de ps. 25,000 mjc. y sus ⅔ partes son ps. 16,668 mjc. s14.

Por el mismo
DE LA FONDA
CALLE DE PIEDAD NUM. 106.
EL VIERNES 20 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta por órden de su dueño D. Luis Illani, su detalle en parte es el siguiente: 1 depósito para fideos, armazon y mostrador, picos para gas, 1 cocina económica y tambien la batería, 3 cuartos de madera, mesas de pino, bancos, taburetes, camas de fierro, catres, losa y un gran surtido de bebidas y otros artículos que estarán á la vista del dia del remate.
NOTA Si hay interesados por la compra particularmente, pueden ocurrir a la misma casa, hasta el dia antes de la venta. S17.

Andres W. Merea
¡Judicial!
De la finca situada en la calle Venezuela núm 901. El Domingo 29 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde procederé á vender la citada propiedad, por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Cesareo Pisolo cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 87 varas de frente al Sud, por 59 id de fondo al Norte, siendo los muros medianeros, 5 piesas de material hechas á todo costo, cocina, letrina, poso, los techos y pisos embaldozados, maderas duras, 2 hermosas ventanas de reja á la calle, puerta de fierro al saguan, umbrales de mármol, toda cercada de pared, tasada en la suma de 84,831 ps., advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 56,554 ps. El comprador depositará el 5 p.% como garantía de la compra, por mas pormenores al martillero, Defensa 72. A29

Por el mismo
¡Judicial!
De la casa calle de Zeballos núm. 374.
El domingo 29 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, venderé la casa mencionado por órden del Sr. juez de primera instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Cesareo Pizolo, cuyo detalle es el siguiente:—El terreno mide 13 varas de frente al Oeste por 17 1/2 de fondo al Este, 5 piesas de material, cocina, letrina, pozo, con tramway á la puerta, gas, aguas corrientes, tasada en la ínfima suma de 50,972 ps., advirtiéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las ⅔ partes de su tasacion que son 33,981 ps. mjc. El comprador al firmar el boleto, depositará el 5 p.% en garantía de ello. Acto contínuo venderé un terreno perteneciente á la misma testamentaria, situado en San Vicente, pueblo «Esperanza», compuesto de 50 vs. frente al Este por 50 id de fondo al Oeste, tasado en 2000 $, base para la venta 1,696 ps., en la manzana núm. 41. Por mas pormenores al martillero, Defensa 72.

Burzaco y Langenheim
JUDICIAL
DE UNA CASA
CALLE DE COMERCIO 661
Tasacion 22,300. Base para la venta dos terceras partes 14,866 mjc
EL MARTES 1° DE OCTUBRE
A las 2 de la tarde
Venderemos por órden del Sr. juez de primera instancia Dr. Noguera, la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de D.ª Manuela Leona Pacheco, cuyo detalle es el siguiente:
Terreno de 8 varas de frente al Sud incluso las medianerías, por 56 de fondo. Piezas de material con techo de teja francesa. S1

Por el mismo
En nuestra casa, Alsina 50
El Miercoles 18 del corriente á las 12 venderemos un variado surtido de:
Muebles Porcelanas y Artículos de Bazar.
S 17

Por Antonio Figoli
JUDICIAL
De una gran área de terreno todo alto y bien situado, tercera retasa, tasacion $ 70,059 22 cts. base para su venta sus dos terceras partes $ 46,706 14 cts.
En palermo grande, frente mismo á la pólvora de Cuell (á dos cuadras de la puerta principal del paseo de Palermo) donde estarán las banderas.
Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y conformidad de partes y del tutor del menor. Dr. D. José V. Fernandes, perteneciente á la testamenteria de Don Mauricio Moreir.
El Domingo 6 de Octubre á las 3 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, de esta área de terreno, situado en la prolongacion de la calle Charcas al llegar á la calle do Sarmiento, compuesta su área del modo siguiente: frente al Nord-Este á la calle Charcas 46 mets. 32 cent. fondo al costado Sud-Este, 759 mets. 39 cent. frente al costado Sud-Oeste 46 mets. 50. cent. fondo al costado Sud-Este 757 mets. 49 cent; ó sea una superficie de 35,029 mets. 51 cent. cuadrados; tasado á 2 $ mjc. el metro cuadrado, este es el quinto que voy á vender previniendose que no se admitirá oferta que no esceda de sus dos terceras partes.
Para ver el espediente, tasacion, títulos y planos á la escribania del escribano secretario Don Faustino Miñones Defensa 86. Mas datos San Martin 30 (altos.) s5

Ramon Zabala
JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia del Departamento del Centro Dr. Tedin, venderé en público remate y dinero de contado en el establecimiento de Leonchuz, el Domingo 22 del entrante Setiembre á las 2 de la tarde y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Asencio Robledo y Villarruel, lo siguiente: 150 yeguas al corte tasadas á 60 ps. mjc. cada una, 27 vacas á 150 ps. id; 30 caballos á 150 id cada uno, 6 mulas á 90 id id id. Base para su venta será las ⅔ partes de la tasacion.—Saladillo Agosto 15 de 1878. A18

Nicolás Rosendi
Judicial
En la ciudad de Mercedes el dia veinte de Octubre á la 1 de la tarde.
Por órden del señor Juez de 1. instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin venderé en público remate y de contado un terreno perteneciente á la testamentaría de doña Josefa Hernandes de Ibarra, situado en la calle 28 esquina á la 25 de esta ciudad, haciendo esquina al Mercado, cercado con pared de ladrillo y edificado en él, tres piesas, pared de material y techo de paja en buen estado, cuya área se compone de cuarenta varas de frente al Sud por treinta y cuatro y media a Este tasado en 75,000 ps. mjc. teniendo como base para la venta las ⅔ partes de la tasacion.
Aprovechar esta pichincha para hacerse de un buen terreno central y por mas informes al escritorio del martillero calle 21 núm. 114 1/2 entre 25 de Rosendi y Morés. s17.

Milani Hermanos
JUDICIAL
EN DOLORES—DE DOS SOLARES
Tasacion de cada solar 15,000 $ mjc., base para la venta las ⅔ partes, 10,000 $ mjc.
El 15 de Octubre, á las 4 de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, dos solares de 100 por 50, perteneciente á la testamentaria de Juan Pedro Dohyamberé, tasados los dos en 30,000 $, siendo la base para la venta 20,000 $ que son sus dos terceras partes.
Estos terrenos se encuentran situados en la calle de Paysandú entre Corrientes y Méjico y se rematarán los dos solares en un solo lote ó separados como lo pidan los interesados.
El remate tendrá lugar en los mismos terrenos, donde estará la bandera. S17.

José L. Sanchez
JUDICIAL
De orden del Sr. Juez de 1°. Instancia en lo civil Dr. Dn. Salustiano J. Zavalia, en la ejecucion seguida por Dn. Juan E. Saval en representacion de Don José M. Alen contra la Testamentería de Dn. Bernardo Laballeto.
El Domingo 29 del corriente á las tres de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1°. Instancia Dr. Dn. Salustiano J. Zavalia á la mas alta postura y dinero de contado una casa en esta ciudad, calle de Lorea 223 y 227, compuesta de 11 vs. 35 cts. de frente al Este por 73 vs. y 75 cts. de fondo al Oeste.
El edificio se compone de 16 piezas saguan cocina letrina poso y sumidero.
Tasacion ... 169,384 $ 06 cts.
Retasa ... 112,570 $ 60 cnts.
Base para la venta las dos terceras partes de su tasacion [illegible] ps. mjc.
El comprador entregará en el acto de firmar el boleto 5000 ps. mjc. en garantía.
Por mas datos ocurrir á la secretaría del Juzgado á cargo del Escribano Don Eduardo Munilla ó al escritorio Bolivar 74. S14

Simon Z. Santillan
En mi casa, Bolivar, núm. 28
TODOS LOS DIAS MARTES Y VIERNES
Remate de muebles y arts. generales
[illegible]

LA PRENSA

AÑO IX—NUMERO [illegible] — BUENOS AIRES, 1.° DE SETIEMBRE DE 1878

DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

Número suelto.......... Un peso

[illegible]

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA

Envío de números sueltos directamente

Por un mes.......... Cuarenta pesos

Por tres meses.......... Ciento diez pesos

Por seis meses.......... Doscientos veinte pesos

Por un año.......... Cuatrocientos cuarenta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

Por un mes.......... Doce reales fuertes oro

[illegible]

ALMANAQUE—HOY—Stos Sixto obispo y Gil abad.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 1.° DE 1878

Defensa pueril

Es difícil hacer con tino la defensa de una mala causa.

Nadie, absolutamente nadie duda en la Provincia de Buenos Aires, que el proyecto de suspension de elecciones municipales y de Jueces de Paz no obedece á móviles cristianos.

No nos internarémos en el terreno de las demostraciones, porque la evidencia no está sujeta á pruebas.

De paso harémos notar, sin embargo, la manera agitada como se presentó y aprobó el proyecto en el Senado.

Sus sostenedores [illegible] como se [illegible] [illegible] por [illegible] [illegible] en general, [illegible] para que la [illegible] [illegible].

Decididamente el patriotismo de estos caballeros por demás tardío y remiso para manifestarse.

No ha dado señales de vida durante larguísimos meses, y recien [illegible] antes de la eleccion estallado [illegible] [illegible] han querido [illegible] [illegible] [illegible] de la [illegible] propuesta.

Se leo el proyecto: se hace mocion para que se trate sobre tablas: así se resuelve y se invita al P. E. para que sobre la marcha acuda á tomar parte en el debate. Un momento despues, fué sancionado.

Ese patriotismo se parece mucho á las fuerzas que elaboran los cataclismos en el corazon de la tierra.

Nadie siente su accion, pero, cuando las fuerzas concurren á la formacion de aquel se [illegible] á padre con [illegible], se produce de [illegible] manera [illegible].

Tal es el caso de la sancion del Senado.

El patriotismo que la ha engendrado, ha permanecido mudo en presencia de los aprestos populares para ir á la eleccion de municipales, pero ha llegado el momento de su aparicion y [illegible] [illegible] tal fuerza mecánica, ha salido á la superficie alarmando al pueblo con su explosion.

Francamente, no simpatizamos con esta clase de patriotismos explosivos.

Por esta razon escuchamos con sumo interés la defensa que hacen de él sus adeptos y debemos confesar que á nuestro juicio, existe una perfecta [illegible] entre la defensa y la cosa defendida.

No es posible confundir el dia con la noche: no se puede convertir la mentira en verdad, á los ojos de un pueblo educado y poseionado del significado de sus derechos.

La defensa del proyecto atentado se ha recogido á esta argumentacion: el Gobernador no vetará la ley, porque así lo ha prometido al Senado por el órgano de su ministro.

Los ojos están clavados en ese blanco.

Es lo único que quieren: que la ley pase, sea como sea.

Para alcanzar ese fin, todos los medios son buenos.

Jamás se ha visto bajo el sol un patriotismo más [illegible], mas resuelto y mas emperrado.

Y que no se nos diga que exajeramos las cosas. Ponemos á continuacion un pasaje de un editorial de uno de los diarios que mas interesado se muestra en la suspension de las elecciones:

[illegible] caracterizado el Dr. Tejedor diciéndose de él que es [illegible] que sus resoluciones son inquebrantables.

[illegible] actual no dirá, cuando se resuelva, si realmente [illegible] calidades.

[illegible] de su ministro de Gobierno, ha declarado al Senado [illegible] vetará la ley.

[illegible] compromiso.

[illegible] se podrá decir se que la sobra carácter y energía.

[illegible] contrario, el mismo partido nacionalista empezará á [illegible], y quedará desautorizado ante los autonomistas. [illegible] prueba que cede á las amenazas de revolucion [illegible] la estacada, como vulgarmente se dice, á su ministro, al Senado y á un partido, que se halla comprometido [illegible] cuestion.

[illegible] por habiar al amor propio del doctor Tejedor, dice es un hombre de carácter, [illegible] propias, que jamás retrocede ante la [illegible] y [illegible] la independencia de sus opiniones.

[illegible] llega una oportunidad para que luzca esos atributos de los espíritus fuertes.

[illegible] nos hace recordar á las travesuras de [illegible] de escuela.

[illegible] quieren hacer reñir á sus compañeros, [illegible] por indisponerlos recíprocamente.

[illegible] dicen: Fulano ha hablado de tí, como [illegible] y nadie se ha de jugar de tí, lo [illegible] que no es capaz de provocarte.

[illegible] candidato se le hace, ni mas, ó menos lo [illegible].

[illegible] guapos se encuentran y se rompen [illegible].

[illegible] los del proyecto atentado: al Dr. [illegible] le han de meter miedo con escenas de [illegible] y él ha de sostener lo que ha dicho su [illegible] pena de ser tenido como un cobarde, y [illegible] carácter por mitristas y autonomistas. [illegible] el propósito de embravecerlo para [illegible] travesuras de niños de escuela, aunque la [illegible] pesada.

[illegible] continúa. [illegible] Gobernador votase la ley, dejaria en la "estacada" [illegible] Ministro, al Senado y al partido Autonomista que está vivamente interesado en que las [illegible] no tengan lugar.

[illegible] perfilada la fisonomía del patriotismo-ca[illegible]

[illegible] el Dr. Tejedor está embanderado en el [illegible] autonomista, y sería un criminal si no lo hiciese [illegible] justo en esta ocasion?

[illegible] amigos mas encarnizados del Dr. Tejedor, [illegible] mas lejos que los que comienzan por un[illegible] para sacarle como recompensa el cumpla[illegible] proyecto que se tramita.

[illegible] los que han combatido con dura energía [illegible]

[illegible] aquel.

[illegible] no ha elegido Gobernador para que saque de la estacada á los ministros, al Senado y al autonomista, sino para que haga cumplir la Constitucion y las leyes de la Provincia.

[illegible] es sacar de la estacada á la Constitucion, [illegible] leyes provinciales, seriamente amenazadas [illegible] Senado, los círculos y las palabra del [illegible].

[illegible] es la mision que se pretende dar al Gobernador de la Provincia á título de ser hombre [illegible].

[illegible] el pueblo entregó al Dr. Tejedor la [illegible] de sus destinos, para que ejercitando la [illegible] de su carácter, no se ocupa en sacar [illegible] á los círculos políticos, sedientos siempre [illegible] influencias oficiales para alcanzar el mando, [illegible] Gobernador [illegible] estacada [illegible].

[illegible] como una bandera de combate y de es[illegible] á ese elemento de opresion, de ruina y de[illegible] vida política y [illegible].

[illegible] género de defensas, se precipita el mo[illegible] el desprestigio de la causa defendida.

[illegible] las conveniencias públicas, ni la imposi[illegible] cumplir la ley, las que se oponen á su [illegible] sino la [illegible] de sacar de la estacada [illegible] á un Ministro y mas que todo, al partido [illegible] que está comprometido en la [illegible].

[illegible] Constitucion? ¿Y la voluntad del pueblo en toda la Provincia?

[illegible] la estacada [illegible] al partido autonomista, al Senado y el [illegible] de Gobierno.

[illegible] necesita comentarios.

[illegible] de terminar, debemos condenar enérgicamente [illegible] principios profundamente inmorales de [illegible] que encierran las líneas trascritas.

[illegible] funcionarios públicos tienen por única pauta [illegible] la Constitucion [illegible] del país.

[illegible]

[illegible] de hacer uso de él.

[illegible] la fina y delicada pueda desearse; la arboleda es de 1, 2 y 3 años, pudiendo calcularse el número de plantas en mas de 100,000 árboles de todas especies, de adornos y frutales. Hay además como 1,800 cortes de leña, avaluados en 22,000 pesos [illegible], hay un alfalfar, parvas de pasto, tres carretas en buen estado, 8 otro bueyes mansos y un caballo.

Importa la tasacion de la chacra .... $ [illegible]

Id id id casa .... [illegible]

Total .... $ [illegible]

Un millon ciento setenta y siete mil [illegible] honra orcenal. [illegible]

Pocas veces una defensa se habrá [illegible] á esta triple condenacion.

[illegible] trabajos [illegible]

[illegible] número [illegible] [illegible] ferro-ca[illegible] Nacion [illegible] adopt[illegible] diferencial [illegible] á todos [illegible] la indus[illegible] que luchan por sostener una vida lánguida y poco fecunda.

[illegible] que en este sistema protector [illegible] los productos [illegible] de elaboracion nacional entre [illegible] y de consumo, [illegible] que si hoy existen son casi imperceptibles.

La idea es nueva entre nosotros; pero esta circunstancia lejos de [illegible] la práctica [illegible] servirnos de estímulo, porque hay [illegible] que [illegible] las buenas cosas [illegible] rimentadas que de las viejas desacreditadas [illegible] años de práctica.

Las tarifas diferenciales, aplicadas con buen criterio por los directorios con autorizacion de las Legislaturas, si ello fuese necesario, están destinadas á producir una revolucion en el Trabajo y en la produccion de la República.

La única objecion que prevemos en contra de ellas se referiria al sostenimiento de los ferro-carriles.

¿Creeriase que este sostenimiento es difícil porque las líneas férreas verian su tráfico intensamente disminuido?

La objecion no sería pertinente, sin embargo, en la República y vamos á ocuparnos de demostrarlo considerando la fuerza de produccion como lo habíamos prometido anteayer.

En Estados Unidos, cuando se redujeron las tarifas de los ferro-carriles, destinados á llevar la vida, á despertar el trabajo y á alimentar la actividad económica en comarcas escasamente pobladas, se objetó lo mismo que prevemos que hoy puede objetarse á la idea de las tarifas diferenciales.

Es evidente que si [illegible] desiertos [illegible] recorridos por el ferro-carril no [illegible] cabeceras pobladas, [illegible] desierto no contribuirá al sostenimiento de la vía.

Pero lo es igualmente que sucede la inversa en países en que la poblacion se estiende por todo, sea mayor ó menor.

Si se trata, verbi-gracia, del ferro-carril del Oeste y de sus ramales, en el acto se comprende que las [illegible] en buenos [illegible] [illegible] la República [illegible] territorio mas [illegible] mas productor que el recorrido por aquella línea férrea.

La agricultura en sus diferentes manifestaciones [illegible] riquezas ingentes, ha podido aglomerar sobre los rieles del ferro-carril del Oeste, una série de pueblos florecientes y de establecimientos con fuertes capitales, que se desenvuelven dia á dia, que son focos atrayentes de poblacion y generadores de trabajo y que, por último, dan nacimiento á establecimientos manufactureros de diferentes naturalezas.

Sin el tiempo ni el espacio necesario para ocuparnos de todos ellos, invocarémos el estado de uno como ejemplo.

Nos referimos á la gran destilería establecida en Chivilcoy, cuyos aguardientes son de exelente calidad, tan buenos como los de los importados como mejores, según se nos asegura.

Aquel establecimiento con edificio propio, con altos capitales y con una produccion constante, es tambien una representacion genuina de la industria manufacturera local.

Para construirlo eran necesarias grandes cantidades de tierra hidráulica de cuyo valor enorme en el estrangero, dan tristes lecciones las obras de salubridad.

Segun se nos informa las cales hidráulicas de la destilería de Chivilcoy fueron fabricadas allí mismo, con materias calizas del rio Salado, economizándose así muchos miles de pesos y evitándose la exportacion del fuerte capital que su costo reclama.

Pero los aguardientes de Chivilcoy tienen que luchar con la mercadería estrangera, y aunque en apariencia se crea que la última se halla en peores condiciones, no sucede eso en realidad.

La mano se obra entre nosotros es tan cara que bien puede asegurarse que vale un 60 p§ mas que en Europa.

¿No es esta circunstancia por sí sola una rémora poderosa que se opone al progreso, mas que al progreso á la consolidacion de la [illegible] manufactura nacional?

Pero agréguese á esa circunstancia la necesidad de obtener del estrangero las materias auxiliares para la trasformacion de la materia prima del país.

Aun mas: las máquinas compradas fuera del territorio, valen mucho mas puestas aquí que en Europa, y en consecuencia hay que hacer frente al interés de un capital mayor, que el de igual fábrica en el viejo mundo.

Y si ademas de todo esto, que demuestra la realidad de nuestra afirmacion de que aquí la produccion manufacturada no está en mejores condiciones que el artículo estrangero, se añade [illegible] valor de los [illegible]

Los fletes son dobles y á veces triples, porque pesan sobre la materia prima [illegible] mercado, al salir de ellos para la fábrica y al regresar elaborada de la última.

Y si las fábricas no están en Chivilcoy y se encuentran en Buenos Aires, ellas tienen que vender sus productos á menor precio que la mercadería estrangera y que luchar con los fletes que no le facilitan el camino para ensanchar el círculo de su clientela, derramando sus artículos en la campaña.

En estas condiciones se encuentran en Buenos Aires las fábricas de almidon, de vidrios y de otros artículos, cuyo consumo debiera ser difundido en la campaña, por su buena calidad á favor de las tarifas diferenciales.

A medida que todos estos establecimientos reciban sus beneficios, se les sentirá influir sobre el movimiento del ferro-carril; porque el progreso de las industrias, trae aumento de poblacion, de tráfico en los caminos, de cargas en los ferro-carriles y de riqueza en la poblacion.

Estas observaciones son tambien aplicables á los ferro-carriles oficiales del Litoral y del Interior.

Ellos no recorren áridos y salvajes desiertos, sino pueblos, colonias y campañas cubiertas de ganados ó sembrados en largas estensiones.

En consecuencia, las tarifas diferenciales traerian á los mercados del Litoral las producciones inmensas de las provincias mediterráneas.

A favor de ellas vendrian al mercado de Buenos Aires los metales, vinos y tejidos de la Rioja, Jujuy y Catamarca, las maderas y las grandes cosechas de azúcar de Salta y Tucuman, el oro de San Juan, el carbon de piedra de Mendoza, etc etc, abriendo nuevos horizontes á la riqueza nacional y demostrando que vivimos con sed y con hambre, mientras que pisamos las inagotables riquezas de que está preñado el seno de la cuarta parte del Nuevo Continente.

Situacion de la campaña

Llamamos la atencion del Gobierno sobre la situacion política y administrativa de la campaña.

Generalmente á los oidos de los que mandan no llegan sino los écos de la adulacion satisfecha y por satisfacer.

Los clamores populares no tienen eficacia sino cuando se condensan en acontecimientos que causan emociones profundas.

En dias pasados escribimos un artículo bajo el rubro «Maquinaria electoral», en que descubríamos á los ojos del P. E. todos los resortes oficiales que se convierten en instrumentos electorales, que oprimen á los vecindarios pacíficos y laboriosos.

La campaña quiere la situacion de la ley de Municipalidades y de Justicia de Paz, porque quiere sacudir ese yugo que la martiriza y la mantiene en constante alarma.

Con motivo de ese artículo, algunos vecinos del pueblo *General Alvear*, se han dirijido á esta Redaccion, haciendo revelaciones que deben ser conocidas del gobierno.

Hé aquí algunos párrafos de esa comunicacion, suscrita por siete vecinos del referido pueblo, la que conservamos en nuestro archivo:

Entre estos, cita el artículo en cuestion los de San Pedro y Rawson como un ejemplo fatal de la ingerencia oficial; pero ninguno se encuentra en el triste caso en que estamos los vecinos del partido «General Alvear», donde el juez de paz, proclamado por el mismo como candidato para continuar en su [illegible] y secundado por una pequeña, no perdona medios [illegible] para incluir en pró de la lista en que figura. Valiéndose de la ley en todas sus partes, arreglados [illegible] á su gusto, sin permitir la enmienda de las tachas á su [illegible] que por sí solo y que sin permitir acuerdo de la Municipalidad se ha [illegible] gratuitamente, [illegible] [illegible] Los vecinos [illegible]

[illegible]

Demandas de esta naturaleza no pueden ser desoidas por el Ejecutivo.

[illegible] necesario que se muestre incansable en la represion de los abusos que cometen las autoridades [illegible]

[illegible]

[illegible] la espléndida casa arriba [illegible] mas como sigue:

El edificio lo compone [illegible] blo, cielos rasos y pa[illegible] mármol, cocina [illegible] mármol [illegible]

[illegible] hiera hacer [illegible] anciar sus destinos á [illegible] que no quieren renunciar [illegible].

No [illegible] frente del Partido y á la vez [illegible] dos en el [illegible]

[illegible] indepen[illegible] [illegible] Paz que [illegible] rios, nada [illegible]

No hay remedio: el Juez candidato, no puede ser Juez. O lo uno ó lo otro.

Recomendamos este asunto á la consideracion del gobierno.

CRONICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

SESION DEL 31 DE AGOSTO

Se reunió ayer esta Cámara con 21 Senadores.

Se nombró Presidente Provisorio para el caso de acefalía al Senador por Tucuman Dr. D. Benjamin Paz.

Se aprobaron, teniendo en cuenta la pureza, claridad y prolijidad, segun la espresion del Senador Carrillo, las cuentas de la Secretaría correspondientes al año pasado.

El Senador Igarzabal hizo mocion de suspender hasta el año venidero, la consideracion del proyecto de la otra Cámara sobre vacantes en la Suprema Corte, fundado en que este fué un proyecto de carácter político.

Votada la mocion, fué aceptada, levantándose en seguida la sesion.

SECCION LITERARIA

¡Buena laya de fraile!

Tradicion.

Fray Pablo Negron era andaluz y vestia el hábito mercedario. Enemigo de hacer vida conventual residia constantemente en alguna hacienda de los valles inmediatos á Lima, en calidad de capellan del fundo.

Fray Pablo habria sido un fraile ejemplar si el demonio no hubiera desarrollado en él una loca aficion por el toreo. Diestrísimo capeador, á pié y á caballo, pasaba su tiempo en los potreros sacando suertes á los toros y conocia, mejor que el latin de su breviario, la genealogía, cualidades y vicios de ellos. Él sabia las muñecas [illegible] ciego y del cornicorto, y su lenguaje familiar no abundaba en citas teológicas sino en tecnicismos tauromáquicos.

Hasta 1816 no se dió, en este siglo, corrida en la ciudad de los Reyes ó lugares de diez leguas á la redonda, en cuyos preparativos no hubiera intervenido fray Pablo, ni hubo torero que no le debiese utilísimas lecciones y saludables consejos. El mismo Casimiro Cajapaico, aquel famoso capeador de á caballo por quien escribió el marqués de Valle-Umbroso que merecia le erigiesen estátua, solia decir: —si no fuera quien soy quisiera ser el padre Negron.

Inútil era que el Comendador de la Merced y aun el Arzobispo Las Heras amonestaran al fraile, para que renunciase algunos [illegible] á su aficion tauromáquica. Su paternidad hacia ante ellos propósito de la enmienda, pero lo mismo era ver un animal armado de puntas como alezanas, que desvanecerse el propósito. La aficion era en él mas poderosa que la conveniencia y el deber.

Grandes fiestas se preparaban en Lima, por el mes de Agosto de 1816, para celebrar la recepcion del nuevo Virey del Perú don Joaquin de la Pezuela, Marqués de Viluma. En el programa entraban tres tardes de toros en la Plaza Mayor, pues no se efectuaban en el circo de Acho las lidias que tenian por objeto festejar al monarca ó á su representante.

Los listines que en esta ocasion se obsequiaron á los oidores, cabildantes y personas caracterizadas no estaban impresos en raso blanco como hasta entónces se habia acostumbrado, sino en raso carmesí. Es verdad que en ellos, despues de enaltecer, como era justo, las buenas dotes administrativas y sociales del señor de la Pezuela, hablaba mucho el poeta de regar el suelo peruano con sangre de insurgentes.

Fray Pablo anduvo de hacienda en hacienda, en union de la cuadrilla de toreros, presenciando lo que se llamaba prueba del ganado, y decidiendo sobre el mérito de cada bicho. Los hacendados á competencia, querian exhibir lo mas fino de la cria, y el fallo del mercedario era por ellos acatado sin observacion.

La prueba general del ya escogido ganado se efectuó en la Chacarilla del Estanco, donde habia un gran corral con burladeros. Entre los toros que allí se probaron, hubo uno bautizado con el nombre de Relámpago y oriundo de los montes de Retes. El torero Lorenzo Pizi le sacó algunas suertes, y en el canto de la más estuvo que el animal lo despanzurrase.

Pizi era un negro retinto, enjuto, de largas zancas y mediano [illegible] pago que, aunque es cierto que á la [illegible] con el estoque no le [illegible] que no le suceda un percance. Eso animal es tuerto del cuerno derecho, y [illegible] la asta sana se va recto al bulto. Es toro de sentido, de mucha cabeza y de mas piés que un galgo. Con él no hay que descomponerse, sino, aguardar á pié entre su jurisdiccion y humillo, aun que el mejor medio y manera de traerselo es á pasa-toro, y luego una buena por todo lo alto. Pero es suerte poco lucida y no te la aconsejo. Conque abre el ojo, negrito; por que si te descuidas te chinga el toro, y abur melonea!

—Su merced, padre, lo entiende, como que es facultativo, y yo verá la hora de la funcion que no predicó en desierto—contestó el torero.

Llegó el dia de la corrida. Su Excelencia acompañado de su familia, real audiencia, segundo cabo é inspector de milicias general don José de La Mar y gran comitiva de ayudantes y amigos, ocupaba la galería de Palacio; y el ilustrísimo Las Heras, con el Cabildo Eclesiástico mostrábase en los balcones de la casa arzobispal.

En las barandas de los portales estaba todo lo mas granado de la aristocracia limeña, así damas como caballeros, y el pueblo ocupaba andamios colocados bajo la arquería de los portales y gradas de la Catedral.

Pasando por alto la descripcion del toril, situado en la esquina de Judíos, el lujo de las enjalmas, adornos de la plaza, distribucion de la cuadrilla y otras menudencias, que al cabo no es mi ánimo escribir un relato circunstanciado de la funcion, vengamos al quinto toro.

Era este el famoso Relámpago, gateado, de Retes, enjalma carmesí bordada de plata, obsequio del premio de pasamaneros.

Recibiólo Casimiro Cajapaico en un alazan tostado, raza del norte, (Andahuasi) y le sacó cuatro suertes, revolviendo, y dos á la carrera.

Entró Juanita Breña, en un zaino manchado, raza de Chile, y le dió tres suertes, sentando el caballo en la última para esperar nueva embestida. Por la encarnacion del diablo que se lució la china!

A esta, como á Cajapaico, le arrojaron de todas las barandas muchísimos pesos fuertes y aun monedas de oro.

Despues, que los chulos se desempeñaron bastante bien, mandó el ayuntamiento tocar banderillas. Cantoral le clavó con mucha limpieza, y á vola-pié, un par de reiletes en el cerviguillo.

Tocaron á muerto y armado de estoque y bandola, se presentó Lorenzo Pizi, vestido de morado y plata.

Encaminóse á la galería del Virey y despues de brindarle el toro con la frase: «por vuecencia, su ascendencia, descendencia y toda la noble concurrencia» tomó, pió frente á las gradas y á seis varas del pilancon que, por ese lado, tenia la monumental fuente de la Plaza.

Fray Pablo, que asistia á la lidia desde uno de los andamios del portal de Botoneros, se puso á gritar desaforadamente:

—Quítate de ahí, negro jovero, que no tienes vuelo! Acuérdate de la leccion y no me vayas á dejar feo!

Pero Lorenzo Pizi no tuvo tiempo para atender observaciones y cambiar de sitio; por que el gateado que era pegajoso y lijero de piés, se lo vino al bulto y despues del primer pase de bandola, sin dar campo al matador para franquear el pilancon y ponerse del lado del cuerno tuerto, revolvió con la rapidez de su nombre y ensartó al matachin.

Un grito espantoso, lanzado á la vez por quince mil bocas, resonó en la plaza, sobresaliendo la voz del mercedario.

—¡Zapatetal ¡No te lo dije, negro bruto! ¡No te lo dije!—y terciándose el hábito brincó del andamio y á todo correr se dirigió al pilancon.

El toro dejó sobre la arena al moribundo Pizi para arrojarse sobre el intruso fraile quien, con mucho desparpajo, se quitó la capa blanca y se puso á sacarle suertes á la navarra, á la verónica y á la criolla, hasta cansar al bicho, dando así tiempo para que los chulos retirasen al malaventurado torero.

Ante la gallardía con que fray Pablo bárlaba á la fiera, el pueblo no pudo dejar de sentirse poseido de entusiasmo y al palmotear lo lucido de las suertes, repetian todos:—¡Buena laya de fraile!

Viven aun en Lima personas que asistieron á la corrida, y que dicen no ha pisado el redondel capeador mas eximio que fray Pablo Negron.

Muerto el Relámpago á traicion por los desgarradores y el puntillero Beque, pues el Estevan Corajo, que era el primer espada, tuvo coraje para estoquearlo, llevaron á nuestro fraile preso al convento de la Merced.

Dicen que allí el Comendador fray Mariano Duran reunió en la sala capitular á todos los padres graves y que estos, cirio en mano, trajeron á su escandaloso compañero, al que, el superior, aplicó [illegible] cuantos [illegible] la disciplina [illegible] peso de misa y demas funciones sacerdotales, y se le prohibió salir del convento sin licencia de su [illegible]

[illegible]

Sermon perdido. Fray Pablo recobró la salud, [illegible]

---

como por ensalmo, tan luego como pudo ir de visita á Mata-lechuzas y demas haciendas del valle y echar la capa al primer vicho con astas. Al fin, encontró con la horma de su zapato en un furioso [illegible] [illegible] en tiempo de la república práctica, habria figurado dignamente en una de las juntas consultivas que se tuvieron, verbi-gracia, en la de instruccion pública ó en la de demarcacion territorial.

RICARDO PALMA

BOLETIN TELEGRÁFICO

OFICIALES

Córdoba, *Agosto 29 de 1878.—Al señor D. Emilio Achaval, Comisario de la Colonia «Caroya», Buenos Aires*—El lunes continuó sus trabajos algunos colonos [illegible], frente de [illegible] colonos corro el canal toda el agua del rio Carnero, habiendo removido mil cincuenta metros cúbicos de capas removidos de los bordes del mismo; mil metros sacados de la acequia vieja, quinientos cincuenta metros y del canal del rio quinientos metros de arena, para formar el dique provisorio y se lo comunico en el mismo momento que doscientos colonos reunidos, festejan un hecho de tanta trascendencia para el porvenir de ellos.—*Genaro Martinez*, Secretario de la Colonia «Caroya».

Santa-Fé, *Agosto 13 de 1878.—Sr. Presidente de la República*—Según parte de las colonias mas lejanas del Norte los revolucionarios que estaban en Entre-Rios, han repasado al Chaco á la altura de la Esquina, y se han juntado con algunas fuerzas que se encontraba al Oeste de la Colonia Alejandra. El gobierno ha mandado de reducidas partidas, pero bien montadas para descubrir lo que haya.

Sin embargo esto no causa aquí ni al Gobierno ni al pueblo la menor inquietud.

En las colonias no hay sino paz y esperanzas fundadas por el buen tiempo con que han hecho sus labores y se desarrollan las sementeras.

El 23, de todos los colonial han concurrido á la fiesta de San Agustin y mayor concurrencia habrá en dia próximo en la «Esperanza» para festejar la inauguracion del primer destilador á vapor cuya fundacion cuesta setenta mil fuertes y es propiedad del progresista colono Shecman que ha levantado una fortuna en diez años.—Nada hay que pueda motivar una alarma.—*S. de Iriondo*, Gobernador.

BOLETIN DEL DIA

Desenlace de un duelo—Los diarios han anunciado anteayer que debia tener lugar un duelo entre dos jóvenes conocidos de nuestra sociedad.

El lance se ha realizado ya y vamos á dar cuenta á nuestros lectores de su desenlace.

Uno de los actores es un jóven argentino, descendiente de alemanes y que vive en la calle de Bolívar no lejos de la de San Juan.

El segundo es un jóven aleman—Ignoramos los nombres y apellidos de ambos, así como los de sus padrinos, sobre todo lo cual se guarda la mayor reserva, aunque garantimos la veracidad del hecho en general.

El primero de aquellos jóvenes amaba á la hermana del segundo en términos de descarla para esposa.

Ignoramos que motivos hubo para un rompimiento, que encendió una hoguera de odios entre aquellos jóvenes que estuvieron á punto de ser hermanos políticos.

En la semana que termina se hallaron en la calle de Perú y el resentimiento estalló.

Sucedió al encuentro una escena de unida hostilidad.

Uno y otro se quitaban la vereda y concluyeron por insultarse y por darse de bofetadas al aire libro.

El hermano de la niña envió sus padrinos al otro y quedó en seguida concertado el duelo á muerte en esta forma:

1° A pistola una cargada y otra vacía, á la suerte.

2° A diez pasos de distancia.

3° El que tirara último haria fuego avanzando sobre su adversario.

Sitio: la orilla del Plata, parage denominado la Isla de la Boca del Riachuelo.

El Viérnes de madrugada pasaban este Rio en una lancha los seis duelistas y se internaban hácia el arroyo de *Maciel*, pasándolo hasta la isla.

Una vez puesto en órden de batalla sonaron las fatídicas palmadas y se oyó un pistoletazo.

Habia tirado primero el hermano de la jóven y le habia tocado la pistola descargada.

El adversario avanzó apuntándole al pecho y al aproximarse esclamó:

Yo no mato cadáveres—Vd. lo ha ya de miedo. Y dicho esto disparó la bala al aire.

El jóven ultrajado por aquellas palabras insiste en realizar un nuevo duelo á muerto, en desagravio de la nueva ofensa que sufrió en el primero que no tuvo ni [illegible] muerte.

Un pleito—Hace cincuenta y cinco años [illegible] la humilde de Buenos Aires.

Durante este lapso de tiempo ha servido permanentemente en el ejército.

Ha asistido á todas las campañas.

Era soldado de caballería.

En razon de su avanzada edad se le ha dado de baja y recien entonces ha vuelto á visitar lo morada de sus padres y su casa.

¿Qué ha encontrado?

Nada mas que un pleito.

El pequeño caudal paterno consistia en una modesta propiedad raiz.

Sus padres murieron hace muchos años.

No habiendo quien velase por los intereses que dejaba para sus sucesores, parece que una mano estraña á la familia tenia participacion en la testamentaría y por medio de trampas y simulaciones, dispuso de todo como único y universal heredero.

Alguien tomó el nombre del veterano del ejército y vendió la propiedad que le correspondia en herencia.

Ahora el guerrero ha dejado las armas y se encuentra con que nada tiene porque otro dispuso de lo que sus padres le dejaron.

Despues de haberse batido durante cuarenta y cinco años en sangrientas batallas en defensa de su patria, ahora se batirá con la *prescripcion* que le oponen los que dispusieron de su caudal como de cosas de nadie.

Como se vé: no ha sido muy feliz en su regreso al hogar este viejo militar.

No encuentra padres, deudos ni propiedades.

Vaya una recompensa del destino al que tanto ha trabajado.

Noticia de un baile—Aunque tenemos por regla invariable de conducta no ocuparnos sino de aquellos asuntos que revistan un marcado interés público, queremos dar á nuestros lectores una noticia descarnada del baile con que el señor D. Manuel Moreno ha obsequiado en la noche del juéves á una parte considerable de nuestra sociedad.

Si bien no se trata sino de una fiesta de carácter privado, pero ella ha causado sensacion en los círculos sociales, en razon de las proporciones que se le han dado y la concurrencia que le dió vida.

Hacia tiempo que en Buenos Aires no se habia dado un baile particular de esta magnitud.

La casa del señor Moreno se presta indudablemente para fiestas de este género.

En esa noche mil personas mas ó menos, poblaban el salon principal y seis piezas contiguas, arregladas tambien en tren de baile.

Ademas, la concurrencia que rebalsaba en los salones, se desparramaba copiosamente por las estensas galerías, adornadas con abundantes flores del tiempo.

La iluminacion respondia con brillo al plan general de la fiesta.

La orquesta, en que tocaba Reigneri, estaba bajo la direccion del maestro Escalante, dejó satisfecha á la concurrencia.

Con pequeñas diferencias, es la misma que toca en el Club del Progreso.

El servicio era completo y excedia lo necesario para atender con éxito á tan numerosa concurrencia.

Por lo demás, las señoras y señoritas lucieron sus trajes valiosos y sus costosas joyas.

Tambien se encontraban allí la mayor parte de los Diputados y Senadores al Congreso.

En suma: el baile dado por el señor Moreno, pertenecia á ese órden de fiestas, que por su costo y magnitud, hacen época, como se dice en los círculos sociales.

Ramal al Pergamino—Anteayer han empezado los trabajos en San Antonio de Areco, para la prolongacion de la línea del Ferro-carril del oeste hasta el Pergamino.

Probablemente á fines del año 1879, las locomotoras llegarán á este punto.

Asesinato horrible—En un almacen situado en la calle de Lima frente á la Plaza Constitucion, se encontraban anteayer como á las cinco y media de la tarde dos individuos de apellidos Rodriguez y Dominguez, ambos españoles.

Habian amistosamente.

Hacia mucho tiempo que trabajaban juntos en una barraca situada en la Plaza Constitucion.

Dominguez conversando con el almacenero, sacó un stileto y lo mostró, diciendo que era su arma favorita y la única que usaba.

Despues de permanecer allí un largo rato, se retiraron juntos en la mayor armonía.

Como á las 6½ de la tarde el gendarme que recorria la calle de General Hornos entre Brasil y Caseros, encontró tirado en la vereda el cadáver de un hombre bañado en sangre.

Inmediatamente empesó á tocar llamada al oficial.

Este llegó pocos momentos despues y viendo el cadáver reconoció á Rodriguez.

Su aspecto era verdaderamente horrible. [illegible]

[illegible]

El pescuezo habia sido completamente cortado y [illegible]

[illegible] del asesino, estaba clavado un horrible y ensangrentado stileto.

Sobre el costado izquierdo del pecho presentaba tambien una profunda herida que ha [illegible] gargo hasta el corazon.

Adoptadas las primeras medidas del caso, empezó la averiguacion de quien fuese el criminal.

Pocos momentos despues se supo lo que dejamos narrado al principio acontecido en el almacen.

Llamado el almacenero reconoció el stileto, pues era el mismo que le mostró Dominguez.

En esta virtud se procedió á buscarlo, pero hasta ayer tarde no se habia conseguido prenderlo.

El criminal, es muy conocido, pues ha tenido varias entradas á la Policía por desórdenado y pendenciero.

Tentativa de suicidio—En un conventillo situado en la calle de Libertad, número 274, habita con su hijo, patio en una pieza, la muger Benjamina Funes, quien vive en compañía del individuo Marcelino Guiol.

Anteanoche como á la una de la mañana Benjamina tuvo un disgusto con su compañero.

Esto fué lo suficiente para que se desesperara de tal modo, que revolvió suicidarse.

Tomó una caja de fósforos y sin que lo viera Marcelino, que se encontraban presente, empezó á echar los mistos en agua.

Habia concluido esta operacion é iba ya á apurar el veneno, cuando la vió su amante y solo quitó derramando el líquido.

Benjamina sin embargo no desistió de su propósito funesto y esperó hasta ayer temprano en que salió aquel á la calle.

Volvió entónces á efectuar la misma operacion y bebió el veneno.

Un momento despues, regresó Marcelino.

Al poco rato notó en aquella, los síntomas de un envenenamiento, pues el dolor le hacia esperimentar fuertes convulsiones y exhalaba estridentes gritos.

Salió inmediatamente y llamó á un facultativo, concurriendo el Dr. D. Juan J. Diaz, que le suministró un fuerte contraveneno dejándola fuera de peligro.

La Policía supo mas tarde lo ocurrido por el inquilino principal del conventillo, y aproximándose á donde la envenenada se encontraba, la constituyó en prision hasta tanto se mejore en su domicilio.

Benjamina Funes solo cuenta 20 años de edad siendo de nacionalidad argentina.

No tiene familia en el país.

Reunion electoral—La Comision Directiva del Club Municipal «Orden» de la Parroquia de Balvanera, ha invitado á todos los vecinos de ella, tanto nacionales como estrangeros, á una reunion que tendrá lugar hoy á la una de la tarde en la calle de Piedad núm. 1180, á objeto de protestar contra el proyecto inconstitucional sancionado por el Senado, mandando suspender las elecciones de Municipales y Jueces de Paz.

Ley orgánica—La Suprema Corte de la Provincia ha dirigido á las Cámaras el proyecto de ley orgánica de la Administracion de Justicia.

A causa de su gran estension, nos vemos privados del placer de publicarlo en nuestras columnas.

Plazo vencido—Ayer se ha vencido el plazo para sacar las patentes municipales.

Desde mañana comenzará la revisacion, que segun se nos asegura, será muy prolija.

El Gobernador del Chaco—Anteayer llegó á esta ciudad, procedente de la Villa Occidental, el Sr. D. Pantaleon Gomez Gobernador del Chaco.

Robo de valor—En la joyería situada en la calle de Artes núm. 8, han penetrado ladrones anteanoche, llevándose todas las alhajas y dinero que en ella existia, y cuyo valor calcula su dueño en cien *mil pesos* m/c.

De las pesquizas hechas por la policía se tienen los datos siguientes:

Anteanoche como á las nueve, en un almacen cuyos fondos dan á la joyería, penetró un individuo y saludando al dependiente del almacen le pidió permiso para entrar á los fondos de la casa.

Este por la escusa que le dió no tuvo inconveniente en acceder á lo solicitado.

Esto individuo que es el ladron, por los fondos bajó á la joyería y armado de un corta-fierro violentó la caja y los escaparates en que habia alhajas haciendo un atado con todos los objetos robados.

Despues de concluir su operacion, que no tardó media hora, salió por el mismo almacen, dando las gracias al dependiente, quien le vió el atado; pero como no reparó cuando entró si lo llevaba, no hizo caso de él.

Cuando volvió el joyero encontró la joyería completamente vacía, indagó en el almacen y le manifestaron lo dicho.

El ladron no ha sido capturado aún.

Un desgraciado—Ayer por la mañana el súbdito italiano José Gueiji, se presentó en la comisaría de la 3ª Seccion, dando cuenta que un compañero suyo llamado Francesco Alano, que habita en un conventillo situado en la calle de Suipacha número 376, hacia algunos dias se encontraba enfermo, y que no se le habia prestado auxilios médicos por carecer de recursos.

El comisario inmediatamente mandó pedir la ambulancia y lo remitió al Hospital General de Hombres.

Al detenerse el vehículo en ese establecimiento el centinela se bajó y con la ayuda de otras personas Al tomarlo, notaron que sus miembros estaban inmóviles, y casi frio.

[illegible] de Policía, para darle sepultura.

Drama sangriento—En esta semana la poblacion de Las Flores se há consternado por un drama sangriento, llevado á efecto en esa localidad por el terrible bandido llamado Francisco Souza (a) *El capitan*.

Este individuo, ha sido durante mucho tiempo el terror de toda la línea oeste de la Provincia de Santa-Fé.

Fué autor en esa Provincia de robos y asesinatos repugnantes consiguiendo siempre evadirse de la justicia, apesar de haber sido herido una vez gravemente.

El Gobierno de Santa-Fé comunicó al de esta Provincia que Souza se encontraba aquí y habiendo la Policía hecho averiguaciones pudo saber que aquel se encontraba en el partido de Las Flores.

El Gefe de Policía telegrafió entonces al Juez de Paz de esa localidad, noticiándole la existencia del bandolero en ese partido y le pedia no se procediese á su captura hasta tanto no fuese de esta Capital una Comision especial para aprehenderlo.

Pero no sucedió así pues, la partida de Las Flores, le encontró en unas carreras y le redujo á prision, sin que opusiese resistencia alguna; mas no se tuvo la prolijidad de registrarlo.

Ya lo tenian en el cuartel del Pueblo, é iban á colocarlo en el cepo cuando *El Capitan*, arrepintiéndose de su inopinada mansedumbre, se alzó con su antigua y temible fiereza.

A un soldado le atravesó el corazon de un balazo, dejándolo muerto en el sitio; al oficial le metió otra bala en el vientre, á otro le cruzó el rostro de un hachazo y cuando quisieron acordar, el *Capitan* huia en uno de los mejores caballos que halló á la mano. Salieron á perseguirlo, pero en vano, y es probable que ahora se hallará á muchas leguas mas allá del «Gualicho.»

Espedicion del vapor "Juno"—Tenemos algunas noticias complementarias sobre el viaje que realiza alrededor del mundo el buque francés *Juno*, cuya llegada á este puerto se anuncia para dentro de 3 ó 4 dias.

El 18 de Julio partió de Marsella con 25 pasajeros, el mayor de 40 años y el mas jóven de 18, ocurriendo la particularidad de que entre ellos no hay uno solo inglés. Son 12 franceses, 4 suizos y los demás belgas, alemanes y rusos.

Todos ellos se reunieron antes de partir en un banquete presidido por el afamado ingeniero Lesseps, figurando como invitados el célebre viajero Stanley y el general Turr.

El vapor *Juno* es de 1150 toneladas y de 600 caballos. Todos los marineros son políglotas, y en caso necesario servirán de intérpretes.

Regreso de inmigrantes—Abordo del vapor italiano *Colombo* en viaje de Buenos Aires, siguieron de Rio Janeiro con destino á Europa cerca de 61 colonos, siendo casi todos ellos italianos y suizos que van reempatriados y con pasages pagos por el gobierno brasilero.

Ejercicios—En la casa de ejercicios de la Villa del Tránsito en Córdoba, hay mas de 600 personas en los ejercicios que han comenzado el 24 de Agosto.

Se hicieron chasques á Córdoba anunciando que era necesario enviar mas sacerdotes para dar abasto á la demanda de la inmensa concurrencia.

Conferencias—El Viérnes han terminado en San Ignacio las conferencias del padre Jordan, de la compañía de Jesus.

Eran concurridas del sexo femenino en términos que se llenaba la iglesia una hora antes de comenzar.

El padre Esquiú—En una carta de Catamarca se nos dice lo siguiente:

El Lúnes pasado predicó el R. Padre Esquiú en la Iglesia de San Francisco, con motivo de la fiesta de San Luis.

Por haber sido dia de trabajo, no tuvimos como asistir á oirlo, pero nos aseguran que ha estado brillante.

Noticias de Corrientes—De los diarios oficiales de la capital hacemos los siguientes estractos sobre el movimiento de aquella provincia, hasta el 29 de Agosto:

—De la parte Norte de Entre Rios han emigrado á Corrientes mas de seiscientas personas de la oposicion á Febre.

—Los Sres. Dres. D. Tomás J. Luque y D. Emilio Dias, han sido nombrados miembros en comision del Superior Tribunal de Justicia.

—Habiendo sido elejido Diputado á la Legislatura de la Provincia el Sr. D. Juan M. Rivera hizo renuncia del puesto de Fiscal de Gobierno, yendo á ocupar esta vacante el Sr. Dr. D. Pedro T. Sanches.

—Los Derquistas que se encuentran en la Paz se han peleado unos con otros y no hay quien les fie un centavo, pues ya han concluido de vender todo lo que podian vender.

—A los guardias nacionales que se licenciaron el Domingo se les dejó ir con sus fusiles á sus casas.

—Las noticias que recibimos de la campaña no pueden ser mas satisfactorias.

Todos los departamentos están tranquilos y sus habitantes volviendo á ocuparse de sus tareas, [illegible] despues de haber colgado las armas.

—Ha reaparecido en Goya nuestro colega *La Paz*.

[illegible] las noticias que tomamos [illegible] domingo pasado hubieron elecciones de diputados en quince departamentos.

Aquí fueron electos los Sres. D. Valentin Virasoro y Julio Solano.

En Lavalle salió el Dr. Rivera.

De los demas departamentos no tenemos noticias.

Pronto se instalará la Legislatura.

—El batallon Goya y las compañías de Bella Vista y Empedrado están todavía en Esquina de donde pronto regresarán.

Espléndida fué la recepcion que los esquineros hicieron á estas fuerzas.

—El vapor *Teresa* debe llegar á Corrientes conduciendo á su bordo ochenta derquistas que van á presentarse al Gobierno provisorio, acatando, por consiguiente, su autoridad.

Todavía faltan algunos, pero despacio irán entrando en quicio.

El Presidente de la República, Dr. Avellaneda, ha mandado targetas de felicitaciones á muchos de los gefes vencedores, como el Coronel Martinez, Valentin Virasoro y otros.

Ejercicios doctrinales—En el Interior la Guardia Nacional está puesta sobre las armas todos los dias festivos, para instruirla.

El domingo pasado hubo en Córdoba cincuenta y tantos arrestados por inasistencia á los cuarteles.

En Catamarca ha sido instalada, por decreto del Gobierno de la Provincia, una Academia de Instruccion Militar para los oficiales de los respectivos batallones, nombrándose Gefe instructor á D. N. Taninetti.

El comandante interino D. Inocencio Jiménez queda encargado de hacer efectivo lo ordenado suministrando todo lo necesario para que dicha academia de resultado satisfactorio.

Todos los Guardias Nacionales en la Capital y Campaña tendrán ejercicios doctrinales dos veces en el mes, en un dia de fiesta; y ninguno podrá eximirse de este deber, á no ser los exceptuados por la ley.

El Guardia Nacional que tuviere causa justa que le impida su asistencia, deberá obtener permiso de su Gefe; sin este requisito, no podrá eximirse del castigo á que se hubiere hecho acreedor.

Los gefes de los regimientos y batallones quedan autorizados para hacer efectiva la asistencia, y aprendizaje de los enrolados, bajo las penas de seis, hasta cuarenta y ocho horas de arresto, procurando hacer el ejercicio lo menos oneroso posible, pero sin perjuicio de la enseñanza.

Trigos—Noticias recibidas de varias colonias de Santa-Fé nos hacen saber que los trigos estan hermosísimos, con las últimas lluvias que han caido, y que la cosecha promete ser abundantísima.

Exposicion Continental—Para la sancion de los Reglamentos de la Exposicion, la Comision Administradora del *Club Industrial* ha acordado estudiarlos en sesion con la Sub-Comision Exposicion, y con ese objeto ambas Comisiones se reunirán en asamblea el juéves á la noche de cada semana, hasta la sancion difinitiva de dichos reglamentos.

—La Comision Administradora ha aprobado en general el dictámen de la Sub-Comision, por el que serán admitidas en una seccion especial las máquinas industriales y agrícolas que sean espuestas por los mismos fabricantes de Europa ó Norte-América, bajo la reglamentacion que se dará al efecto, debiendo este punto ser sometido á la aprobacion de la próxima Asamblea.

Protestas legítimas—En Santa-Fé como en Buenos Aires está la ganadería amenazada por los impuestos sobre los ganados, nacional y provincial.

Con esto motivo [illegible] en el Rosario á agitarse la idea de llamar á un meeting, con el objeto de dirigirse al P. E. pidiendo el retiro de los proyectos sobre impuesto á los ganados que se esportan y sobre el capital en circulacion.

El meeting ahora es un hecho, entre los principales comerciantes se vá á constituir una comision para invitar al pueblo á la reunion á que hacemos referencia.

[illegible] que deberá esperimentar Ruy Blas al ver correspondida su pasion por mujer tan encantadora y atriz tan eminente.

Desgraciadamente Ruy Blas estaba algo resfrado y de consiguiente apareció un tanto frio—como está mi crónica.

La Sta. Caracciolo (Juanita) dijo muy satisfactoriamente la balada de *Casildo*.

La señora Avalli y Sortini caracterizaron bien la cómica gravedad de sus papeles.

Ruy Blas—Un colega de Montevideo anuncia lo siguiente:

La compañía lírica inauguró anteanoche la segunda temporada con el *Ruy Blas* de Marchetti, ópera de que mucho gusta á nuestro público, pero que, en el conjunto, no es de las que mejor desempeñan los apreciables artistas de Solís.

En detalle la cosa es distinta; Cottone es un *don Salustiano* admirable; desempeña su importante papel con una inteligencia dramática que nada deja que desear.

La Singer ¡qué reina! volveria monárquico á un *sans culotte* del año II. Bien se esplica la dolce [illegible]

"Laurac-Bat"—Este periódico mensual, órgano de la sociedad vasco española de Buenos Aires, apareció ayer conteniendo los resultados de la suscricion iniciada aquí para socorrer á las víctimas [illegible] Reunidos en oro sellado, [illegible]

[illegible] acreditando su carácter de Delegado Apostólico á cerca del Gobierno Argentino.

Hé aquí esas notas:

ASUNCION DEL PARAGUAY, MAYO 11 DE 1878. *Exmo. Sr. Ministro.* La tristísima circunstancia de la muerte del Papa Pio IX que afectó al Orbe Católico durante mi viaje de Italia á América no me permitió presentar en el próximo pasado mes de Marzo las credenciales por las que dicho Gran Pontífice me acreditaba como Delegado Apostólico y Enviado Estraordinario de la Santa Sede en esta Ilustre República.

Tengo ahora el honor de adjuntar á V. E. las del Sumo Pontífice Leon XIII, quien está animado de los mismos sentimientos de estima y de benevolencia hácia la República y su Gobierno.—Quiera V. E. dignarse ponerlas en manos del Exmo. Sr. Presidente y asegurarle que por mi parte me esforzaré en estrechar cada vez mas los vínculos de la Católica Nacion Argentina con la Santa Sede Apostólica para corresponder á las benévolas intenciones del Santo Padre y aprovechar las ventajas que nacen de la armonía entre el Estado y la Iglesia.

Me es sumamente grato, por fin, adjuntar una nota del Eminentísimo Señor Cardenal Secretario de Estado de su Santidad y suscribirme con las seguridades de mi mas alta estima y consideracion de V. E. muy obsecuente y atento servidor.—*Angel*.—(Arzobispo de Nazianzo.)

ROMA, MARZO 15 DE 1878.—*Exmo. Sr. Ministro*—Monseñor Angel Di Pietro, Arzobispo de Nazianzo debera cumplir la grata comision de presentar al Honorable Sr. Presidente las Letras Pontificias que contienen el cargo que la ha Santidad del Delegado Apostólico y de Enviado Extraordinario conferido por su dinario cerca de la Confederacion Argentina.

Debo pues recomendarle á V. E. para quiera facilitarle dicha presentacion y prestarle su valioso influencia en el ejercicio de una mision que tiene por objeto principal el atender á los intereses religiosos de los católicos de esas regiones.

En la seguridad de que V. E. querrá atender á este mi pedido me apresuro á asegurarle los sentimientos de mi mas distinguida consideracion.

De V. E. seguro servidor.—*Alejandro*.—(Cardenal Franchi.)

LEON XIII PAPA—Querido hijo!—Ilustre y honorable baron, ¡Salud y bendicion apostólica!

Entregará á V. E. estas Nuestras Credenciales el Venerable Hermano, Angel, Arzobispo de Nazianzo *in partibus infidelium*, á quien hemos elegido y designado para que en la República Argentina desempeñe el cargo de Delegado y Enviado Extraordinario Nuestro y de esta Sede Apostólica—Le hemos conferido todas las facultades del caso para que pueda llevar á cabo todo lo que se refiere á procurar la mayor gloria de Dios y el provecho espiritual de aquellos fieles. Al comunicártelo abrigamos, pues, la esperanza que ha de suceder que, por tu deferencia hácia Nos y esta Santa Sede ha de tener á bien coadyubar con todo tu auxilio y buena voluntad á dicho Nuestro Delegado y Enviado Estraordinario á fin de que le sea posible llenar bien y felizmente el cometido que le hemos dado. Te exhortamos reiteradamente á que por todos los medios á tu alcance, nada dejes por hacer para que la Iglesia Católica y su doctrina de salvacion, mediante la cual se conserve y se promueve tambien el bienestar y la tranquilidad temporal de los pueblos, tome cada vez mayor incremento allí y goce de toda su libertad.—De este modo conseguirás ciertamente de Dios, el clementísimo dispensador de todo bien, con digna ayuda para tus funciones y abundantísima recompensa.

Finalmente, como prenda de nuestro amor paternal hácia tí te damos muy afectuosamente, querido hijo, ilustre y honorable baron, nuestra bendicion apostólica.

Dada en Roma, en San Pedro el 14 de Marzo de 1878 y primero de nuestro Pontificado—*Leon XIII*—(Papa).

Departamento de R. E.—BUENOS AIRES, AGOSTO 10 DE 1878—En vista de la carta credencial que ha presentado Monseñor Angel Di Pietro, Arzobispo de Nazianzo por la cual es acreditado en el carácter de Delegado apostólico y Enviado Extraordinario de la Santa Sede cerca del gobierno argentino.

El Presidente de la República ha acordado y—Decreta:

Art. 1° Queda reconocido Monseñor Angel Di Pietro, Arzobispo de Nazianzo en el carácter de Delegado Apostólico y Enviado Extraordinario de la Santa Sede, cerca de este gobierno.

Art. 2° Comuníquese etc.—AVELLANEDA—*M. A. Montes de Oca.*

Nicolás Avellaneda, Presidente de la República Argentina á su Santidad Leon XIII Pontífice Máximo.—Santísimo Padre.—He tenido el honor de recibir la carta de Vuestra Santidad, fecha 14 de Marzo del corriente año, por la que se sirve acreditar á Monseñor Angel Di Pietri, Arzobispo de Nazianzo, como Delegado Apostólico y Enviado Extraordinario de la Santa Sede cerca de esta república.

Al participar á V. Santidad que con esta fecha ha sido reconocido el Señor Di Pietro en ese carácter, puedo asegurar que el Gobierno, que presido hará cuanto esté de su parte para facilitarle la mision que se le ha confiado.

Espero que Vuestra Santidad se servirá aceptar los votos que hago por el engrandecimiento y prosperidad de la Iglesia. Dada en Buenos Aires, á los 12 dias del mes de Agosto de 1878.—AVELLANEDA—*Manuel A. Montes de Oca*.

Patente—D. Jaime Cibils en representacion de D. Tomás Edison se ha presentado á la Oficina del ramo pidiendo la revalidacion de la patente que le fué concedida en los Estados Unidos por el fonógrafo.

A propósito de cuarentenas—Hace algun tiempo que el «Centro Comercial» se dirijió al Ministerio de Guerra y Marina pidiendo una resolucion pronta y definitiva respecto á un sistema de cuarentenas que iban á establecerse en el puerto.

El Ministerio antes de adoptar resolucion alguna pidió informes á la Junta de Sanidad, la cual manifestó la conveniencia de someter este proyecto á la consideracion de un centro científico como la sociedad Médico-Bonaerense.

Aun está en discusion el mencionado proyecto.

El médico de la Junta de Sanidad, Dr. D. Pedro Mallo, dirijió ayer al Departamento de Marina un folleto en el cual combate el establecimiento de cuarentenas, los cuales, segun su concepto, no reportan notable utilidad á la salud pública.

Historia de España—La casa editora de los señores Piquera y Guspinera repartió ayer nuevas entregas de la Historia de España del célebre Lafuente.

Viene en esta entrega una cromolitografía notable que representa el sepulcro de los Reyes Católicos.

Ferro-carril Trasandino—Las dificultades que por espacio de año y medio han obstado á la realizacion de esta empresa, han quedado allanadas el juéves en una última conferencia que celebraron el señor Clark y el Ministro del Interior [illegible]

Se ha fijado en fin, el precio de 19.500 pesos fuertes para cada kilómetro de vía.

El señor Clark parte á Europa de un momento á otro á poner manos á la obra.

Temperatura de Buenos Aires—[illegible] aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional.

Dia 31 .... 7 a. m.

Barómetro ....

Termómetro centígrado ....

Direccion del viento ....

El Barómetro marca [illegible]

Inauguracion—[illegible] gura la escuela de [illegible] Villa de San Cárlo[illegible] dres jesuitas.

Asistirá el [illegible] Provincial y gra[illegible] do invitadas para [illegible]

Despues de la in[illegible] representacion teatral [illegible] dros mencionados.

Fiesta religiosa—[illegible] tiene lugar en la Iglesi[illegible] solemne fiesta.

Como lo habiamos anunciado [illegible] del ilustre maestro Rossini.

Predicará tambien un notable orador sagrado.

Velocidad de trenes—El Gobierno de la Provincia por decreto de 1° de Agosto de 1877, estableció que las máquinas y trenes que hiciesen el trayecto desde la Estacion Central al Retiro solo debian tener una velocidad de 18 kilómetros por hora, y siempre que se faltase á esa disposicion, las empresas sufririan una multa de 5000 pesos moneda corriente.

El Departamento de Ingenieros ha solicitado ahora se haga estensiva esa misma pena á las máquinas que viajen desde la estacion Central á Recoleta pues el 28 de Agosto último, un tren del Ferro-Carril á Campaña, á recorrido 38-5 kilómetros por hora entre la Recoleta y la calle de Libertad, pudiendo causar estos graves desgracias que se deben evitar con tiempo.

Iglesia Evangélica—Esta noche á las 8 tiene lugar en la Iglesia Evangélica situada en la calle de Corrientes entre Maipú y Esmeralda un sermon en español.

El tema sobre que versará es la *Defensa de los milagros de la Biblia.*

Camino del Norte—El Ejecutivo, vá á sacar á licitacion el empedrado de 4 leguas del camino del Norte de esta ciudad.

Al efecto el Departamento de Ingenieros, ha elevado las condiciones en que deben aceptarse alguna de las propuestas que se hagan juntamente con los planos que indican la direccion de las obras.

Con este empedrado habrá una estension de 6 leguas al Norte que ofrecerá seguridad para la vialidad.

Han sido ya macadanisados dos [illegible] presa del trenvia á Belgrano.

Consulta—La Municipalidad de [illegible] ha consultado al Poder Ejecutivo, si se [illegible] cobrar de propiedad municipal las lagunas [illegible] *ro y Chischis.*

Solicitud de hacendados—Se ha elevado al Ministerio de Gobierno de la Provincia una solicitud suscrita por gran número de nuestros hacendados, por la que piden la derogacion del decreto de 12 de Agosto último, que manda levantar las tranqueras de los cercos de estancia.

Preceptora—El Consejo General de Educacion ha nombrado preceptora infantil de la Escuela Graduada en el distrito de San Miguel á Doña Flora Bonilla.

Traslacion de la estacion «Parque»—El gerente del ferro carril del Oeste Sr. Ringuelet ha presentado al Directorio un proyecto para trasladar al 11 de Setiembre la gran estacion del Parque, cuya ejecucion importaria la suma de 18,500,000 $ m/c; pero deduciendo el valor de la Estacion Parque y del terreno que ocupa el batallon 6 de línea cuya venta se calcula produciria 9,000,000, quedaria reducido á 9,500,000.

En opinion del Directorio, está última suma podria reducirse á 2.200,000 pesos dejando para ejecutar, á medida que se necesitaran algunas obras que, por el momento no serian indispensables al buen servicio, tales como muebles, galpones, vias, cambios y empedrados.

Traza de un pueblo—Al pié de una nota de la Municipalidad del Azul, el Superior Gobierno ha puesto la siguiente resolucion:

AGOSTO [illegible] DE 1878—Vista la esposicion de la Municipalidad del Azul que precede y en consideracion de las razones en ella aducidas, el Poder Ejecutivo resuelve:

1° Dejar sin efecto la resolucion del 21 del mes ppdo.

2° Autorizar á la referida Municipalidad para conceder donaciones en el pueblo del Azul con arreglo al plan Guevara tado en el año 1873 por el agrimensor D. F[illegible] con las modificaciones introducidas por el Departamento de Ingenieros que consta á fojas 30 y 31 de [illegible] espediente.

Que se recabe del Agrimensor D. Rafael Hernandez la devolucion del plano que le fué entregado en vista del nombramiento aprobado en 27 de Mayo último y [illegible] efecto, y hágase saber á quien corresponda.—[illegible] *Santiago Alcorta.*

Industria azucarera—Una socie[illegible] dad co[illegible] mercial de Tucuman acaba de [illegible] valor [illegible] a nuestro puerto, procedente de [illegible]

ULTIMA HORA

Las elecciones municipales

Despacho de Comision

OPINION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Nuevos proyectos

LA SESION DEL LUNES

9 de la noche.

En este momento tomamos cópia del despacho de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados que se ocupaba del proyecto de elecciones municipales desde las 3 de la tarde.

Van en seguida los proyectos cuya sancion se aconseja.

Mañana serán puestos á la órden del dia.

La sesion será ardiente. Se preparan varios diputados para hacer un fuego muy vivo sobre la suspension de las elecciones.

La opinion de la Cámara está muy dividida. Apesar de los empeños personales puestos en juego varios ex-delvallistas han declarado que votarán en contra de la suspension.

Hé aquí los documentos que no tenemos tiempo ni espacio para comentar:

BUENOS AIRES, AGOSTO 31 DE 1878.—*A la H. Cámara de Diputados*—La mayoría de la Comision de Negocios Constitucionales ha llamado á su estudio todos los proyectos que en su cartera existen, sobre reforma de la Constitucion, y suspension y modificaciones de las leyes de Justicia de Paz y Municipalidades.

Despues de un largo y maduro exámen, la mayoría de la Comision ha debido aconsejar á V. H. en reemplazo de aquellos proyectos y del sancionado por el H. Senado los dos que van adjuntos á este dictámen.

Por uno de ellos se reforma el art. 200 de la Constitucion.

Ese es el precepto constitucional que mas ha preocupado al espíritu público en los últimos tiempos, porque los inconvenientes económicos que tiene la instalacion de catorce consejos parroquiales en el distrito municipal de la ciudad, son insalvables en el estado actual del tesoro.

Partidarios decididos de la implantacion del régimen municipal, queremos que él sea prestigiado por sus resultados benéficos. El éxito seria dudoso si la ley se cumpliese en sus condiciones actuales, porque Buenos Aires no tiene hoy, económicamente hablando, elementos para establecer quince municipalidades en su ciudad metrópoli.

Como consecuencia de estas convicciones la Comision en mayoría ha creido que debe aconsejaros la suspension de los efectos de las leyes de Municipalidades y Justicia de Paz hasta tanto que, consultando el pueblo sobre la conveniencia de las reformas del art. 200 de la Constitucion, esas leyes puedan ser revisadas y reformadas armonizándolas con las exijencias verdaderas del país.

Los miembros de la mayoría de la Comision ampliaron estos informes, confiando en que satisfarán cumplidamente á esa H. Cámara.—*Enrique B. Moreno, Luis V. Varela, Eulogio Enciso, Aditardo Heredia.*

El Senado y Cámara de DD. etc.—Art. 1° Refórmase el artículo 200 de la Constitucion vigente de la Provincia, en la forma siguiente:

Art. 200 Cada una de las parroquias en que está dividida la ciudad de Buenos Aires y de las que en adelante se crearen, elejirá dos municipalidades y dos suplentes, los cuales reunidos formarán la municipalidad de la ciudad.

La ley orgánica deslindará las atribuciones, responsabilidades y poderes de esta Corporacion, confiriéndosele las facultades y atribuciones necesarias para atender eficazmente todos los intereses y servicios locales.

Art. 2° De acuerdo con el artículo 210 de la Constitucion el P. E. mandará publicar esta ley durante tres meses consecutivos en todos los distritos de la Provincia y convocará al pueblo para que, en las próximas elecciones de Senadores y Diputados, vote en pró ó en contra de esta enmienda.

Art. 3° En aquellas secciones electorales, en que no debe tener lugar eleccion de Diputados, ni de Senadores, pero no correspondierles elejir en el próximo año, el P. E. convocará al pueblo al solo efecto de que manifieste su voto en pró ó en contra de la convocacion de una Convencion Constituyente, debiendo informar las mesas escrutadoras designadas para las elecciones de Senadores y Diputados.

Art. 4° Comuníquese etc.—*Luis V. Varela—Enrique B. Moreno—Aditardo Heredia—Eulogio Enciso.*

El Senado y Cámara de Diputados etc.—Art. 1° Suspéndense los efectos de la ley orgánica de Municipalidades de fecha 4 de Noviembre de 1876 y de Justicia de Paz de 23 de Mayo de 1878.

Art. 2° Comuníquese, etc.—*Enrique B. Moreno—Luis V. Varela—Eulogio Enciso—Aditardo Heredia*—En disidencia—*José M. Castelo*.